



**Memoria del Ministerio
de Relaciones Exteriores
2003**

N
327.2
N 583

Nicaragua. Ministerio de Relaciones
Exteriores
Memoria del Ministerio de Relaciones
Exteriores 2003
/Ministerio de Relaciones Exteriores.
—1a.ed.— Managua: Ministerio de
Relaciones Exteriores, 2006
XL, 872 p., il.

ISBN: 99924-856-0-4

1.MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES—MEMORIA

Derechos de propiedad © 2006
Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua (Minrex)

Editor y coordinador general : Orient Bolívar Juárez
Fotografía : Información y Comunicación Minrex

Hecho el depósito legal Mag-0093-2004
Todos los derechos reservados

El texto de esta publicación oficial o parte de la misma, no puede reproducirse o transmitirse por método o forma alguna, sea electrónico o mecánico, incluyendo copias fotostáticas, cintas magnetofónicas, acumulación en un sistema de información con memoria ni a través de ninguna otra forma, sin autorización por escrito del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, www.cancilleria.gob.ni

Impreso en Nicaragua

Reconocimientos

El Ministerio de Relaciones Exteriores desea dejar constancia de su reconocimiento a todas las personas que de una u otra forma brindaron su colaboración y asistencia para la preparación de esta Memoria Institucional correspondiente al año 2003.

Editor y Coordinador General : Orient Bolívar Juárez

Procesamiento de Texto : Verónica Castro Luna

Supervisión : Mauricio Herdocia Sacasa

Comisión de Revisión : Cecilia Sánchez Reyes, Danilo Guevara,
Ana María Zúñiga, Mauricio Díaz D., Luis A. Molina

Diseño diagramación y publicación Internet : Isabel C. Murillo

Edición impresa : 18-10-2005 - (3H Comercial S.A.)

Bajo cuidado de Orient Bolívar Juárez

Índice

CAPÍTULOS

Presentación.....	XXXV
Cap. I Defensa de la Soberanía y Asuntos Jurídicos Internacionales	1
Cap. II Integración Regional.....	29
Cap. III Relaciones Bilaterales	41
Cap. IV Relaciones Multilaterales	97
Cap. V Asuntos Consulares	127
Cap. VI Relaciones Económicas y Cooperación.....	145
Cap. VII Promoción de Inversiones	221
Cap. VIII Proyectos Especiales	241
Cap. IX Ceremonial y Protocolo del Estado	257
Cap. X Academia Diplomática	303
Cap. XI Actas y Acuerdos	327
Cap. XII Auditoría Interna	391
Cap. XIII Asesoría Legal	399
Cap. XIV Asuntos Administrativos Financieros	409
Cap. XV Información y Comunicación	427
Cap. XVI Informática	447
Cap. XVII Archivo Diplomático.....	461
Cap. XVIII Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	471
Cap. XIX Anexos.....	489

PRESENTACIÓN XXXV**CAPÍTULO I – DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES 1**

A. INTRODUCCIÓN.....	9
B. CASO HONDURAS	11
C. CASO COLOMBIA	13
D. DELIMITACIÓN MARÍTIMA CON COSTA RICA	15
E. RÍO NEGRO	16
F. CAPTURA DE EMBARCACIONES	16
G. TRATADOS INTERNACIONALES	17
1. FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES.....	17
2. TRATADOS NEGOCIADOS, CONCLUIDOS Y SUSCRITOS POR NICARAGUA.....	18
3. TRATADOS EN TRÁMITE PARA APROBACIÓN, RATIFICACIÓN, O ADHESIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES.....	19
4. TRATADOS APROBADOS, RATIFICADOS O ADHERIDOS	20
H. APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN NICARAGUA	23
I. PARTICIPACIÓN DE NICARAGUA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	25
J. POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.....	25
K. TRÁMITES DE EXTRADICIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL MUTUA	26
L. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	27
M. COMISIONES	27
N. CONSULTAS	28
O. CONCLUSIÓN	28

CAPÍTULO II – INTEGRACIÓN REGIONAL 29

A. INTRODUCCIÓN.....	35
B. REUNIONES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO.....	36
1. CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA. ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS, 18 DE MARZO DE 2003.....	36
2. CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA. CIUDAD GUATEMALA, 17 DE JULIO DE 2003.	36
3. CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA SOBRE SEGURIDAD REGIONAL. CIUDAD DE BELMOPÁN, BELICE, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.....	36
4. XXIII CUMBRE ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO DEL SICA. CIUDAD DE BELMOPÁN, BELICE, 17 DE DICIEMBRE DE 2003.	37
C. REUNIONES DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA CON TERCEROS ESTADOS.....	37
1. CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA CON EL PRESIDENTE DE COLOMBIA. PANAMÁ, 11 DE FEBRERO DE 2003.....	37
2. REUNIÓN DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA CON EL PRESIDENTE DE ESPAÑA. EL SALVADOR, 9 DE JULIO DE 2003.	38
D. REUNIONES MINISTERIALES	38
1. REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CENTROAMÉRICA. PANAMÁ, 19 DE FEBRERO.	38
2. REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CENTROAMÉRICA. PANAMÁ, 1 DE MAYO.....	38

3.	CONFERENCIA MINISTERIAL SAN JOSÉ XIX. PANAMÁ, 12 DE MAYO DE 2003.....	39	3.	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA.....	83
4.	REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA Y SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA. MANAGUA, 11 DE AGOSTO DE 2003.	39	4.	INDONESIA	84
E.	CONCLUSIÓN	40	5.	INDIA.....	84
CAPÍTULO III – RELACIONES BILATERALES	41		6.	ÁFRICA Y EL MEDIO ORIENTE	84
A.	INTRODUCCIÓN.....	61	7.	FOROS REGIONALES	86
B.	CON PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL	62	8.	MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS.....	87
1.	COSTA RICA.....	62	9.	FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA ASIA DEL ESTE (FOCALAE)	87
2.	EL SALVADOR	63	G.	CON PAÍSES DE EUROPA	87
3.	PANAMÁ.....	64	1.	EUROPA NÓRDICA-BÁLTICA.....	87
4.	GUATEMALA	64	2.	EUROPA CENTRAL	89
5.	HONDURAS.....	65	3.	EUROPA MEDITERRÁNEA.....	90
C.	CON PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR	65	4.	EUROPA BENELUX Y REINO UNIDO	91
1.	ECUADOR.....	65	5.	EUROPA DEL ESTE.....	93
2.	PERÚ.....	66	H.	CONCLUSIÓN	94
3.	COLOMBIA.....	66	CAPÍTULO IV – RELACIONES MULTILATERALES . 97		
4.	VENEZUELA.....	67	A.	INTRODUCCIÓN.....	105
5.	BOLIVIA.....	67	B.	SISTEMA DE NACIONES UNIDAS	107
6.	ARGENTINA.....	67	1.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU-NUOVA YORK.	107
7.	BRASIL.....	68	a.	58º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. 107	
8.	CHILE	68	b.	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC).....	110
9.	PARAGUAY	69	c.	RESPALDO DE NICARAGUA A LA COALICIÓN DE PAÍSES ANTE LA CRISIS EN IRAK	110
D.	CON PAÍSES DEL CARIBE	69	d.	GESTIONES, MISIÓN PERMANENTE DE NICARAGUA ONU-NUOVA YORK.....	111
1.	REPÚBLICA DOMINICANA	69	e.	ALTOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS VISITAN NICARAGUA	111
2.	BELICE	70	1-	Visita del Embajador Jeno C. A. Staehelin, Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	111
3.	JAMAICA.....	71			
E.	CON PAÍSES DE AMÉRICA DEL NORTE	71			
1.	MÉXICO.....	71			
2.	CANADÁ.....	74			
3.	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	75			
F.	CON PAÍSES DE ASIA Y ÁFRICA	80			
1.	JAPÓN.....	80			
2.	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)	81			
a.	COOPERACIÓN RECIBIDA DE CHINA (TAIWÁN)	82			

2-	Visita de la Señora Thoraya Obaid, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	111	1.	CANDIDATURA A MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, PERÍODO 2006-2007	122
2.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU-GINEBRA	112	2.	COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO (CJI)	122
a.	59 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	112	3.	CONSEJO INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN, EL HOMBRE Y LA BIOSFERA (MAB-UNESCO)	123
b.	56ª ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)	113	4.	CANDIDATURA A MIEMBRO DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)	123
c.	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	113	G. CONCLUSIÓN	124	
d.	DESMINADO	114	CAPÍTULO V – ASUNTOS CONSULARES	127	
e.	CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	115	A. INTRODUCCIÓN.....	131	
3.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU-PARÍS	116	B. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR.....	131	
a.	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO-PARÍS)	116	1.	CASOS DE PROTECCIÓN A NACIONALES ATENDIDOS EN EL AÑO 2003	132
C. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	117		2.	CASOS RELEVANTES DE PROTECCIÓN A NACIONALES.....	132
1.	ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.....	117	a.	CASO DE JÓVENES RESCATADAS DE LA TRATA DE PERSONAS EN GUATEMALA	132
2.	SESIÓN PROTOCOLAR EN EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA EN HONOR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	118	b.	CASO DE MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ (FALLECIDA)	133
3.	DERECHOS HUMANOS	119	c.	CASO DE MERCEDES GERTRUDIS GUIDO LORENTE (FALLECIDA)	133
a.	CASO AWAS TINGNI.....	119	d.	CASO DE REPATRIACIÓN DE MELISSA MERCEDES ZÁRATE Y SU MENOR HIJA SHUEN MELISA LEE ZÁRATE	134
b.	CASO VIH/SIDA	120	e.	CASO DE JUAN RAMÓN CARRASCO MÉNDEZ (FALLECIDO)	134
c.	CASO YATAMA.....	120	f.	CASO DE NIÑOS NICARAGÜENSES EN ESPAÑA	134
D. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE NICARAGUA A ORGANISMOS INTERNACIONALES	121		3.	PROTECCIÓN A NACIONALES.....	135
E. SITUACIÓN DE NICARAGUA CON LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA)	121		C. PASAPORTES	135	
F. CANDIDATURAS DE NICARAGUA	121		D. VISAS	137	

E. AUTENTICACIONES	137	E. COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL	183
F. TRÁMITES ANTE EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE MANAGUA Y REGISTRO CENTRAL.....	138	1. COORDINACIÓN.....	183
G. POLÍTICAS ARANCELARIAS.....	138	2. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.....	183
H. NOMBRAMIENTOS	139	3. GESTIONES ATENDIDAS	184
I. OTRAS ACTIVIDADES	143	4. LA COOPERACIÓN DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	185
J. CONCLUSIÓN	144	F. LA COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	187
CAPÍTULO VI – RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN	145	1. MÉXICO.....	188
A. INTRODUCCIÓN.....	157	2. BRASIL.....	190
B. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DURANTE EL AÑO 2003	158	a. ACCIONES EJECUTADAS EN EL 2003	190
1. ASPECTOS GENERALES DE LA COOPERACIÓN.	158	3. CHILE	191
2. PROGRAMA Y DESEMBOLSOS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA 2003	159	a. ACCIONES REALIZADAS EN EL 2003.....	191
a. FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MODALIDAD, TIPO DE RECURSOS, RECIBOS Y RANKING DE LA COOPERACIÓN.	159	b. COOPERACIÓN TRIANGULAR	192
3. LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA AYUDA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL.....	164	c. PROGRAMA REGIONAL	193
4. APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) 2003.	168	4. ARGENTINA.....	194
C. GESTIONES DE COOPERACIÓN FORMALIZADAS EN EL AÑO 2003.	169	G. EVENTOS DE COOPERACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL Y REGIONAL	194
1. ORIGEN DE LA COOPERACIÓN	170	1. FOROS, CONFERENCIAS Y REUNIONES	194
a. FUENTES BILATERALES.....	170	a. FORO DE ALTO NIVEL SOBRE ARMONIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL... ..	195
b. FUENTES MULTILATERALES.....	176	b. I REUNIÓN DE RESPONSABLE DE COOPERACIÓN PREPARATORIA A LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADOS Y GOBIERNOS IBEROAMERICANOS.....	195
2. DESTINO SECTORIAL.....	179	c. REUNIÓN DE ALTO NIVEL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL CON LAS INSTITUCIONES DE BRETON WOODS Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.....	195
D. FONDOS DE CONTRAVALOR	180	d. VII FORO DE DIÁLOGO Y COOPERACIÓN JAPÓN-CENTROAMÉRICA.....	196
1. FINANCIAMIENTOS CON FONDOS DE CONTRAVALOR	180	e. SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE “PROMOCIÓN DE UN ENFOQUE INTEGRADO DE DESARROLLO RURAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	196

f. II REUNIÓN DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.....	197	B. ANTECEDENTES, FUNDAMENTO LEGAL Y FUNCIONES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR (DGPIDE)	226
g. X SUBCOMISIÓN TÉCNICA CHINA-CENTROAMÉRICA	197	1. FUNCIONES DE LA DGPIDE EN EL MARCO DE SU CREACIÓN.....	227
h. REUNIÓN DE LA XII COMISIÓN MIXTA Y LA VIII SUBCOMISIÓN MIXTA UNIÓN EUROPEA-CENTROAMÉRICA	197	2. FUNCIONAMIENTO.....	228
i. III REUNIÓN DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA Y XIII CUMBRE IBEROAMERICANA.....	198	C. TALLERES DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR.....	229
j. REUNIÓN DE LA XI COMISIÓN MIXTA CHINA-CENTROAMÉRICA	198	1. PRINCIPALES RESULTADOS	229
2. REUNIONES FRONTERIZAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL.....	199	2. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	230
a. DESARROLLO FRONTERIZO NICARAGUA-COSTA RICA.	199	D. DELEGACIONES, MISIONES EMPRESARIALES Y FERIAS	231
b. PRIMERA REUNIÓN DE LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL NORTE DE NICARAGUA Y DEL SUR DE HONDURAS.	201	E. ENCUENTROS EMPRESARIALES	236
H. COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN EXTERNA.	201	F. MATERIALES DE PROMOCIÓN	238
1. LA COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.	203	G. OTROS	238
2. LIBRO SOBRE COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	204	H. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES	239
3. ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 71-2003.	205	CAPÍTULO VIII – PROYECTOS ESPECIALES	241
I. GRUPO CONSULTIVO	206	A. PROYECTO JAPÓN	243
J. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	210	1. INTRODUCCIÓN	243
1. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA NICARAGUA (SYSODA).....	210	2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELACIONADOS AL PROGRAMA DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE Y COOPERACIÓN TÉCNICA.....	244
2. SISTEMA DE LA COOPERACIÓN NO OFICIAL	216	3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELACIONADOS A LOS PROGRAMAS: ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA (NPGA) Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (KR-2)	247
K. CONCLUSIÓN	218	a. PROYECTO PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA NON-PROJECT GRANT AID (NPGA)	247
CAPÍTULO VII – PROMOCIÓN DE INVERSIONES 221		b. PROYECTOS DE USO DE FONDO DE CONTRAVALOR-NON PROJECT	247
A. INTRODUCCIÓN	225	1). Proyectos en Ejecución.....	247
		2). Proyectos en Gestión.....	250
		3). Proyectos en Cartera	251

c. PROYECTO PRINCIPAL, PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (KR-2).....251 d. PROYECTOS DE USO DE FONDO DE CONTRAVALOR KR-2251 1). Proyectos en Ejecución.....251 2). Proyectos en Cartera251 4. ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELACIONADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SREC/ MINREX Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE LA ASESORÍA DE COOPERACIÓN JAPONESA (PROYECTO JAPÓN) A TRAVÉS DE PROYECTOS DE FONDO DE CONTRAVALOR FINANCIADOS A LA SREC/MINREX252 5. CONCLUSIÓN.....252	C. CEREMONIAL DIPLOMÁTICO 270 1. VISITAS A NICARAGUA270 2. REUNIONES Y EVENTOS INTERNACIONALES REALIZADOS EN NUESTRO PAÍS.....272 3. VISITAS AL EXTRANJERO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA274 4. VISITAS AL EXTRANJERO DEL SEÑOR CANCELLER276 5. PRESENTACIONES DE CREDENCIALES278 6. CONDECORACIONES OFRECIDAS.....280 D. DIRECCIÓN DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS .. 284 1. PASAPORTES Y CREDENCIALES284 2. INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS285 E. PROTOCOLO AEROPUERTO..... 287 1. ATENCIONES ESPECIALES.....287 F. ATENCIONES DIPLOMÁTICAS 288 G. CONCLUSIÓN 302
B. PROYECTO PNUD 253 1. INTRODUCCIÓN253 2. EL PROYECTO PNUD NIC/02/013254 3. COOPERACIÓN ANTERIOR.....254 4. OBJETIVO DE DESARROLLO.....254 5. ESTRATEGIA255 a. CREACIÓN DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN255 b. MEJORA Y DIFUSIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....255 c. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESTRUCTURALES255 6. GRUPOS META.....255 7. CONCLUSIÓN.....256	
CAPÍTULO IX – CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO 257 A. INTRODUCCIÓN..... 267 B. FUNDAMENTO Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO 268	CAPÍTULO X – ACADEMIA DIPLOMÁTICA 303 A. INTRODUCCIÓN..... 309 B. FUNCIONES Y COMETIDOS DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA..... 310 C. INGRESO AL SERVICIO EXTERIOR..... 311 D. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CANCELLERÍA 311 E. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DESTINADOS AL EXTERIOR 313 F. BECAS..... 313 G. PROGRAMA DE PASANTÍAS 315 H. MEMORANDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA .. 315 I. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 316

J. CENTENARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS ...	316	H. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG) ACREDITADOS EN NICARAGUA	355
K. HONRAS FÚNEBRES	317	I. BENEPLÁCITOS OTORGADOS A EMBAJADORES ACREDITADOS.....	357
L. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES...	318	J. SOLICITUDES DE BENEPLÁCITOS NICARAGÜENSES.....	359
M. COOPERACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ..	322	K. BENEPLÁCITOS OTORGADOS A EMBAJADORES NICARAGÜENSES	362
N. CONVENIOS	322	L. PROYECTOS DE ACUERDOS DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DIPLOMÁTICO NICARAGÜENSE	363
O. INVITACIONES	323	1. EMBAJADORES.....	363
P. COOPERACIÓN A DIVERSAS INSTITUCIONES, EMBAJADAS, CONSULADOS Y DIRECCIONES GENERALES DE CANCELLERÍA.....	324	2. MILITARES.....	366
Q. PRESENTACIÓN DE LIBROS	324	3. CULTURALES.....	367
R. BIBLIOTECA	325	4. PRIMER SECRETARIO.....	367
S. CONCLUSIÓN	326	5. AGREGADOS	367
CAPÍTULO XI – ACTAS Y ACUERDOS	327	M. ACUERDOS MINISTERIALES.....	367
A. INTRODUCCIÓN.....	331	1. ROTACIONES.....	367
B. MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE ACTAS Y ACUERDOS.....	331	2. TRASLADOS.....	368
1. FUNCIONES.....	332	3. NOMBRAMIENTOS.....	369
C. CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES	333	4. CANCELACIONES	371
1. ACREDITACIONES MEDIANTE ACUERDOS PRESIDENCIALES	333	5. RENUNCIA.....	372
2. ACREDITACIONES MEDIANTE NOTAS.....	335	6. REVOCACIONES DE ACUERDOS MINISTERIALES.....	372
D. REPRESENTANTES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	350	7. MODIFICACIONES	372
E. NOMBRAMIENTOS DE MISIONES ESPECIALES ..	351	8. ASCENSOS.....	372
F. PLENOS PODERES	351	N. RESOLUCIONES MINISTERIALES	373
1. PLENOS PODERES EMITIDOS POR ACUERDOS PRESIDENCIALES.....	351	1. DISPONIBILIDAD.....	373
2. PLENOS PODERES EMITIDOS MEDIANTE NOTAS	352	O. ELABORACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES Y CARTAS DE RETIRO	375
G. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO DE JEFES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS EXTRANJERAS ACREDITADAS EN NICARAGUA.....	354	P. ELABORACIÓN DE ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN	378

Q. NOTAS.....	379	2. CONTRATOS CON EMPRESAS	405
R. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE TRATADOS... 379		3. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS- LABORALES	405
1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ENVIADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA SU APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA NACIONAL, DURANTE EL AÑO 2003.....	380	4. RECLAMOS LABORALES NACIONALES	405
2. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ENVIADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA SU RATIFICACIÓN, ADHESIÓN Y APROBACIÓN CONSTITUCIONAL POR LA PRESIDENCIA, DURANTE EL AÑO 2003.....	382	D. REMISIÓN DE NOTAS VERBALES DIRIGIDAS A EMBAJADAS	405
3. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE RATIFICACIÓN Y ADHESIÓN EXPEDIDOS DURANTE EL AÑO 2003.....	384	E. CONSULTAS EVACUADAS A DIRECCIONES	406
4. NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2003, PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS TRATADOS.	385	F. COMUNICACIONES PREPARADAS A LA DIRECCIÓN SUPERIOR	407
S. EXHORTOS, SUPPLICATORIOS, SOLICITUDES DE ASISTENCIA JUDICIAL Y DE EXTRADICIÓN. .	387	G. CONCLUSIÓN	408
T. CONCLUSIONES	388	CAPÍTULO XIV – ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS	409
CAPÍTULO XII – AUDITORÍA INTERNA	391	A. INTRODUCCIÓN	413
A. INTRODUCCIÓN.....	395	B. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2003	414
B. FUNCIÓN.....	395	1. ORGANIZACIÓN, NORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN	414
C. MARCO LEGAL.....	395	2. ÁREA FINANCIERA.....	415
D. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	396	3. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.....	416
E. OPERACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA	398	4. ÁREA ADMINISTRATIVA	418
F. CONCLUSIÓN	398	5. ORGANIGRAMA	420
CAPÍTULO XIII – ASESORÍA LEGAL	399	6. PRESUPUESTO DEL MINREX 2003	421
A. INTRODUCCIÓN.....	403	C. CONCLUSIÓN.	426
B. FUNCIONAMIENTO	404	CAPÍTULO XV – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	427
C. TRABAJO DESARROLLADO	404	A. INTRODUCCIÓN.....	431
1. ARRENDAMIENTOS	404	B. MISIÓN PRINCIPAL	432
		C. NOTAS DE PRENSA	433
		D. CONCLUSIÓN	445
		CAPÍTULO XVI – INFORMÁTICA.....	447
		A. INTRODUCCIÓN.....	449

B. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES..... 450

1. OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.... 450
 - a. SISTEMA INTEGRADO DE NÓMINAS
“SINMINREX” 450
 - b. SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS..... 451
 - c. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
FINANCIEROS..... 452
 - d. MANTENIMIENTO ADAPTADO DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA
COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL
(SYSONG) 452
 - e. PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE
PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y
DESARROLLO ECONÓMICO..... 453
 - f. PÁGINA WEB DE LA COMISIÓN
NACIONAL PARA LA APLICACIÓN
DEL DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO 453
 - g. DISEÑO DE INSTALACIONES FÍSICAS
PARA LA OFICINA DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN 454
2. OFICINA DE SERVIDORES Y
COMUNICACIÓN 454
3. OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO..... 455

C. DIFICULTADES 458**D. PERSPECTIVAS AL 2004 458****E. CONCLUSIÓN 460****CAPÍTULO XVII – ARCHIVO DIPLOMÁTICO..... 461****A. INTRODUCCIÓN..... 465****B. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO
CENTRAL HISTÓRICO..... 466****C. ESTRUCTURA DEL ARCHIVO
CENTRAL HISTÓRICO..... 467****D. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL AÑO 2003 467****E. LOGROS RELEVANTES DE LA OFICINA
DEL ARCHIVO CENTRAL HISTÓRICO 468****F. PERSPECTIVAS DEL ARCHIVO CENTRAL
HISTÓRICO PARA EL AÑO 2004. 469****G. CONCLUSIÓN 469****CAPÍTULO XVIII – PERSONAL DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES 471****I. PERSONAL EN NICARAGUA..... 473**

1. DESPACHO DEL MINISTRO 473
2. DESPACHO DEL VICEMINISTRO 473
3. AUDITORÍA INTERNA..... 473
4. ASESORÍA LEGAL 473
5. ACADEMIA DIPLOMÁTICA
“JOSÉ DE MARCOLETA” 474
6. SECRETARÍA GENERAL..... 474
7. ACTAS Y ACUERDOS..... 474
8. DIVISIÓN DE INFORMÁTICA 474
9. DIVISIÓN DE ARCHIVO 474
10. DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA 474
 - a. COMUNICACIONES 475
11. DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA,
TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS
INTERNACIONALES..... 475
 - a. ASESORES EXTERNOS 475
 - b. DIRECCIÓN DE ASUNTOS
TERRITORIALES..... 475
 - c. DIRECCIÓN DE TRATADOS..... 475
 - d. DIRECCIÓN DE DERECHO
INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO.... 475
12. DIRECCIÓN DE CENTROAMÉRICA,
AMÉRICA DEL SUR Y EL CARIBE..... 475
 - a. DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN
REGIONAL..... 476

b. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS BILATERALES.....	476	19. SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN	479
13. DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA DEL NORTE.....	476	a. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN BILATERAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	479
a. DEPARTAMENTO DE CANADÁ Y MÉXICO.....	476	b. DIRECCIÓN DE O.N.G.....	479
b. DEPARTAMENTO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	476	c. DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS	479
14. DIRECCIÓN GENERAL DE EUROPA.....	476	d. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MULTILATERAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	480
a. DEPARTAMENTO DE EUROPA NÓRDICA ..	476	e. DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	480
b. DEPARTAMENTO DE EUROPA MEDITERRÁNEA.....	476	20. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	480
c. DEPARTAMENTO DE EUROPA CENTRAL ..	476	a. DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	480
15. DIRECCIÓN GENERAL DE ASIA Y ÁFRICA	477	b. DIVISIÓN FINANCIERA.....	480
a. DEPARTAMENTO DE AFRICA Y MEDIO ORIENTE	477	1). Oficina de Presupuesto.....	480
16. DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	477	2). Oficina de Tesorería	480
a. DEPARTAMENTO DE LA OEA.....	477	3). Oficina de Contabilidad	481
b. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SOCIALES	477	4). Oficina de Contabilidad Interna.....	481
c. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS	477	c. DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	481
17. DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	477	1). Oficina de Personal, Servicio Exterior..	481
a. DIRECCIÓN DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	478	2). Oficina de Personal Interno	481
b. DIRECCIÓN DE CEREMONIAL	478	3). Fondo Social.....	481
c. DIRECCIÓN DE PROTOCOLO	478	4). Educación Continua	481
18. DIRECCIÓN GENERAL CONSULAR	478	d. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	481
a. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A NACIONALES.....	478	1). Oficina de Servicios Generales.....	482
b. DIRECCIÓN DE POLÍTICAS ARANCELARIAS	478	2). Unidad de Servicios Internos.....	482
c. DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONSULARES	479	3). Oficina de Logística	482
		4). Seguridad y Enlace	482
		5). Unidad de Seguridad Interna	483
		6). Oficina de Mantenimiento de Edificio...	483
		7). Oficina de Valija Diplomática y Correspondencia.....	483
		8). Personal, Inventariantes	483
		21. PROYECTO JAPÓN.....	484
		22. FONDOS CONTRAVALOR-ITALIA	484
		23. AYUDA VITALICIA.....	484

II. PERSONAL EN EL EXTERIOR 484**A. EMBAJADAS 484**

1. ALEMANIA.....	484
2. ARGENTINA.....	484
3. AUSTRIA.....	484
4. BÉLGICA.....	484
5. BELICE.....	485
6. BRASIL.....	485
7. CHILE.....	485
8. COLOMBIA.....	485
9. COSTA RICA.....	485
10. CUBA.....	485
11. DINAMARCA.....	485
12. EL SALVADOR.....	485
13. ESPAÑA.....	485
14. FRANCIA.....	486
15. GUATEMALA.....	486
16. HONDURAS.....	486
17. ITALIA.....	486
18. JAPÓN.....	486
19. MÉXICO.....	486
20. MISIÓN PERMANENTE EN GINEBRA.....	486
21. MISIÓN PERMANENTE O.E.A.....	486
22. MISIÓN PERMANENTE ONU.....	487
23. PAÍSES BAJOS.....	487
24. PERÚ.....	487
25. REPÚBLICA DOMINICANA.....	487
26. RUSIA.....	487
27. SUECIA.....	487
28. TAIWÁN, CHINA.....	487
29. VATICANO, SANTA SEDE.....	487
30. VENEZUELA.....	487
31. ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.....	487

B. CONSULADOS 488

1. COSTA RICA.....	488
2. HOUSTON-TEXAS.....	488
3. LOS ÁNGELES-CALIFORNIA.....	488
4. MÉXICO.....	488
5. MIAMI.....	488
6. NUEVA YORK.....	488
7. PANAMÁ.....	488
8. SAN FRANCISCO-CALIFORNIA.....	488
9. WASHINGTON.....	488

CAPÍTULO XIX – ANEXOS 489**I. LA COOPERACIÓN EN CIFRAS 491**

Tabla 1. Indicadores económicos y de cooperación externa 1997-2003.....	492
---	-----

Tabla 2. Cooperación externa desembolsada 1997-2003.....	493
--	-----

Tabla 3. Cooperación externa desembolsada 1997-2003. Donaciones y préstamos por modalidad y fuente.....	494
---	-----

Tabla 4. Cooperación externa desembolsada 1997-2003. Donaciones y préstamos por modalidad y fuente.....	496
---	-----

Tabla 5. Cooperación externa desembolsada por sector y subsector 1997-2003. Donaciones y préstamos.....	498
---	-----

Tabla 6. Recursos externos desembolsados por sector, subsector y fuente 2003. Donaciones y préstamos.....	499
---	-----

Tabla 7. Recursos externos formalizados por fuente 2003.....	506
--	-----

Tabla 8. Recursos externos formalizados por sector y subsector 2003. Donaciones y préstamos.....	507
--	-----

Tabla 9. Recursos externos formalizados 2003 por fuente y proyecto. Donaciones y préstamos.....	508
---	-----

Tabla 10. Recursos externos desembolsados por fuente y proyecto 2003. Donaciones y préstamos.....	518
---	-----

Tabla 11. Cooperación de organismos no gubernamentales 2003 por país, organismo y proyecto.....	549
---	-----

II. MISIONES DIPLOMÁTICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS 589**A. EMBAJADAS CON REPRESENTACION RESIDENTE 590**

1. ALEMANIA.....	590
2. ARGENTINA.....	590
3. AUSTRIA.....	590
4. BRASIL.....	590
5. CANADÁ.....	590
6. COLOMBIA.....	591
7. COSTA RICA.....	591
8. CUBA.....	591

9. CHILE	591
10. CHINA, TAIWÁN	592
11. DINAMARCA	592
12. ECUADOR	592
13. EL SALVADOR	592
14. ESPAÑA	592
15. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	593
16. FINLANDIA	595
17. FRANCIA	595
18. GUATEMALA	595
19. HONDURAS	596
20. ITALIA	596
21. JAPÓN	596
22. LIBIA	596
23. MÉXICO	597
24. NORUEGA	597
25. ORDEN MILITAR DE MALTA	597
26. PAÍSES BAJOS	597
27. PALESTINA	598
28. PANAMÁ	598
29. PERÚ	598
30. REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	598
31. REPÚBLICA DOMINICANA	598
32. RUSIA	598
33. SANTA SEDE	599
34. SUECIA	599
35. SUIZA	599
36. UNIÓN EUROPEA	600
37. VENEZUELA	600

**B. EMBAJADAS CON REPRESENTACIONES
CONCURRENTES 600**

1. AFGANISTÁN	600
2. ALBANIA	600
3. ANGOLA	600
4. ARGELIA	601
5. AUSTRALIA	601
6. BANGLADESH	601
7. BARBADOS	601
8. BÉLGICA	601
9. BELICE	601
10. BOLIVIA	602
11. BULGARIA	602
12. BURKINA FASSO	602
13. CAMBODIA	602
14. CONGO	602
15. COREA DEL NORTE	602
16. COREA DEL SUR	602
17. CHIPRE	602
18. EGIPTO	602
19. ESLOVAQUIA	602
20. ETIOPIA	602
21. FILIPINAS	603
22. GHANA	603

23. GRECIA	603
24. GUINEA	603
25. GUYANA	603
26. HAITÍ	603
27. HUNGRÍA	603
28. INDIA	603
29. INDONESIA	603
30. IRÁN	604
31. IRAK	604
32. ISRAEL	604
33. JAMAICA	604
34. LAOS	604
35. LESOTHO	604
36. MALASIA	604
37. MALÍ	604
38. MONGOLIA	605
39. MOZAMBIQUE	605
40. MARRUECOS	605
41. NIGERIA	605
42. PAKISTÁN	605
43. PARAGUAY	605
44. POLONIA	605
45. PORTUGAL	605
46. REPÚBLICA CHECA	606
47. RUMANIA	606
48. SIRIA	606
49. SUDÁFRICA	606
50. SURINAME	606
51. TAILANDIA	606
52. TURQUÍA	606
53. URUGUAY	606
54. VIETNAM	607
55. YEMEN	607
56. YUGOSLAVIA	607
57. ZIMBABWE	607

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES 607

1. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS	607
a. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)	607
b. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	607
c. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	607
d. Organización de Naciones Unidas (ONU) ..	607
e. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) ...	607
f. Oficina de la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS-OMS)	607

g. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	607	c. Inauguración del Simposio Centroamericano sobre la Corrupción. .	618
h. Programa Mundial de Alimentación (PMA)	607	d. Taller de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior para el Servicio Exterior de Nicaragua.	622
2. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS	608	e. Condecoración a congresistas estadounidenses	626
a. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	608	f. Inauguración del edificio de la Unión Europea.	630
b. Organización de Estados Americanos (OEA)	608	g. Lanzamiento del segundo informe del PNUD sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá.	634
c. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)	608	h. Abanderamiento y despedida de tropas nicaragüenses a Irak.	637
3. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	608	i. Reunión intersectorial de ministros, ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Gobernación de Centroamérica.	640
a. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	608	j. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo.	643
b. Banco Mundial (BM)	608	k. Acto de entrega de convenios de cooperación de Estados Unidos	645
c. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	608	l. Saludo al cuerpo diplomático en ocasión de las fiestas patrias.	648
d. Fondo Monetario Internacional (FMI)	608	m. Centenario de la Ciudad de Bluefields. .	651
4. SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA	608	n. Inauguración del Grupo Consultivo 2003.	656
a. Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) ..	608	o. Condecoración al Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Señor Anders Fogh Rasmussen	662
b. Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	608	p. Ceremonia de reconocimiento a negociadores del CAFTA.	664
III. DISCURSOS	609	q. En ocasión de la visita de la Ministra de Cooperación del Reino de los Países Bajos, Agnes Van Ardenne.	667
A. DISCURSOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	611	2. PRONUNCIADOS EN EL EXTERIOR	670
1. PRONUNCIADOS EN NICARAGUA	611	a. Discurso en la Organización de los Estados Americanos	670
a. Saludo al cuerpo diplomático y organismos internacionales acreditados en Nicaragua en ocasión de Año Nuevo.	611		
b. Entendimiento sobre Presupuesto contribuye a mantener confianza de la comunidad cooperante	615		

b.	Discurso ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.....	676
c.	En la imposición de la Orden Nacional de Costa Rica “Juan Mora Fernández”.	680
d.	58 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas	682
e.	Asamblea de gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica	687
f.	Logros del Gobierno de Nicaragua, Perspectivas Económicas y Política Exterior de Nicaragua	693
B.	DISCURSOS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.....	699
1.	PRONUNCIADOS EN NICARAGUA.....	699
a.	Primer Taller de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior, para el Servicio Exterior de Nicaragua.	669
b.	Comparecencia ante la Asamblea Nacional sobre la crisis en Irak.....	702
c.	Presentación de la Memoria de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia.	711
d.	Ante el Plenario de la Asamblea Nacional para informar sobre la marcha de los casos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.	713
e.	Firma del acta de desembolso para el proyecto desarrollo y fortalecimiento institucional de la Cancillería nicaragüense en materia de Política Exterior.....	717
f.	Lanzamiento del Sistema de Información de la Cooperación Oficial para Nicaragua (SYSODA) y la presentación del informe de Cooperación Externa 2002.....	719
g.	Presentación del libro Archipiélago de San Andrés de José Andrés Urtecho. ...	722
h.	En Ocasión de la firma de acta de desembolso para el proyecto “Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Cancillería nicaragüense en Materia de Política Exterior”.....	725
i.	Presentación del libro La Obra de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas en el Quinquenio. 1997-2001. El Aporte Global de América Latina, de Mauricio Herdocia.....	727
2.	PRONUNCIADOS EN EL EXTERIOR.....	731
a.	Durante el XXXIII Período de Sesiones Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.	731
b.	Durante la ceremonia de depósito del instrumento de ratificación de la Convención Interamericana Contra el Terrorismo.	737
IV.	ACUERDOS, TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES	739
A.	ACUERDOS.....	740
1.	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CENTRO DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.....	740
2.	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO DE COOPERACIÓN Y AMISTAD ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN TURÍSTICA.	746
3.	ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE NICARAGUA Y DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RESPECTO A LA ENTREGA DE PERSONAS A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	750
4.	ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL.....	752

B. ENMIENDAS. 759

1. ENMIENDA AL PROTOCOLO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (PROTOCOLO DE GUATEMALA)..... 759

C. TRATADOS 761

1. TRATADO SOBRE INVERSIÓN Y COMERCIO DE SERVICIOS ENTRE LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA..... 813

D. CONVENCIONES..... 813

1. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES..... 813
2. CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA TOMA DE REHENES. 820
3. CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL..... 825
4. CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO..... 828
5. CONVENCIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS ARBITRALES EXTRANJERAS..... 834

E. CONVENIOS 839

1. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SOBRE LA PREVENCIÓN, CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS INCLUIDOS LOS PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS..... 839
2. CONVENIO MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS TERRITORIOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA..... 845

3. CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN DEL ATLÁNTICO Y SUS PROTOCOLOS..... 850

F. MEMORANDO 860

1. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ONUDI 860

V. SIGLAS ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS..... 863**A. SIGLAS NACIONALES 864****B. SIGLAS INTERNACIONALES 866**

1. SIGLAS DE LA ONU..... 866
2. SIGLAS DE LA OEA 867
3. SIGLAS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES..... 868
4. OTRAS SIGLAS INTERNACIONALES..... 869

PRESENTACIÓN

Por segundo año consecutivo, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, me cabe el honor de presentar a las autoridades del Gobierno, a la nación nicaragüense y a la comunidad internacional, la Memoria anual de la Cancillería a mi cargo, la que contiene una relación sucinta de las actividades y logros más relevantes alcanzados durante el año de labores 2003.

Al iniciarse el siglo XXI, Nicaragua entró a una nueva época de su historia bajo el Gobierno del señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, quien asumió la Presidencia el 10 de enero del año 2002, con el firme compromiso de impulsar el desarrollo del país, promover las inversiones, el comercio exterior y la cooperación, a la vez que se creara una cultura de transparencia e integridad, de respeto a la Ley y el orden internacional como fundamento de la nueva Nicaragua. Desde entonces he tenido el privilegio de actuar al frente de esta Cancillería y conducir la nueva política exterior de Nicaragua hacia la consecución de esas metas, en una época de grandes retos y transformaciones en la esfera mundial, hemisférica y nacional.

El momento histórico que estamos viviendo, las transformaciones que se producen hoy en día a un ritmo cada vez más acelerado, la cercanía cada vez mayor de nuestros interlocutores, la demanda creciente de información que impone la era del conocimiento, así como el empeño de nuestro Gobierno por la transparencia, la rendición de cuentas y por facilitar el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, hacen que la elaboración y presentación de la Memoria Institucional de la Cancillería cobre una relevancia muy especial ya que a través de sus páginas doy cuenta en forma amplia y detallada de mi gestión, a la vez que dejo documentado para la posteridad los hechos más significativos de la actual política exterior como testimonio elocuente y fehaciente de la nueva historia diplomática que estamos forjando día a día, con mucha tenacidad, orgullo y amor patrio, quienes integramos el servicio exterior de Nicaragua.

Desde un inicio ha sido nuestro propósito, realizar una gestión diplomática activa, coherente, moderna y eficaz, que responda a los intereses y aspiraciones de la nación nicaragüense y esté en consonancia con las realidades y exigencias del nuevo orden mundial.

De acuerdo a los lineamientos de política exterior trazados por el Presidente Bolaños y a los mandatos establecidos en nuestras leyes, las prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el 2003, se orientaron hacia seis grandes objetivos fundamentales:

DEFENSA DE LA SOBERANÍA

El primero fue la defensa de nuestra soberanía territorial y del patrimonio marítimo, especialmente en el Mar Caribe. Para lograrlo pusimos el mayor empeño, capacidades y recursos para presentar sólidamente, a través del Agente de Nicaragua en La Haya, la Réplica en el juicio promovido por nuestro país para la delimitación marítima en el Caribe con Honduras, así como la Memoria en el diferendo con Colombia.

De igual manera proseguimos las acciones encaminadas a la formulación y proposición de políticas en materia de territorio y fronteras. También avanzamos en el tema de la delimitación marítima con Costa Rica, en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, la negociación de importantes tratados internacionales, la atención al caso del Río Negro. Y en materia de política de Seguridad Democrática, continuamos impulsando con mucho énfasis, el Modelo de Seguridad Democrática Regional.

PROTECCIÓN A NACIONALES EN EL EXTERIOR

El segundo aspecto relevante que concentró nuestra atención fue la protección de los derechos fundamentales de los connacionales en el exterior, a través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la nación, la legislación nacional y las normas y principios internacionales.

En este aspecto tan importante, ha sido nuestro propósito responder de la mejor forma posible a la creciente demanda de acciones a favor de la protección y desarrollo socioeconómico de las comunidades nicaragüenses en el exterior, particularmente en Norteamérica y Costa Rica. Para nuestra Cancillería es indispensable fortalecer la capacidad institucional a fin de garantizar que todo nicaragüense que reside en el exterior, sin excepción alguna, reciba la protección debida por parte del Gobierno de Nicaragua y de sus dependencias. Este propósito es y seguirá siendo de alta prioridad para nuestra Cancillería.

INTEGRACIÓN REGIONAL

En tercer lugar, nuestros empeños en el 2003, estuvieron encaminados hacia la integración regional centroamericana un aspecto que consideramos esencial para el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro país ya que juntos los países que integramos Centroamérica, tenemos mejores perspectivas y oportunidades de salir adelante. La dedicación consistente y optimista con que hemos asumido el desafío de la Integración, nos permitió, no sólo estar presentes en todas las reuniones de Jefes de Estado y Gobierno, cumbres presidenciales –Roatán, Guatemala y Belice– y en las reuniones ministeriales del istmo, sino también mantener un notable liderazgo, mediante la promoción de importantes iniciativas para profundizar la integración en áreas claves para el desarrollo sostenible de la región y el mantenimiento de la paz y la democracia.

Precisamente, una de las iniciativas más importantes que surgió en el ámbito de la integración regional este año fue presentada por el Presidente Bolaños, para implementar un “Programa de Limitación y Control de Armamento de Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”. Esta formidable iniciativa, fue presentada en la Cumbre Extraordinaria de Presidentes de Centroamérica que se efectuó en Guatemala. En razón de su importancia y urgencia, los mandatarios acordaron, en la Cumbre de Belice sobre Seguridad Regional, implementar dicho Programa a lo inmediato y realizar un Plan de Acción contra el Crimen Organizado.

De manera que la Cancillería nicaragüense, no sólo ha sabido retomar la histórica tradición integracionista de Nicaragua, sino también revitalizarla, potenciarla y actualizarla a tono con los nuevos tiempos y los desafíos del mundo contemporáneo. Somos de la convicción, que sólo a través de un proceso efectivo de regionalización de Centroamérica podemos defender con eficacia nuestras economías, cultura e identidad, ante las tendencias crecientes de la globalización, y posicionarnos con mejores ventajas y beneficios para nuestros pueblos.

Reconocemos que los desafíos de la Integración son muy grandes y que su realización plena, pasa por crear una cultura comunitaria, entre otros requisitos indispensables, pero confiamos en que lo que estamos haciendo, contribuye firmemente a su realización y que el proceso que estamos impulsando es ya irreversible. Así lo demuestran los avances alcanzados en el 2003 en el proceso de la Unión Aduanera como parte importante del Plan de Acción de la Integración Económica de Centroamérica, impulsada por el Presidente Bolaños.

A lo anterior hemos de sumar, la puesta en marcha de una estrategia para la liberalización de los obstáculos que afectan el Comercio intrarregional. También se alcanzaron avances sustanciales en materia de homologación de los procedimientos aduaneros y se dio inicio a un proceso de creación de aduanas integradas, alcanzando en el mes de diciembre de 2003, la armonización del 86% de los rubros del arancel externo. Otro logro no menos importante fue el avance en las relaciones de Centroamérica con la Unión Europea.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

El cuarto objetivo que impulsamos con prioridad en el 2003 fue la Promoción de Inversiones y el Comercio Exterior. En su discurso inaugural de Gobierno, el Presidente Bolaños expuso que el gran desafío de la política exterior de Nicaragua, era convertir el país en “un socio comercial de los países occidentales y en un centro de atracción de negocios internacionales, de inversión mediante la firma de acuerdos comerciales y de inversiones con todos aquellos países abanderados del libre comercio”, para impulsar el desarrollo de Nicaragua.

De inmediato el Ministerio de Relaciones Exteriores asumió el reto y nos dimos a la tarea de llevar a la práctica esos lineamientos y de potenciar a un mayor nivel la diplomacia económica, ampliando el enfoque de trabajo de nuestro Servicio Exterior. Fue así como logramos con mucho éxito la realización del “Primer Taller de Promoción de Inversiones de Comercio Exterior para el Servicio Exterior”, realizado en Managua del 3 al 8 de marzo, con el objetivo fundamental de preparar a los funcionarios de la Cancillería y dotarlos de los insumos necesarios para contribuir al incremento de los flujos de inversión, transferencia de tecnología y oportunidades para nuestros productos de exportación, en la era de la globalización. La realización de este Taller, más otras acciones, marcan el derrotero que a partir de ahora será indisoluble de la política exterior nicaragüense.

COOPERACIÓN EXTERNA

En quinto lugar y como una meta esencial para el desarrollo de Nicaragua, la Cancillería concentró sus esfuerzos en el área de la cooperación internacional, la cual durante el año 2003 se tradujo en la formalización y suscripción de importantes convenios de cooperación, que permitieron financiar alrededor de 117 programas y/o proyectos orientados hacia los diferentes sectores de la economía nacional.

Al respecto debemos resaltar que el tema de la Cooperación para Nicaragua, se ha caracterizado por ser un elemento de suma relevancia para complementar los esfuerzos de la nación, apoyar sus prioridades, especialmente aquéllas que se enmarcan en su proceso de desarrollo, tan necesario para el mejoramiento de los niveles de vida de los sectores más vulnerables de la población nicaragüense.

Durante el año 2003, al igual que en el 2002, la cooperación internacional continuó dando su valioso apoyo a Nicaragua para producir cambios trascendentales en cuanto al enfoque de la cooperación, siendo ésta en la actualidad más flexible, más orientada al apoyo presupuestario y más programática en lo sectorial, lo que le da mayor flexibilidad para brindar respuestas más ágiles a los problemas propios de Nicaragua.

En el año 2003, las acciones realizadas en el marco de la cooperación internacional, continuaron teniendo un gran impacto en el desarrollo y comportamiento de la economía nicaragüense, aún cuando el panorama de la cooperación internacional se vio afectado por el conflicto en Irak, las hambrunas en África y las emergencias en otras partes del mundo, originando esta situación, una reorientación de la

Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) de parte de importantes fuentes de cooperación. A lo anterior habría que agregarle las llamadas condicionalidades y los techos económicos, de acuerdo a los programas establecidos por el Fondo Monetario Internacional.

No obstante esas circunstancias, Nicaragua ha logrado mantener en los últimos dos años, niveles de cooperación superiores a los 500.0 millones de dólares anuales. Durante el 2003 se lograron canalizar desembolsos por un monto de US\$541.8 millones provenientes de 41 fuentes de cooperación (19 Bilaterales y 22 Multilaterales), para atender a un total de 454 programas y/o proyectos en ejecución, lo que demuestra una vez más que nuestro país sigue ocupando una posición de prioridad por parte de la Comunidad Cooperante.

Otro hecho relevante que debemos destacar fue la realización del Grupo Consultivo efectuado en Managua durante el mes de octubre, así como la participación en foros con Japón, China y Unión Europea-Centroamérica, Cumbre Iberoamericana y Foro de Alto Nivel sobre Armonización y Coordinación de la Cooperación Internacional.

De especial importancia para Cancillería fue la puesta en servicio el 9 de septiembre del Sistema de Información de la Cooperación Oficial al Desarrollo para Nicaragua (SYSODA), primero en su naturaleza en el ámbito nacional y regional. Dicho sistema se complementa con el Sistema de Información de la Cooperación No Gubernamental (SYSONG).

En resumen podemos señalar, que la cooperación total desembolsada durante el año 2003, entre las fuentes bilaterales, multilaterales y la canalizada a través de los Organismos No Gubernamentales, sumó la cantidad de US\$618.7 millones, lo cual representa un aporte sustancial a la economía del país y evidencia el éxito y acierto de la política exterior nicaragüense en materia de cooperación externa.

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

El sexto propósito que nos hemos propuesto impulsar con gran ahínco y constancia ha sido el fortalecimiento y la modernización institucional de la Cancillería. Consideramos que éste es un aspecto fundamental e impostergable para el buen desempeño de nuestras funciones y sin lo cual difícilmente pudiésemos haber alcanzado este año los logros obtenidos en política exterior. Para el desempeño eficiente y el cumplimiento satisfactorio de nuestra misión y deberes, es indispensable contar con las condiciones óptimas administrativas, presupuestarias, organizacionales y operativas, tanto a nivel interno del país como en las sedes de nuestras embajadas en el exterior. Dado que una cosa está en relación directa y determinante con la otra, continuaremos avanzando con el mismo énfasis en esta línea de acción para que Nicaragua cuente lo más pronto posible con una Cancillería moderna, ágil y más eficiente.

El fortalecimiento y modernización institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores están basados en las políticas de relaciones internacionales, cooperación, promoción de inversiones extranjeras, al igual que en la calificación permanente de su personal y en la administración de los recursos financieros y materiales con transparencia y eficiencia.

En términos generales, durante el 2003 logramos importantes avances en lo que respecta a organización, normatividad y planificación; control interno, ejecución financiera, manejo eficiente de los recursos y bienes del Estado, el mejoramiento de los mecanismos de control administrativo-financiero, la capacitación de los funcionarios, los recursos humanos, el escalafón diplomático, la aplicación del

reglamento, el Manual de Funciones, el registro de Actas y Acuerdos, la organización y preservación del Archivo Diplomático, y el mejoramiento de las condiciones laborales y beneficios sociales de las y los trabajadores de la Cancillería.

De manera concreta, uno de los logros más relevantes durante el 2003 fue el cumplimiento satisfactorio de nuestras metas, las que se alcanzaron no obstante, que el presupuesto asignado para cada uno de los programas de la Cancillería, fue limitado y que no se ha registrado ningún incremento sustancial en varios años, salvo en lo que respecta al ajuste de la tasa de cambio. El monto aprobado a la Cancillería dentro del Presupuesto General de la República en el 2003, fue de 238,870,544 córdobas. Al respecto nos satisface mencionar, que gracias a la capacidad administrativa-financiera, a la profesionalización de los funcionarios y a la eficiencia del personal de nuestro Ministerio, se alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria de un 100 %. Obviamente, ello no significa que con dicho monto y ejecución hayamos cubierto todas las necesidades, antes bien, necesitamos un mayor apoyo presupuestario y del respaldo internacional para cubrir programas muy sensibles que tienen que ver con la atención a nuestros connacionales en el exterior y cubrir otras necesidades sustanciales, principalmente en nuestras misiones en el exterior que demandan mayores recursos para cumplir con mayor eficacia con las líneas de política exterior y enfrentar constantemente el impacto de la tasa cambiaria en la mayoría de los países, sobre todo en Europa.

Otro logro relevante para la modernización de la Cancillería se centró en los servicios informáticos, los cuales se mejoraron y ampliaron en forma significativa en todas y cada una de las áreas, abarcando incluso las sedes en el exterior. El desarrollo informático es un imperativo de su modernización. Los niveles alcanzados hasta ahora han permitido que el sistema de comunicación del Ministerio con todas sus instancias y misiones en el exterior sea más ágil, oportuno y eficiente, que la toma de decisiones sea más expedita y que hayamos logrado además un ahorro considerable de recursos económicos, en concepto de comunicaciones.

En el área de Actas y Acuerdos del Ministerio emprendimos un proceso para mejorar de forma significativa el sistema de control y registro. De modo que en el 2003 se logró concentrar toda la información y registros de sus Actas, que en sí constituyen la columna dorsal de las actuaciones legales del Ministerio de Relaciones Exteriores y por ende, una de las fuentes primordiales de su historia institucional.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Respecto al ámbito bilateral, y como una constante de nuestra política exterior, nuestro país fortaleció sus relaciones de amistad y cooperación alrededor del mundo con excelentes resultados para los diversos programas políticos, sociales, culturales y científicos que impulsa nuestro Gobierno en beneficio de los nicaragüenses. Nicaragua actualmente mantiene relaciones diplomáticas con más de cien países amigos de los distintos continentes, especialmente con países latinoamericanos, caribeños, europeos, de América del Norte, Asia y África; con la mayoría de ellos mantenemos un intercambio constante y enriquecedor a través de visitas recíprocas de misiones y delegaciones oficiales de Gobierno y de una serie de programas en los que prevalece la cooperación, la asistencia generosa y la solidaridad.

A la buena imagen y prestigio internacional de Nicaragua contribuyó notablemente, la tenaz lucha emprendida por el Gobierno del Presidente Bolaños contra la corrupción, en procura de la transparencia

y buen manejo de los fondos públicos y de la cooperación externa, circunstancia que devolvió la confianza hacia nuestra nación de parte de muchos países de la comunidad internacional, y creó un mejor clima para seguir afianzando y ampliando nuestras relaciones bilaterales.

En cuanto a las relaciones multilaterales, nos satisface mencionar que logramos desplegar una actividad muy intensa, siendo relevante el apoyo que brindamos a las acciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes agencias, así como la participación que tuvo Nicaragua en el 58 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en septiembre del 2003.

Por otra parte hicimos ingentes esfuerzos para incrementar la participación e influencia de nuestro país en los foros internacionales y en la promoción de posiciones comunes con las naciones amantes de la paz, la estabilidad y el respeto al derecho internacional.

En el plano hemisférico, respaldamos decididamente las actuaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en temas cruciales para los países del Continente y participamos con delegaciones de alto nivel en los principales órganos de la OEA como fue el XXXIII período Ordinario de Sesiones de su Asamblea General, efectuado en junio del 2003.

Como fruto de todos esos esfuerzos, logramos durante el 2003, una mejor inserción de nuestro país en el ámbito internacional, revitalizando nuestra imagen en el exterior, ampliando y profundizando las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, a favor del desarrollo integral de todos los nicaragüenses.

Una información más amplia y detallada sobre los temas referidos, y sobre las actividades y logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el 2003 están contenidos con mucha riqueza de información en las páginas de esta Memoria y sus anexos. No dudamos que esta Memoria será un instrumento valioso de consulta y un testimonio elocuente para las presentes y futuras generaciones, de la labor realizada por nuestro Ministerio.

Finalmente deseamos aprovechar la oportunidad para expresar nuestra gratitud a los países amigos, a la comunidad internacional, en especial a los organismos internacionales por su generosa y fructífera cooperación brindada a Nicaragua en esta Nueva Era, en que los nicaragüenses nos enrumbamos con paso firme y sobre las bases de la transparencia y la lucha contra la corrupción, hacia el desarrollo democrático y sostenible de nuestra Patria.

Asimismo dejamos constancia de nuestra gratitud, a todos los funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, que día a día dieron lo mejor de sí para obtener estos logros que en su conjunto constituyen un timbre de orgullo para nuestra Cancillería y nos comprometen a ser mejores por el bien y el futuro de Nicaragua.



Norman Caldera Cardenal
Ministro de Relaciones Exteriores

CAPÍTULO

I

DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES



Palacio de la Paz, sede de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en La Haya Holanda, donde se ventilan los juicios de Nicaragua contra Honduras y Colombia. El Gobierno de Nicaragua presentó el 26 de enero de 2003, a través de su agente en la CIJ, Dr. Carlos Argüello Gómez, la Réplica en el juicio promovido para la Delimitación Marítima con Honduras. Y el 28 de abril de 2003 presentó su Memoria en el diferendo con Colombia.



Presidente Enrique Bolaños interesado por los juicios de Nicaragua en La Haya. Durante una de sus visitas de estado a Holanda el Presidente Bolaños aprovechó para informarse personalmente sobre el avance de los juicios contra Honduras y Colombia. De izquierda a derecha, el Canciller Caldera, el Presidente Bolaños y el Dr. Carlos Argüello Gómez, Agente de Nicaragua ante la CIJ.



Canciller de la República Norman Caldera Cardenal da seguimiento al juicio de Nicaragua con Colombia, en La Haya.

De izquierda a derecha, el Secretario general de la CIJ, Philippe Cuvreur, el Canciller, Norman Caldera Cardenal, el Agente de Nicaragua ante la CIJ, Carlos Argüello Gómez, el Secretario legal general de la CIJ, Christopher Staker y el primer Secretario de la CIJ, Jean-Pierre Isselé.



Comisión Asesora para Asuntos Territoriales.

De izquierda a derecha: Dr. Julio Saborío Argüello, Dra. Myriam Vázquez González, Dr. Mauricio Herdócia Sacasa, Dr. Alejandro Montiel Argüello, Lic. Norman Caldera Cardenal, Dr. Salvador Stadtbagen Icaza y Dr. Edmundo Castillo Salazar.



Gobierno de Nicaragua presenta Réplica ante la Corte Internacional de Justicia, en el Juicio de Delimitación Marítima promovido contra Honduras.

El Canciller Caldera al momento de dar a conocer a la nación, la presentación de la Réplica, acompañado por miembros de la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales, integrada por los doctores Alejandro Montiel Argüello, Noel Rivas Gasteazoro, Mauricio Herdocia, Edmundo Castillo, Myriam Vázquez y Julio Saborío Argüello. Managua, Minrex, 13 de enero, 2003.



Gobierno de Nicaragua presenta Memoria ante la CIJ de La Haya, en el Juicio contra Colombia.

Momento en que el Canciller Caldera junto con miembros de la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales y ex cancilleres de la República, da a conocer en conferencia de prensa, la presentación de la Memoria en el Juicio incoado por Nicaragua ante la CIJ contra Colombia. Managua, Minrex, 28 de abril, 2003.



*Presentación de la Memoria de Nicaragua en el Juicio con Colombia.
El Canciller Norman Caldera se dirige a los asistentes en el Acto Especial en que se dio a conocer la presentación en la CIJ de la Memoria de Nicaragua en el Juicio contra Colombia.
Managua, Minrex, 28 de abril, 2003.*



*Conferencia de prensa en que el Canciller Caldera da a conocer la presentación de la Memoria en La Haya, en el juicio contra Colombia.
Managua, Minrex, 28 de abril, 2003.*



Inicio de Delimitación Marítima con Costa Rica en el Océano Pacífico.

Mojón de Punta Arranca Barba, Bahía de Salinas, Nicaragua, el cual permitirá establecer junto con otro mojón similar construido simultáneamente en la parte costarricense, la línea de cierre de la boca de Bahía de Salinas. La colocación de este mojón formó parte del trabajo realizado entre el 22 y 26 de abril 2003 por la Subcomisión de Límites y Cartografía integrada por Nicaragua y Costa Rica para determinar el punto de inicio de la delimitación marítima de ambos países en el Océano Pacífico.



Mojón de Arranca Barba, Bahía de Salinas, Nicaragua

Vista de la cara superior del Mojón que fuera colocado en Punta Arranca Barba, Bahía de Salinas, indicando la línea de cierre de la boca de dicha Bahía. La pequeña flecha de la chapa indica la dirección exacta de la línea de cierre de la bahía. Al fondo se aprecia Punta Zacate, Costa Rica, donde está colocado el otro mojón de referencia que fue construido simultáneamente.



Mojón de Punta Zacate, Bahía de Salinas, Costa Rica.

El Mojón está ubicado en la parte más occidental de la tierra inmediata a Punta Zacate, Bahía de Salinas, Costa Rica y define, junto con mojón de Arranca Barba, del lado nicaragüense, la línea de cierre de la boca de Bahía de Salinas. A poca distancia de él se aprecia lo que queda del "Islote de los Muertos" y al otro extremo se observa la zona de Arranca Barba en territorio nicaragüense. Sobre el centro del mojón, el GPS que determinó su posición exacta.

A. INTRODUCCIÓN

Uno de los lineamientos fundamentales de la política exterior de Nicaragua, trazados por el Gobierno del Presidente Enrique Bolaños, es la defensa integral y permanente de la soberanía e integridad territorial de Nicaragua con fundamento en nuestras leyes y apoyados en el Derecho Internacional.

Este Capítulo tiene como objetivo presentar una relación de las actividades más importantes llevadas a cabo en el año 2003 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el ámbito de la soberanía y los asuntos jurídicos internacionales, importantes actividades que se realizan a través de la Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales, sobre la base de lo establecido en la Ley 290 y su Reglamento.

En lo que se refiere al área de Soberanía y Territorio, sus actividades abarcaron cinco grandes aspectos: atención de los casos con Honduras y Colombia; delimitación marítima con Costa Rica; atención al caso del Río Negro; y atención y seguimiento de la captura de embarcaciones que violaron aguas territoriales de Nicaragua.

De manera específica durante el 2003 avanzamos en la formulación y proposición de **políticas en materia de territorio y fronteras**, defensa de la soberanía e independencia nacional. Otro de los eventos importantes en el tema de soberanía, fue la presentación de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, del documento de *Réplica* en el juicio promovido por nuestro país para la delimitación marítima en el Caribe con Honduras. Dicha presentación se hizo a través de su Agente ante la CIJ, el día 26 de enero de 2003. En este caso, luego de que concluya la fase escrita del juicio, se espera que la CIJ establezca la fecha de celebración de los alegatos orales, de conformidad a su Estatuto y Reglamento.

En este mismo año 2003 Nicaragua también presentó su *Memoria* ante la CIJ en el diferendo con Colombia el 28 de abril. Con este importante paso Nicaragua dio continuidad a la solicitud presentada el 6 de diciembre de 2002 ante dicho Tribunal Internacional. En diciembre del 2003, Nicaragua tenía preparado el documento de respuesta al recurso de excepciones preliminares que interpuso Colombia pretendiendo negar la jurisdicción de la Corte, impedir la sustanciación del proceso y retrasar los resultados del juicio.

Asimismo se prosiguieron los trabajos para la delimitación marítima en el Océano Pacífico y en el Caribe con Costa Rica, a lo largo del año 2003. Actualmente, se trabaja en la elaboración de una cartografía moderna de las costas de ambos países.

Por otra parte en el año 2003 se prosiguieron los trabajos de las delegaciones técnicas de Nicaragua y Honduras encargadas de la realización de las **acciones correctivas de la desviación del Río Negro en el tramo Amatillo-Palo Grande**. También continuamos la labor de registro de la captura de embarcaciones en el Golfo de Fonseca con la Corte Suprema de Justicia y la tramitación de solicitudes de **extradición y asistencia judicial** en materia penal con la Procuraduría General de la República.

Respecto al área de Asuntos Jurídicos Internacionales, ésta comprende seis aspectos relevantes: negociación de tratados internacionales; política de seguridad democrática; aplicación del Derecho Internacional Humanitario; trámites de extradición y asistencia judicial mutua; participación en reuniones sobre la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción; y el trabajo en distintas Comisiones importantes y atención a consultas.

En lo concerniente a **Tratados Internacionales**, cabe destacar que Nicaragua ha acordado sus compromisos en el exterior en el marco de la promoción y respeto al Derecho Internacional, con el ánimo de contribuir a la consolidación del imperio de la ley en el plano internacional. Esto implica que la gestión y consecución de beneficios para el Estado y sus nacionales se logren mediante una intensa actividad dirigida hacia la negociación y celebración de tratados —principal fuente del Derecho Internacional— en los planos bilaterales, centroamericanos, regional y multilateral. Al respecto ha de tomarse en cuenta que en la práctica los procesos de negociación suelen ser largos y tediosos.

De manera concreta el área de **Tratados Internacionales** desarrolló en el 2003 una amplia labor de negociación de dichos instrumentos, coordinó el trabajo de las comisiones interinstitucionales y actualizó el registro de la situación jurídica de dichos Tratados. En resumen durante el año 2003, Nicaragua aprobó, ratificó o se adhirió a 29 Tratados Internacionales. Muchos otros se encuentran negociados, concluidos y suscritos, y otros más están en trámite de aprobación, ratificación o adhesión.¹

En cuanto a la **Política de Seguridad Democrática**, la Dirección de Seguridad Democrática continuó sus labores promoviendo el Modelo de Seguridad Democrática Regional establecido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, suscrito por Nicaragua en 1995, de igual forma continuó dando respuesta efectiva a la agenda internacional referida a esta materia. En tal sentido, se avanzó de forma sustantiva en el fortalecimiento institucional en la lucha antiterrorista con la aprobación del “Plan Nacional contra el Terrorismo y Actividades Conexas” del 27 de enero de 2003. Asimismo, Nicaragua fue Estado Parte en varios acuerdos internacionales en la materia, entre ellos la Convención Interamericana sobre la Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales y la Convención Internacional contra la toma de rehenes.

También cabe destacar los trabajos relacionados con el “Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el balance razonable de fuerzas y fomentar la estabilidad, confianza mutua y la transparencia”, en el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

Respecto a la **Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH) en Nicaragua**, la Comisión creada para esos efectos, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Universidad Americana, llevó a cabo el Primer Curso de Diplomado en Derecho Internacional Humanitario. Asimismo realizó acciones para la señalización apropiada de sitios considerados patrimonio cultural de Nicaragua, creó su página web adscrita a la del Ministerio de Relaciones Exteriores y participó en diversas reuniones internacionales.

1- Vea más información en la p. 379, Capítulo XI Actas y Acuerdos, literal R. y p.739, Capítulo XIX Anexos, numeral IV. (N. del E).

Con relación a los trabajos relacionados al tema de **Lucha contra la Corrupción** éstos fueron de particular relevancia en el 2003. La Dirección General de Soberanía Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales, participó activamente en el proceso de negociación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y en otras reuniones internacionales sobre el tema que se dieron en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En cuanto al trabajo en **Comisiones** se participó en las reuniones de la Comisión de Seguridad Portuaria y de la Comisión Técnica Binacional del Transbordador (CTBT). También se realizaron misiones conjuntas con la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación y con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente debemos enfatizar que la defensa integral de la soberanía nacional y la atención de los distintos aspectos territoriales y asuntos jurídicos internacionales a nuestro cargo, son una actividad constante de nuestro quehacer cotidiano. Nuestro empeño es avanzar año con año hacia el logro de los objetivos generales y específicos de nuestra política exterior, establecidos por el Gobierno del Presidente Bolaños, por lo cual, el próximo año le daremos continuidad y seguimiento a cada uno de estos logros y se proseguirá con las acciones conducentes a la defensa de la soberanía nacional y a la promoción de una política fronteriza, entre otras tareas importantes que competen a la Cancillería por mandato de Ley.

B. CASO HONDURAS

La defensa de la soberanía nacional continuó presente en la agenda del año 2003, como uno de los temas de alta prioridad de la Política Exterior de Nicaragua. En cuanto al juicio promovido por Nicaragua para la delimitación marítima con Honduras, el día 13 de enero el Gobierno de la República, a través de su Agente ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), presentó el documento de *Réplica*, exponiendo sólidos argumentos geográficos e históricos. De mucho contenido en el mismo, fue la inclusión de testimonios de pescadores artesanales de la zona del Caribe nicaragüense.

El texto citado es el segundo documento escrito que presenta Nicaragua ante la CIJ y servirá para demostrar, jurídicamente, nuestra soberanía nacional en el Mar Caribe que, en parte, pretende Honduras, y a la vez refutar los argumentos que el país vecino presentó en su *Contramemoria*, en el mes de marzo del año 2002.

En la citada *Réplica* el objetivo de Nicaragua está centrado en desvirtuar los argumentos esgrimidos por Honduras de la existencia de una frontera tradicional que pretende cercenar 130,000 kilómetros cuadrados de espacios marítimos nicaragüenses. Este argumento constantemente lo alega el vecino país, sin fundamentarlo ni jurídica, ni histórica ni geográficamente.

En su preparación sirvieron de base novedosos estudios geográficos, cartográficos e históricos-sociológicos, elaborados por los especialistas Jaime Incer Barquero, Orient Bolívar Juárez y Germán Romero Vargas; además de la información brindada por pescadores artesanales e industriales; todos estos aportes solidificaron de manera consistente los argumentos presentados por Nicaragua en marzo del año 2001, en el documento conocido como *Memoria*.

Entre los especialistas contratados para la elaboración de la *Réplica* figuran: Germán Romero Vargas, experto en temas sociológicos-políticos de las comunidades de la Costa Caribe; Orient Bolívar Juárez, especialista en cartografía histórica que realizó una amplia y fructífera investigación en los principales archivos y bibliotecas de Londres, Inglaterra y en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Asimismo Jaime Incer Barquero, Gilberto Bergman Padilla y Rhina Mayorga, Magistrada del Tribunal de Apelaciones de la Región Autónoma del Atlántico Norte, colaboraron también en la preparación del documento.

De especial importancia fue el trabajo desarrollado por el Instituto de Historia de Nicaragua, de la Universidad Centroamericana (UCA), que desplazó en la zona del Caribe de Nicaragua a un equipo de sociólogos e investigadores, logrando contactar a un pescador indígena de avanzada edad, quien manifestó que las comunidades indígenas nicaragüenses pescaron, navegaron, comerciaron y vivieron más al norte del paralelo 15, el cual trata de imponer ahora Honduras como límite marítimo entre ambos países.

Con esta actividad investigativa de campo, se logró documentar los tradicionales hábitos de pesca y comprobar que las zonas de pesca no estaban restringidas; también se documentaron los tradicionales métodos de comerciar tortugas y los impuestos que pagaban en Cabo Gracias Dios los pescadores que andaban al norte del paralelo 15, en diferentes cayos.

Los testimonios recogidos a los pescadores artesanales, fueron debidamente notariados y servirán como soporte a algunos de los escritos presentados por los juristas de Nicaragua ante La Haya.

Este trabajo estuvo precedido por una intensa investigación sobre todas las fuentes cartográficas, documentales y hemerográficas sobre la historia de la Costa Caribe. La investigación hemerográfica abarcó los diarios La Prensa, Novedades y El Centroamericano en el período comprendido entre 1960 y 1979. El esfuerzo de este trabajo implicó movilizar un equipo de investigadores con sus auxiliares y un equipo de informáticos en diferentes centros y bibliotecas del país.

La Cancillería de Nicaragua decidió centrar su investigación sólo en el período comprendido entre 1960 y 1979, tomando en consideración que en el año 1960 se dio la sentencia de la Corte Internacional de La Haya que establece que la desembocadura del Río Coco es el punto que delimita las fronteras terrestres entre ambos países. En cuanto a la fecha de 1979, ésta se estableció debido a que los hondureños siempre han aducido que es a partir de la asunción al poder del Gobierno sandinista, que Nicaragua empieza a cambiar su tesis. La documentación encontrada antes de esta última fecha reafirma, inequívocamente, que el reclamo era muy anterior a dicho régimen.

La fase escrita del juicio fue concluida con la presentación del documento *Dúplica* por parte de Honduras, la cual formalizó ante el máximo tribunal internacional, el 13 de agosto de este año. Actualmente se está a la espera que la Corte Internacional de Justicia establezca la fecha de celebración de los alegatos orales, de conformidad al Estatuto y Reglamento de la misma (Anexo 1: Nota de Prensa).

El equipo jurídico de Nicaragua está integrado por el abogado Ian Brownlie, de nacionalidad inglesa, quien ha participado en más de veinte casos ante la Corte Internacional de Justicia, siendo al menos cinco de ellos relativos a fronteras marítimas. El profesor español, Antonio Remiro Brotons, con amplia experiencia académica en el campo del Derecho Internacional Público y Privado y autor de más de diez libros. Su prestigio académico lo ha llevado a ser catedrático universitario y director de organizaciones españolas ligadas al derecho internacional y a la política exterior.

También integraron el equipo, el conocido jurista Allain Pellet, quien se ha destacado en el campo académico, sirviendo en diversas universidades francesas y como profesor invitado en otros países. Desde 1990 es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas, asimismo ha participado en diez casos ante la Corte Internacional de Justicia. Y el otro miembro del equipo es Alex G. Oude Elfreix (holandés), cuya experiencia profesional ha estado ligada al tema del Derecho del Mar. Ha realizado numerosos trabajos de investigación en la materia.

El equipo de juristas nicaragüenses está integrado por Alejandro Montiel Argüello, ex Canciller de la República y actual asesor de asuntos jurídicos; y los expertos en derecho internacional y política exterior, Edmundo Castillo Salazar, ex Viceministro de Relaciones Exteriores; Mauricio Herdocia Sacasa, ex miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Julio Saborío Argüello y Noel Rivas Gasteazoro.

De particular importancia en las relaciones entre Nicaragua y Honduras fue la suspensión de la aplicación del impuesto a los bienes y servicios importados, manufacturados o ensamblados de procedencia u origen hondureño, el cual era calculado sobre la sumatoria del valor CIF, más los aranceles preexistentes, dicha disposición había sido decretada el día 13 de diciembre del año 1999 y su suspensión, fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número 50, de fecha 12 de marzo de 2003.

C. CASO COLOMBIA

El día 28 de abril de 2003, Nicaragua presentó su *Memoria* ante la Corte Internacional de Justicia en el diferendo con Colombia, dando continuidad con ello a la solicitud presentada el día 6 de diciembre ante el máximo Tribunal Internacional.

La *Memoria* constituye un amplio compendio de los argumentos históricos y jurídicos que ha esgrimido Nicaragua desde el siglo pasado. La misma fue preparada minuciosamente por un equipo de calificados juristas nacionales e internacionales, escritores, historiadores, investigadores y ex cancilleres nicaragüenses, quienes han recopilado una vasta documentación jurídica, en algunos casos inédita y en otros dispersa en diversas fuentes de información, entre ellas, los periódicos de la época.

El alegato nicaragüense se sustenta en lo que se define como dos grandes vertientes: una antigua, histórica y otra moderna, geográfica, basada en un concepto nuevo como es el Derecho del Mar; con fundamento en esos dos grandes aspectos se persigue desvirtuar la interpretación antojadiza de Colombia, de la Declaración Interpretativa condicional que hizo el Congreso de Nicaragua, unilateralmente, del Tratado

Bárcenas Meneses-Esguerra, al indicar que el Archipiélago de San Andrés no se extiende al occidente del meridiano 82.

Dicha Declaración Interpretativa Condicional, realizada por el entonces Congreso Nacional de Nicaragua en el año 1930, únicamente tenía por objeto fijar una línea de limitación al archipiélago mismo y no precisar ni remotamente una frontera entre ambos países.

Conviene destacar que, generalmente, cuando se habla del diferendo entre Nicaragua y Colombia, algunos sectores lo circunscriben a los derechos de posesión y soberanía sobre las islas San Andrés y Providencia, pero el verdadero escenario ampliado de la disputa, son los derechos de Nicaragua sobre grandes extensiones en el Mar Caribe, esto es lo que la Cancillería nicaragüense, en la voz del Dr. Mauricio Herdocia S., llama el “redimensionamiento” del diferendo con ese país sudamericano, ya que el verdadero teatro de la disputa entre Nicaragua y Colombia no son sólo las islas, sino además los derechos de Nicaragua en el Mar Caribe sobre la plataforma continental y la zona económica exclusiva, todo de conformidad con el Derecho del Mar Moderno, que además de ello, da derecho a los Estados a los recursos naturales renovables y no renovables que existen en tales áreas, sobre los cuales se tienen derechos exclusivos de soberanía para fines de exploración, explotación, conservación y administración, conceptos que no existían en el año 1928 en que se suscribió el nulo e inválido Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra.

La investigación histórica aportó importantes elementos a los alegatos de Nicaragua en el juicio que sigue a Colombia, por el diferendo territorial marítimo en el Mar Caribe y a juicio de los escritores, investigadores e historiadores que apoyaron a la Cancillería nicaragüense en la elaboración de la Memoria presentada al tribunal de La Haya, su participación ha contribuido al rescate de abundante información y documentación, hasta ahora extraviada y dispersa en fuentes nacionales y extranjeras.

El Dr. Jorge E. Arellano realizó una investigación de fuentes bibliográficas, (libros especializados, diversos autores y textos poco conocidos o agotados), cuya información de una u otra manera sirvió para fortalecer la posición de Nicaragua sobre la invalidez del Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra, por medio del cual Colombia se anexó importantes territorios insulares nicaragüenses que se reclaman en juicio.

Otra institución que participó en las investigaciones de la Cancillería fue el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), adscrito a la Universidad Centroamericana (UCA), según su directora, Margarita Vannini, esta experiencia les dejará como rédito la sistematización y el fortalecimiento de una base de datos sobre el diferendo con Colombia.

En esta etapa de los trabajos fue de mucha utilidad la compilación realizada por el recopilador nicaragüense, Aldo Díaz Lacayo, sobre la valiosa obra del ex Canciller nicaragüense José Andrés Urtecho Lebrón, la cual Díaz juntó en un libro de más de 900 páginas.

Los argumentos históricos de Nicaragua sobre el archipiélago de San Andrés, fueron expuestos por Urtecho en 1917, 1918, 1919 y 1924, en escritos profundos que culminaron con el célebre “Memorando explicativo de la Controversia entre Nicaragua y Colombia sobre el dominio de las islas de San Andrés”.

Por otra parte, es de vital importancia destacar que lo que Nicaragua planteó en La Haya es una solicitud para que se resuelva un diferendo territorial y marítimo en el Mar Caribe, lo que no significa que Nicaragua rompa relaciones; todo lo contrario, con ese país se ha venido desarrollando toda una agenda común en temas como la lucha contra el terrorismo y los actos terroristas, tráfico de armas, seguridad regional, de manera que las relaciones diplomáticas que tenemos con ellos son cordiales.

Lamentablemente, de forma sorpresiva el día 21 de julio de 2003, Colombia, no deseando responder a los argumentos de Nicaragua, interpuso ante la Corte Internacional de Justicia, el “recurso de excepciones preliminares”, paralizando con ello la sustentación del proceso e impidiendo al máximo Tribunal Internacional entrar a conocer el fondo del asunto.

Para el Gobierno de Nicaragua, la posición colombiana únicamente pretendía negar la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia con el único efecto de impedir la sustanciación del proceso y retrasar los resultados del juicio, que serían los de reconocer los derechos de Nicaragua sobre más de 50,000 kilómetros cuadrados de espacios marítimos en el Mar Caribe.

La Corte, por medio de ordenanza del 24 de septiembre de 2003, concedió a Nicaragua plazo hasta el 27 de enero de 2004 para responder a las referidas objeciones interpuestas por Colombia.

Para diciembre del 2003, el escrito de Nicaragua estaba completamente preparado e igual que los documentos anteriores, su elaboración fue el resultado de un esfuerzo nacional, realizado por el equipo de abogados y consultores que en conjunto brindaron valiosos insumos de carácter jurídico y documentos históricos sobre el caso.

Cabe destacar en todos estos trabajos el importante papel de la Comisión Asesora de Asuntos Territoriales que se reúne semanalmente para los trabajos que se realizan para el juicio en La Haya y otros asuntos vinculados directa o indirectamente con los casos o con información sobre ellos.

Los Comisión Asesora de Asuntos Territoriales está integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal; el Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Salvador Stadthagen Icaza; el ex Canciller, Dr. Alejandro Montiel Argüello; el Embajador de Nicaragua en Honduras, Dr. Noel Rivas Gasteazoro; el ex Vicecanciller, Dr. Edmundo Castillo Salazar; el Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, ex miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; el Director de Soberanía Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales, Dr. Julio Saborío Argüello y la Subdirectora de Soberanía Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales, Dra. Myriam Vázquez González.

D. DELIMITACIÓN MARÍTIMA CON COSTA RICA

Las conversaciones iniciadas por el encuentro del 6 de septiembre de 2002 entre los ex vicecancilleres de Costa Rica y Nicaragua, señora Elayne Whyte y el señor Salvador Stadthagen, dieron lugar a que se originaran trabajos dirigidos a la delimitación marítima en el Océano Pacífico y el Mar Caribe entre ambos países; dichos trabajos se continuaron en el año 2003, mediante la ejecución de una serie de actividades técnicas, jurídicas y diplomáticas de gran envergadura.

El objetivo principal de las actividades desarrolladas estuvo centrado en dar seguimiento y actualizar los trabajos realizados por la Comisión Alexander. En tal sentido, en la reunión celebrada el 25 de marzo por la Subcomisión de Límites y Cartografía Nicaragua-Costa Rica, ambas delegaciones acordaron calendarizar los trabajos, con la finalidad de ejecutar, a lo inmediato, la construcción e instalación de los monumentos en la zona de Bahía de Salinas en el Pacífico, que servirán para determinar el punto medio del cierre de la bahía, punto de inicio de la delimitación en el Océano Pacífico. Sobre la base de lo acordado se concluyó la construcción de los referidos monumentos, previo a visitas *in situ* que se realizaron durante los meses de marzo, abril y mayo, para identificar los puntos extremos de la boca de la Bahía de Salinas entre Punta Zacate en Costa Rica y Punta Arranca Barca, en Nicaragua.

En cuanto al cálculo de las coordenadas y restitución del Hito Número 1 en el Mar Caribe, se realizaron dos visitas de inspección a la zona de San Juan de Nicaragua, siendo la última de ellas en el mes de noviembre del 2003, con la finalidad de localizar el hito 1, sin embargo, a la fecha ha sido imposible, encontrándose solamente señales de referencia a partir de las cuales se está desarrollando una intensa labor cartográfica y de medición que permita identificar la posible posición del mismo.

Para avanzar en los trabajos, paralelamente el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y el Instituto Geográfico costarricense, están trabajando en la elaboración de una cartografía moderna de las costas de ambos países.

E. RÍO NEGRO

En el año 2003 se continuaron los trabajos de las delegaciones técnicas de Nicaragua y Honduras encargadas de la realización de las acciones correctivas de la desviación del Río Negro en el tramo Amatillo-Palo Grande.

Las delegaciones técnicas se reunieron en tres ocasiones (dos en Nicaragua y una en Honduras), para darle seguimiento a los acuerdos. Asimismo se continuó el proceso de coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el INETER, el MARENA, el SINAPRED y el Ministerio de Defensa.

F. CAPTURA DE EMBARCACIONES

Con relación a estos casos se redactaron Notas Diplomáticas dirigidas a las Embajadas de Honduras y El Salvador, a raíz de la captura por ingreso y pesca ilegal en aguas territoriales nicaragüenses, de embarcaciones con banderas de esos países. De acuerdo a los procedimientos, se realizaron las debidas coordinaciones con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

G. TRATADOS INTERNACIONALES

1. FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

La Dirección de Tratados es una Dirección específica de la Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y realiza su labor de conformidad a la Ley No. 290, titulada “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y al Decreto No. 71-98, titulado “Reglamento a la Ley No. 290”.

Las funciones que le corresponden a esta Dirección son las siguientes:

- Negociación de tratados internacionales;
- Coordinación y dirección de comisiones interinstitucionales en la negociación de tratados;
- Trámite de entrada en vigor de tratados;
- Elaboración de instrumentos de ratificación o adhesión;
- Registro de la situación jurídica de los tratados internacionales.

Como puede apreciarse, la labor de la Dirección de Tratados se circunscribe al campo del Derecho Internacional, pero con una íntima relación al derecho interno nicaragüense. Esta labor no solamente se limita a la negociación de tratados internacionales, sino que también realiza asesorías, atiende consultas y da seguimiento a la entrada en vigor de los tratados.

Las negociaciones de tratados internacionales comprenden tratados de carácter bilateral, regional, hemisférico y multilateral, y se llevan a cabo dentro y fuera del territorio nacional.

La negociación de tratados en el plano bilateral, se desarrolla de forma directa con funcionarios diplomáticos acreditados ante la República de Nicaragua. En la mayoría de los casos, la negociación implica el establecimiento de la posición del país en relación con el tema en negociación y para ello se realizan consultas con las diversas instituciones competentes del Estado, bajo la coordinación de la Dirección de Tratados.

En principio, el proceso de negociación de un tratado bilateral es mucho más simple y directo que los demás, pues aquéllos implican la participación de más actores en los procesos de negociación, así como el establecimiento de posiciones, ya no solamente de un país, sino también de grupos regionales u otros grupos de negociación.

Una vez concluido el proceso de negociación y de haberse llevado a cabo la celebración de un tratado internacional, se inicia su proceso de entrada en vigor, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua. Para iniciar este trámite, se prepara la correspondiente Exposición de Motivos, que justifique jurídicamente la puesta en vigencia del tratado para Nicaragua.

Conviene tener en cuenta que este proceso puede realizarse de dos maneras. Una se presenta cuando un tratado se negoció y firmó, y la otra es cuando un tratado no se firmó originalmente, pero fue adherido por Nicaragua.

En el primer caso, luego de la firma del Tratado, se procede a su aprobación y ratificación mediante decretos legislativos y ejecutivos. En el segundo caso, la adhesión a un Tratado se inicia con un decreto ejecutivo y concluye con otro decreto legislativo. Luego se procede al canje de ratificaciones o a su correspondiente depósito.^v

En el curso de este proceso, la Dirección de Tratados da seguimiento, control y registro a los respectivos decretos que se emiten al efecto, así como de la elaboración y depósito de los correspondientes instrumentos jurídicos o bien, de la notificación correspondiente, para iniciar su vigencia.

Tomando en cuenta el volumen de propuestas para la negociación de tratados que cada año se van acumulando, se calcula que en el 2003 existían aproximadamente 150 procesos en curso, algunos de ellos culminaron en la adopción de tratados en ese año.

Se hace muy difícil determinar la fluidez de los procesos de negociación de tratados en virtud de las consultas internas que las partes negociadoras tienen que realizar con las instituciones competentes. En muchos casos no dependen de la actuación diplomática y suelen presentarse casos, en que la contraparte de una negociación tarda muchos meses en responder ante una propuesta o contrapropuesta nicaragüense, lo que conlleva a que el curso de la negociación sea más lento.

Continuamente se reciben consultas sobre temas jurídicos de Derecho Internacional, las que son evacuadas por correo electrónico y por teléfono en la mayoría de los casos. Las consultas provienen, regularmente, de instituciones públicas, privadas y de particulares.

Entre los consultantes se encuentran ministerios de Estado, instituciones autónomas, Poder Judicial, Procuraduría General de la República, entros de Derechos Humanos, Universidades, diplomáticos extranjeros acreditados en Managua, personal diplomático nicaragüense en el exterior, personal de la Cancillería, bufetes de abogados, investigadores, estudiantes, particulares, etc.

En el 2003 se atendieron 125 consultas por correo electrónico (e-mail). La mayoría de ellas versaron sobre legislación, determinación de la situación jurídica de Nicaragua ante tratados internacionales, trámites de entrada en vigor o vigencia de los mismos, efectos de su aplicación y alcances normativos, etc.

Por otra parte, las consultas se atienden telefónicamente y aunque no se contabilizan con rigurosidad, se estima que se atiende un promedio de 3 consultas diarias y unas 90 al mes, lo que daría como resultado un estimado aproximadamente de 1,200 consultas al año.

2. TRATADOS NEGOCIADOS, CONCLUIDOS Y SUSCRITOS POR NICARAGUA²

- Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República de Argentina sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular,

2- Vea texto completo de los Tratados, Acuerdos, Enmiendas, Convenciones, Convenios y Memorandos ratificados en capítulo XIX pág #739 Anexos, numeral IV (N. del E).

administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, suscrito en Panamá el 11 de febrero de 2003.

- Convenio de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, suscrito en Panamá el 11 de febrero de 2003.
- Acuerdo entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América, relativo a la entrega de personas a la Corte Penal Internacional, suscrito en Managua el 4 de junio de 2003.
- Acuerdo para el libre ejercicio de actividades remuneradas, para familiares dependientes del personal diplomático y consular, entre la República de Nicaragua y la República de Costa Rica, suscrito en San José, Costa Rica, el 23 de julio de 2003.
- Acuerdo entre la República de Nicaragua y la República Dominicana, en el área de Cooperación Turística, suscrito en Santo Domingo de Guzmán, el 7 de agosto de 2003.
- Acuerdo para la Promoción y la Protección de Inversiones, entre la República de Nicaragua y la República de Finlandia, suscrito en Managua, Nicaragua el 17 de septiembre de 2003.
- Memorando de Entendimiento sobre Iniciativas de Cambio Climático entre la República de Nicaragua y el Reino de Dinamarca, suscrito en Managua, Nicaragua el 13 de noviembre de 2003.

3. TRATADOS EN TRÁMITE PARA APROBACIÓN, RATIFICACIÓN, O ADHESIÓN DE TRATADOS INTERNACIONES

- Convenio Internacional para la conservación del Atún del Atlántico, hecho en Río de Janeiro, Brasil, el 14 de mayo de 1966, enmendado por los Protocolos de París (1984) y de Madrid (1992).
Trámite de Adhesión.
- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en Managua, Nicaragua, el 8 de septiembre de 2000.
Trámite de aprobación y ratificación.
- Convención Internacional contra la toma de rehenes, adoptada en Washington, D. C. el 2 de febrero de 1971.
Trámite de Adhesión.
- Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, hecho en Estocolmo, Suecia, en 1958, revisado en 1967 y modificado en 1979.
Trámite de Adhesión.

4. TRATADOS APROBADOS, RATIFICADOS O ADHERIDOS³

- Acuerdo que establece el Centro de Asesoría Legal en asuntos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), suscrito en Seattle, EE.UU., el 30 de noviembre de 1999.
Ratificación: Decreto 5-2003. Gaceta No. 20 del 29 de enero de 2003, Pág. 405, de dicha Gaceta.
- Convención Interamericana sobre transparencia en las adquisiciones de armas convencionales.
Ratificación: Decreto 18-2003. Gaceta No. 31 del 13 de febrero de 2003, Pág. 750.
- Acuerdo entre Nicaragua y España sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y oficinas Consulares.
Aprobación: Decreto, Asamblea Nacional No. 3360. Gaceta No. 38 del 24 de febrero de 2003, Pág. 918.
- Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial, suscrita en Panamá el 30 de enero de 1975.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3362. Gaceta No. 38 del 24 de febrero de 2003. Pág. 919.
- Convenio entre Nicaragua y Venezuela sobre la prevención, control, fiscalización y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluidos los precursores y sustancias químicas, suscrito el 21 de noviembre de 2000 en Managua.
Ratificación: Decreto 19-2003. Gaceta No. 40 del 26 de febrero de 2003. Pág. 992.
- Protocolo para enmendar la convención de 1949 para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical, suscrito en Guayaquil, Ecuador, el 11 de junio de 1999.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3363. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1289.
- Protocolo de modificación de 1972 a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, suscrita por Nicaragua en Ginebra, Suiza, el 25 de marzo de 1972.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3364. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1290.
- Protocolo Adicional al Acuerdo entre Nicaragua y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco) y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y sus Anexos.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3365. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1290.
- Acuerdo entre Nicaragua y la Comisión de las Comunidades Europeas, relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en Nicaragua, suscrito en Managua,

3- Vea más información sobre aprobación y ratificación de Tratados, Acuerdos, Convenios, Protocolos y demás instrumentos internacionales, en capítulo XI pág# 379. Actas y Acuerdos, literal R. (N. del E).

el 6 de noviembre de 1995 y en Bruselas, el 8 de diciembre de 1995.

Aprobación: Decreto A. N. 3366. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1290.

- Tratado sobre las Bases de Relaciones entre Nicaragua y la Federación de Rusia, suscrito en Nueva York, el 18 de septiembre de 2002.

Aprobación: Decreto A. N. No. 3470. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1291.

Ratificación: Decreto 31-2003. Gaceta No. 65 del 2 de abril de 2003. Pág. 1705.

- Acuerdo entre Nicaragua y Panamá para autorizar a los dependientes del personal asignado a una Misión Diplomática o Consular, desempeñar actividades remuneradas; suscrito en Panamá el 7 de noviembre de 2002.

Aprobación: Decreto A. N. No. 3471. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1291.

Ratificación: Decreto 56-2003. Gaceta No. 133 del 16 de julio de 2003. Pág. 3648.

- Convención Internacional contra la toma de rehenes, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1979.

Adhesión: Decreto 33-2003. Gaceta No. 65 del 2 de abril de 2003. Pág. 1706.

Aprobación de la Adhesión: Decreto A. N. No. 3578. Gaceta No. 118 del 25 de junio de 2003. Pág. 3207.

- Acuerdo Complementario al Acuerdo de Cooperación y Amistad entre Nicaragua y Venezuela, en el área de Cooperación Turística, suscrito en Matiguás, Matagalpa, Nicaragua el 21 de noviembre de 2000.

Ratificación: Decreto No. 44-2003. Gaceta No. 97 del 27 de mayo de 2003. Pág. 2634.

- Convenio Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena, hecho en Washington, D. C., el 2 de diciembre de 1946.

Aprobación de la Adhesión: Decreto A. N. No. 3569. Gaceta No. 98 del 28 de mayo de 2003. Pág. 2655.

- Memorando de Entendimiento entre las Repúblicas de Centroamérica y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), suscrito en Viena, Austria, el 1º de octubre de 2002.

Aprobación: Decreto A. N. No. 3570. Gaceta No. 98 del 28 de mayo de 2003. Pág. 2655.

Ratificación: Decreto No. 49-2003. Gaceta No. 117 del 24 de junio de 2003. Pág. 3180.

- Convención Interamericana contra el Terrorismo, suscrita en Bridgetown, Barbados, el 3 de junio de 2002.

Aprobación: Decreto A. N. No. 3571. Gaceta No. 98 del 28 de mayo de 2003. Pág. 2656.

Ratificación: Decreto No. 47-2003. Gaceta No. 107 del 10 de junio de 2003. Pág. 2878.

- Convenio Marco para el establecimiento de una Unión Aduanera entre los territorios de El Salvador y Guatemala, hecho en Guatemala el 24 de agosto de 2000.

Aprobación de la Adhesión: Decreto A. N. No. 3574. Gaceta No. 98 del 28 de mayo de 2003. Pág. 2657.

- Acuerdo entre Nicaragua y la República Checa para la Promoción y Protección de Inversiones, suscrito en Managua, el 2 de abril de 2002.
Ratificación: Decreto No. 48-2003. Gaceta No. 117 del 24 de junio de 2003. Pág. 3180.
- Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).
Aprobación: Decreto A. N. No. 3577. Gaceta No. 118 del 25 de junio de 2003. Pág. 3206.
- Convención sobre el reconocimiento y ejecución de sentencias ARBITRALES extranjeras, adoptada en Nueva York, Estados Unidos el 10 de junio de 1958.
Aprobación de la Adhesión: Decreto A. N. No. 3579. Gaceta No. 133 del 16 de julio de 2003. Pág. 3646.
- Acuerdo entre Nicaragua y los Estados Unidos de América relativo a la entrega de personas a la Corte Penal Internacional, suscrito en Managua el 4 de junio de 2003.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3582. Gaceta No. 134 del 17 de julio de 2003. Pág. 3670.
Ratificación: Decreto 61-2003. Gaceta No. 156 del 19 de agosto de 2003. Pág. 4150.
- Convenio Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico y sus Protocolos, hecho el 14 de mayo de 1966 en Río de Janeiro, Brasil.
Adhesión: Decreto 62-2003. Gaceta No. 177 del 19 de septiembre de 2003. Pág. 4674.
- Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, hecho en Estocolmo, Suecia en 1958, revisado en 1967 y modificado en 1979.
Adhesión: Decreto 63-2003. Gaceta No. 177 del 19 de septiembre de 2003. Pág. 4675.
- Convenio de Prerrogativas e Inmunidades entre Nicaragua y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, O.E.I., suscrito en Managua, Nicaragua, el 21 de noviembre de 2002 y en Salamanca, España, el 29 de noviembre de 2002.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3603. Gaceta No. 181 del 25 de septiembre de 2003. Pág. 4776.
Ratificación: Decreto 69-2003. Gaceta No. 203 del 27 de octubre de 2003. Pág. 5273.
- Convenio de Cooperación Académica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, suscrito en Panamá el 11 de febrero de 2003.
Aprobación: Decreto A. N. No. 3604. Gaceta No. 181 del 25 de septiembre de 2003. Pág. 4777.
Ratificación: Decreto 67-2003. Gaceta No. 196 del 16 de octubre de 2003. Pág. 5124.
- Acuerdo entre Nicaragua y Argentina sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de

Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, suscrito en Panamá el 11 de febrero de 2003.
 Aprobación: Decreto A. N. No. 3605. Gaceta No. 181 del 25 de septiembre de 2003. Pág. 4777.
 Ratificación: Decreto 68-2003. Gaceta No. 197 del 17 de octubre de 2003. Pág. 5142.

- Acuerdo para el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal Diplomático y Consular entre Nicaragua y Costa Rica, suscrito en San José, Costa Rica, el 23 de julio de 2003.
 Aprobación: Decreto A. N. No. 3651. Gaceta 193 del 13 de octubre de 2003. Pág. 5056.
 Ratificación: Decreto 81-2003. Gaceta No. 231 del 4 de diciembre de 2003. Pág. 5968.
- Protocolo de Modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana y sus Anexos I, II, III, IV, V y VI, suscrito en la XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, celebrada en Quintana Roo, México el 29 de octubre de 1999.
 Aprobación: Decreto A. N. No. 3675. Gaceta No. 208 del 3 de noviembre de 2003. Pág. 5386.
- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre Nicaragua y México, suscrito en Managua el 8 de septiembre de 2000.
 Aprobación: Decreto A. N. No. 3714. Gaceta No. 213 del 10 de noviembre de 2003. Pág. 5503.

Finalmente, debe tenerse presente que la negociación de tratados internacionales, en sus diversas modalidades, es la consecuencia de la gestión política realizada, directamente, por el Ministerio de Relaciones Exteriores e indirectamente -por decirlo de alguna forma- de otras instituciones del Estado ante el Cuerpo Diplomático acreditado ante la República de Nicaragua, tanto el residente como el concurrente.

Del mismo modo, no puede omitirse la importancia de la labor política que lleva a cabo el Servicio Exterior de Nicaragua en el plano internacional. De ésta se desprende el inicio de muchos procesos de negociación de tratados internacionales.

Cabe señalar, que la labor de la Dirección de Tratados es meramente técnica-jurídica y se complementa con la gestión política anteriormente señalada, de la cual se nutre, complementa y da forma jurídica a las intenciones propuestas o sugeridas en el campo político por las partes que pretenden negociar temas de interés mutuo.

H. APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN NICARAGUA

La Comisión Nacional de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH), se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 54-99, del 23 de abril de 1999. La Comisión está integrada por diferentes instituciones de Gobierno y diversas universidades representativas de la sociedad civil, cuya función principal es asesorar al Gobierno de la República en temas relacionados a las firmas,

ratificaciones, adhesiones de Tratados en Derecho Internacional Humanitario y promover la adopción de medidas nacionales en dicha materia, para su eficaz respeto y aplicación.

Para su funcionamiento la Comisión está estructurada por una Junta Directiva compuesta por:

- Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Vice Presidencia de la República, Ministerio de Defensa;
- Secretaría Permanente, Cruz Roja Nicaragüense.

Asimismo, para garantizar con mayor eficacia su gestión, se conformaron tres subcomisiones de trabajo coordinadas por la institución que la encabeza en la lista, las cuales son las siguientes:

- Subcomisión de Legislación;
- Subcomisiones de Capacitación y Difusión;
- Subcomisión para la Protección de los Bienes Culturales.

De septiembre a noviembre se realizó el primer curso en el ámbito de Diplomado en Derecho Internacional Humanitario, impartido en la Universidad Americana (UAM); en el curso participaron 24 alumnos todos los cuales se graduaron en dicha especialidad; mediante este curso se logró dar a conocer y difundir las actividades de la CONADIH; de esta forma Nicaragua dio un paso más en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Entre los planes de trabajo de la Comisión, está la tarea de sensibilización y difundir en la población en general el tema del Derecho Internacional Humanitario y sobre todo aplicarlo; igualmente es parte de las tareas definir e identificar aquellos bienes culturales de mayor importancia y que requieren de una protección o señalización tal y como lo ordena la Convención de La Haya de 1954 y su Protocolo, de la cual Nicaragua es parte.

Sobre la base de lo anterior, se identificaron una serie de bienes en el país que requieren de señalización, tarea que se pretende realizar a lo largo del desarrollo del trabajo de la Comisión durante el año 2003 y los años siguientes; en una primera etapa se precisó señalar el Sitio Histórico de León Viejo, planificando para ello un proceso de sensibilización de la población aledaña al sitio. De esta manera se cumplió parte del plan de trabajo, en lo que respecta a la difusión y capacitación de la población.

De cara a estas actividades en el mes de octubre del año 2002, se impartió el Primer Seminario en las Escuelas “Puerto Momotombo” de Primaria, seminario que contó con una nutrida participación de alumnos, pobladores, delegados del Ministerio de Educación y autoridades del Gobierno local del municipio de León Viejo.

Debido a la amplia aceptación que tuvo este primer seminario, se ha programado la realización de una segunda etapa, la que se realizará previa a la ceremonia de señalización del sitio histórico.

Una vez concluida esta etapa de sensibilización, se coordinará en la esfera de las instituciones de la CONADIH la fecha para la realización de la Ceremonia de Señalización del Sitio Histórico Patrimonio de la Humanidad “Ruinas de León Viejo”, la que se prevé llevar a cabo en los próximos meses o durante el siguiente año.

Es importante destacar que los aspectos más relevantes de la CONADIH se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores en el sitio: <http://conadih.cancilleria.gob.ni>. Mediante este espacio se dan a conocer los aspectos generales de la Comisión y sus actividades, así como, documentos alusivos al Derecho Internacional Humanitario.

I. PARTICIPACIÓN DE NICARAGUA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Por otro lado, es importante dar a conocer la destacada participación de Nicaragua en el “Encuentro de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario de América” celebrado en La Antigua, Guatemala, los días 27 al 29 de agosto de 2003; oportunidad en la que se dio a conocer todo el avance de la comisión después de su creación, según el Decreto 54/99.

J. POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Nicaragua se ha perfilado como líder en la promoción del Modelo de Seguridad Democrática, plasmando nuestra visión de la seguridad en los documentos conclusivos de la reunión de expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad celebrada en Miami en febrero de 2003, en particular en la promoción de los registros de inventarios de los armamentos de las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad pública.

En particular, este liderazgo se demuestra en los resultados de la Sesión Especial sobre Seguridad del Hemisferio, realizada en México los días 28 y 29 de octubre, que aprobó una Declaración que, entre otras cosas, destaca las sustantivas contribuciones del Sistema de Integración, así como los avances alcanzados en el desarrollo integral del Modelo de Seguridad Democrática; recomienda a la Secretaría General que apoye las iniciativas presentadas que requieran de la asistencia de esa organización; acoge la incorporación del documento sobre las contribuciones y logros de Centroamérica en el ámbito de la Seguridad Hemisférica como un documento oficial de la Sesión Especial, el cual incluye la iniciativa de Nicaragua denominada “Programa de Limitación y Control de Armamentos”, asimismo insta a seguir trabajando en la implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática.

Otro importante logro que hizo sobresalir a Nicaragua como un país decidido en la lucha contra el terrorismo fue haber pasado a ser Estado Parte en varios acuerdos internacionales que combaten este flagelo, entre ellos, la Convención Interamericana sobre la Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales y la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes, gracias a ello Nicaragua ahora es parte en 9 de los 12 instrumentos internacionales básicos en la materia.

Por otra parte, en el primer trimestre se avanzó en el fortalecimiento institucional en la lucha antiterrorista, con la aprobación del Plan Nacional contra el Terrorismo y Actividades Conexas, por

Acuerdo Presidencial 20-2003 del 27 de enero de 2003, siendo una de sus tareas, la adopción del Programa Nacional de Protección de la Aviación Civil contra Actos de Interferencia Ilícita.

Sin embargo, la acción en que más se ha destacado Nicaragua ha sido el “Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”, que tiene como propósito, establecer el control de armamentos, alcanzar un balance razonable de fuerzas regional, profundizando la modernización de las fuerzas militares y de seguridad pública y la actualización del programa de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.

Conforme al calendario de implementación del Programa de Limitación y Control de Armamentos, aprobado por la XVII Comisión de Seguridad de Centroamérica, celebrada el 22 de octubre en El Salvador, éste se habrá alcanzado en un plazo de 14 meses. En diciembre de 2004, Centroamérica será una región completamente diferente en materia de seguridad, con nuevas relaciones en el ámbito militar y de seguridad pública, asimismo habrá profundizado los logros alcanzados y contará con una avanzada visión de seguridad democrática, lo que nos permitirá concentrar mayores esfuerzos en el desarrollo y la integración, que redundará en la conversión de Centroamérica como una Zona de Paz.

El Programa de Limitación y Control de Armamentos ya goza de un amplio apoyo internacional, expresado a través de comunicados oficiales, y de su inclusión en el marco de las contribuciones de Centroamérica a la seguridad hemisférica.

Otra de las acciones que marcaron el año 2003, dirigidas a un efectivo control de armamentos, fue la decisión de Nicaragua de impulsar la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, para lo cual nuestro país se ha constituido en sede y asumido la Dirección Interina del Proyecto Regional.

K. TRÁMITES DE EXTRADICIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL MUTUA

Durante el año 2003 se tramitaron solicitudes de extradición y asistencia judicial en materia penal, con la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República.

En ese sentido y a petición de las autoridades judiciales nacionales, se continuó el intercambio de documentos e información con la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y la Embajada de México en cuanto a la solicitud de detención provisional, para fines de extradición de los ciudadanos mexicanos Ricardo Galán Méndez y Alejandro López Toledo por ser responsables de la comisión del delito de Asociación para Delinquir en perjuicio del Estado de Nicaragua.

También se tramitó la solicitud de arresto y extradición presentada por la Embajada de los Estados Unidos de América en el caso de Alfonso Gabriel Lara, también conocido como Alfonso Gabriel Cárdenas Lara, por los cargos de asesinato y robo.

Asimismo se gestionó la solicitud de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, formulada por México en el caso de Enma Urania Laguna Maldonado, acusada por presunta violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y Tráfico de Menores.

L. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco de los trabajos sobre corrupción, se participó, junto a la Misión de Nicaragua ante la OEA y la Oficina de Ética Pública, en la Tercera Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D. C., en febrero de 2003. En esta reunión se examinó, de manera preliminar, el primer informe periódico de Nicaragua sobre la implementación de la Convención.

También se formó parte de la Delegación de Nicaragua que concurrió al Sexto Período de sesiones del Comité Especial, encargado de negociar una Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, la que se celebró en Viena, Austria, entre julio y agosto del 2003.

Junto a la Embajada de Nicaragua en México y la Oficina de Ética Pública, se formó parte de la delegación nacional que asistió a la Conferencia Política de alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, en Mérida, México, en diciembre del 2003.

Al mismo tiempo, se ha colaborado de forma permanente con la Dirección de Organismos Internacionales y otras Direcciones Generales de Cancillería, en la preparación de información y posiciones sobre el tema de la lucha contra la corrupción.

M. COMISIONES

En otro orden durante el 2003 se participó en la reunión de la Comisión de Seguridad Portuaria, citada con carácter de emergencia, para conocer de las medidas de seguridad adoptadas en todos los puertos nicaragüenses, en el contexto de la crisis en Irak.

En el transcurso de este año, las instituciones nacionales miembros del Comité Técnico Binacional del Transbordador (CTBT) continuaron el estudio del Documento Base de Licitación Internacional, logrando incorporar al mismo los análisis realizados por el señor Carlos Mora de la Orden, Presidente de la firma costarricense Mora & Beck Asociados, S.A., y por los señores Daniel Carreras, Luis Fontes y Roberto Suárez Nicolini, miembros del Equipo Técnico de la Administración Nacional de Puertos (ANP) de la República Oriental de Uruguay. Ambas consultorías fueron solicitadas por la Comisión Técnica Binacional del Transbordador para definir los mejores términos del documento de licitación internacional.

Dentro de este mismo proceso, se realizó la sistematización de los instrumentos de Política y Legislación Ambiental y Laboral aplicables al proyecto del Transbordador binacional.

Se participó en el 1er. Encuentro de Municipios Interfronterizos del Sur de Honduras y el Norte de Nicaragua, auspiciado por la Asociación de Municipios de Nueva Segovia (AMUNSE), celebrado en Ocotal, en agosto del 2003.

También se participó en los trabajos del Comité Binacional de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Nicaragua-Honduras, “Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano”.

N. CONSULTAS

Se evacuaron consultas sobre distintos asuntos jurídicos a solicitud de instituciones de Gobierno y de varias Direcciones Generales del Ministerio.

O. CONCLUSIÓN

En conclusión como ha sido expuesto en este Capítulo, la Cancillería nicaragüense durante el año 2003 continuó avanzando de forma constante y activa en la consecución de los objetivos propuestos dentro de la política exterior de Nicaragua en los temas de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales.

Particularmente se logró de manera satisfactoria, atender con el más alto grado de prioridad, los casos con Honduras y Colombia, asimismo se avanzó en la delimitación marítima con Costa Rica y en el tema del río Negro.

Otros aspectos que también ocuparon la atención de la Cancillería, estuvieron relacionados con la violación de las aguas territoriales de Nicaragua por parte de embarcaciones extranjeras.

De igual manera durante el 2003 se continuó dándole atención prioritaria a los distintos asuntos jurídicos internacionales, particularmente a la negociación de Tratados Internacionales, aplicación del Derecho Internacional Humanitario, la Política de Seguridad Democrática, los trámites de solicitudes de extradición, la lucha contra la corrupción y la participación en importantes Comisiones, entre otras actividades.

Puede afirmarse que la gestión de la política exterior de Nicaragua es muy rica en actividades, anualmente planificadas, que conllevan la consecuente participación en múltiples foros y reuniones ante otros Estados, grupos de Estados y Organismos Internacionales.

Toda esta acción política —muchas veces intangible y difícil de valorar— trae como resultado la materialización de los compromisos del Estado de Nicaragua mediante la negociación de tratados, adopción de sus textos, suscripción o adhesión, aprobación y ratificación de dichos tratados que, luego de todo un proceso interno entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se convierten en Ley de la República.

De caras al futuro inmediato, la Cancillería nicaragüense proseguirá avanzando en cada uno de estos aspectos jurídicos internacionales y consolidando la posición de Nicaragua con fundamento en nuestras leyes y en el marco del respeto del derecho internacional.

Es importante mencionar que muchas de estas tareas ameritan un seguimiento continuo y eficaz, por lo que el próximo año se le dará continuidad y se proseguirá avanzando en el desarrollo de nuestra política territorial y defensa de la soberanía.

CAPÍTULO

II

INTEGRACIÓN REGIONAL



Cancilleres de Nicaragua y Costa Rica acuerdan impulsar desarrollo de las zonas fronterizas de sus respectivos países.

Norman Caldera C. y Roberto Tobar Faja, cancilleres de Nicaragua y Costa Rica, durante su encuentro en San Juan del Sur, Rivas, el domingo 16 de febrero de 2003.



Reunión de Cancilleres para el desarrollo fronterizo Nicaragua-Costa Rica.

Reunión de trabajo de los ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, Norman Caldera y Roberto Tovar Faja, para intercambiar criterios y adoptar posiciones coordinadas para la ejecución de estrategias de desarrollo en la zona fronteriza de sus respectivos países. San Juan del Sur, 16 de febrero de 2003.



Visita oficial del Presidente de la República Enrique Bolaños Geyer a Costa Rica. El Presidente de Nicaragua en compañía de la Primera Dama doña Lila T. Abaunza de Bolaños tras ser recibidos por el Presidente de Costa Rica Abel Pacheco y la Primera Dama costarricense, Sra. Leila Rodríguez de Pacheco, en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. San José, 22 de julio de 2003.



Presidentes de Nicaragua y Costa Rica suscriben convenio. En el contexto de la visita oficial del Presidente Bolaños a la República de Costa Rica se suscribieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores del vecino país importantes convenios que serán de beneficio binacional. San José, julio de 2003.



Presidente de la República de Nicaragua Ing. Enrique Bolaños recibe condecoración del Gobierno de Costa Rica.

Momento en que el Presidente Bolaños es condecorado por el Presidente costarricense Abel Pacheco con la Gran Cruz Placa de Oro, Orden Nacional Juan Mora Fernández, en el Teatro Nacional de Costa Rica. San José, 22 de julio de 2003.



El Presidente Enrique Bolaños en la ciudad de Belmopán, Belice, en la XXXIII Reunión Ordinaria de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Belmopán, Belice, 17 de diciembre de 2003.



*Jefes de Estado Miembros del SICA acogen el estudio “La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos”, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Belice, 19 de diciembre de 2003.*



*Presidente Enrique Bolaños firma la Declaración de Belice.
La Declaración fue suscrita por los miembros del SICA para la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica. Belice, 19 de diciembre de 2003.*

A. INTRODUCCIÓN

La Integración Centroamericana ha sido establecida como uno de los objetivos generales de la Política Exterior del Gobierno de Nicaragua. Por tal razón, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado las acciones necesarias que permitan al país mantener un liderazgo permanente en el proceso integracionista, mediante la promoción de iniciativas que profundicen la integración en áreas claves para el desarrollo sostenible de la región, tomando en cuenta la situación de menor desarrollo relativo de Nicaragua y la necesidad de producir resultados concretos y tangibles, en beneficio del pueblo nicaragüense.

Durante el año 2003, la integración económica centroamericana mostró los mayores avances. Nicaragua continuó realizando acciones coordinadas a nivel nacional y regional, para avanzar en el proceso de la Unión Aduanera, iniciado en el año 2002 como parte del Plan de Acción de la Integración Económica de Centroamérica, impulsado por el Gobierno del Presidente Enrique Bolaños. En especial, los centroamericanos iniciaron, entre otras acciones, la ejecución de una estrategia para la liberación de los obstáculos que afectan el comercio intrarregional, lograron avances sustanciales en materia de homologación de procedimientos aduaneros, iniciaron el proceso de creación de aduanas integradas, yuxtapuestas y periféricas y al mes de diciembre del 2003, habían logrado la armonización del 86 % de los rubros del arancel externo.

Asimismo, se continuaron las negociaciones de tratados de libre comercio con otros países y regiones del mundo, especialmente con los Estados Unidos de América, cuyas negociaciones concluyeron en el mes de diciembre del 2003. Asimismo, se han continuado las negociaciones entre los países del CA-4 y Canadá, las cuales se prevé concluir durante el año 2004, igualmente se exploraron alternativas para potenciar el uso de los TLC existentes con República Dominicana y México.

Por otro lado, las relaciones con la Unión Europea también lograron un importante impulso, ya que durante el año 2003 se realizó la negociación del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación Unión Europea-Centroamérica, el cual fue suscrito en Roma el 15 de diciembre de 2003.

Durante el año 2003 también se registraron numerosos avances en otras áreas, por ejemplo, se consolidó el Centro para la Micro y Pequeña Empresa (CEMPROMYPE), se avanzó en la armonización de la legislación pesquera, se fortaleció el sector turístico por medio de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible.

Asimismo, cabe destacar que en el mes de diciembre se suscribió el Acuerdo de Asociación entre la República Dominicana y el SICA, por medio del cual dicho país se incorporó al Sistema como Estado Asociado, después de haber participado durante varios años como observador.

B. REUNIONES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

1. CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA. ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS. 18 DE MARZO DE 2003.

En esta ocasión los Presidentes acordaron medidas sobre algunos temas de importancia relacionados con el CAFTA, en especial destacaron el tema de la agricultura y las asimetrías que deberán regir las relaciones comerciales, el tema de la seguridad, en especial la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado; el desarme y la reducción de armas de guerra en la región, la consolidación de la democracia y la integración regional.

2. CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA. CIUDAD GUATEMALA, 17 DE JULIO DE 2003.

Los mandatarios se reunieron nuevamente para abordar los avances en la negociación del CAFTA y garantizar la posición unificada de los países de Centroamérica en este proceso.

Durante esta reunión el Presidente Enrique Bolaños presentó el “Programa de Limitación y Control de Armamentos de Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”, expresando que la seguridad hoy día es sinónimo de seguridad humana, cooperación y defensa de las poblaciones y que los desafíos tradicionales a la seguridad como la soberanía y la integridad territorial, se habían ampliado a nuevos retos como el terrorismo, la narcoactividad y el crimen organizado. Asimismo, se hizo énfasis en los nuevos roles y misiones de las fuerzas de Seguridad y Defensa y en el impulso renovado que se le debe dar al tema de la limitación y control de armamentos.

Otro importante tema abordado fue el de la unión aduanera, destacándose los avances que se estaban realizando en aspectos normativos, relacionados con el Mecanismo Centroamericano de Solución de Controversias Comerciales, el Convenio sobre Comercio de Servicios e Inversiones y el Código Aduanero Uniforme Centroamericano; asimismo, se abordaron los obstáculos y algunas iniciativas innovadoras que podrían superarlos.

En esa ocasión se aprobó una Declaración de apoyo al proceso electoral de Guatemala, y Belice se adhirió al Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

3. CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA SOBRE SEGURIDAD REGIONAL. CIUDAD DE BELMOPÁN, BELICE, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Tal como estaba acordado, los Presidentes se reunieron extraordinariamente para abordar el “Programa de Limitación y Control de Armamentos de Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”, según las recomendaciones presentadas por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad de Centroamérica.

Los mandatarios acordaron, entre otros temas, instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, proceder a la implementación, con sentido de urgencia, de dicho Programa, así como continuar impulsando el Plan de Acción contra el crimen organizado. Asimismo, instruyeron a los ministros de Relaciones Exteriores la preparación de un calendario de implementación e informe trimestral de los avances de los trabajos en la materia.

4. XXIII CUMBRE ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO DEL SICA. CIUDAD DE BELMOPÁN, BELICE, 17 DE DICIEMBRE DE 2003.

En ocasión de esta Cumbre, los mandatarios acogieron con satisfacción la suscripción del Acuerdo de Asociación entre el Sistema de la Integración Centroamericana y la República Dominicana, conforme el cual dicho país se convierte en Estado Asociado del SICA, bajo los términos y las condiciones de participación establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa.

Sobre el tema de la Unión Aduanera, los Presidentes instruyeron la presentación en un plazo de 60 días, de las medidas de ajuste necesarias para continuar urgentemente el camino de la Unión Aduanera. Asimismo, se instruyó al BCIE y a la SICA a presentar un mecanismo de financiamiento para la conformación de un fondo de cohesión social, para mitigar los posibles impactos derivados de la Unión Aduanera y potenciar sus beneficios.

En esta ocasión también se acogió la propuesta presentada por el Presidente Enrique Bolaños, sobre la creación de una Unidad Centroamericana de Reacción Rápida ante Desastres Naturales, con sede en Nicaragua. Por otro lado, se acordó instruir a las autoridades nacionales responsables de la cooperación, apoyar la gestión internacional de recursos que realiza el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE).

Finalmente, los Presidentes acogieron el estudio denominado “La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos”, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y se instruyó a la SG SICA realizar un amplio proceso de discusión e intercambio de opiniones con los diferentes sectores de la sociedad centroamericana.

C. REUNIONES DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA CON TERCEROS ESTADOS

1. CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA CON EL PRESIDENTE DE COLOMBIA. PANAMÁ, 11 DE FEBRERO DE 2003.

Este encuentro se realizó para fortalecer los lazos de amistad de la región con la República de Colombia y en especial, para analizar los hechos de violencia acontecidos en ese país y que afectaban la paz y la estabilidad de la región. Asimismo, se reiteró la firme decisión de dar pleno cumplimiento a las normas nacionales, regionales e internacionales en materia de combate al terrorismo en todas sus manifestaciones. De igual forma, los mandatarios manifestaron al pueblo colombiano, la solidaridad del pueblo centroamericano y la esperanza de un futuro de paz y armonía.

2. REUNIÓN DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA CON EL PRESIDENTE DE ESPAÑA. EL SALVADOR, 9 DE JULIO DE 2003.

En esta ocasión se abordaron las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea, así como la cooperación de España hacia la región. Los mandatarios centroamericanos expresaron al jefe del Gobierno español su satisfacción por el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica, reiterando su disposición de culminar las mismas en diciembre del 2003. También solicitaron el respaldo del mandatario español en las gestiones que iniciarían para un futuro Acuerdo de Asociación, entre la Unión Europea y Centroamérica.

D. REUNIONES MINISTERIALES

1. REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CENTROAMÉRICA. PANAMÁ, 19 DE FEBRERO.

Durante este encuentro, los cancilleres emitieron una declaración especial sobre la aplicación del Mecanismo de Graduación al Régimen Especial de Apoyo a la Lucha contra la Producción y Tráfico de Drogas de la Unión Europea (SGP-Drogas). Asimismo, se ratificó por medio de resolución, el Modelo de Formato para Inventario de Armamentos que había sido aprobado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica, en su XXIV reunión ordinaria.

También se abordaron otros temas de la agenda regional, entre los cuales cabe destacar, el consulado conjunto en Veracruz, los avances en el proceso de incorporación de República Dominicana al SICA, la participación centroamericana conjunta en la Exposición Mundial Aichi 2005 y los avances en el Plan de Acción de Integración Económica de Centroamérica.

2. REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE CENTROAMÉRICA. PANAMÁ, 1 DE MAYO.

En esta ocasión el Canciller Norman Caldera realizó una presentación titulada “Quo Vadis Centroamérica”, en la cual se destaca la necesidad de trabajar más arduamente, dentro del mandato de los Presidentes, sobre el Plan de Acción para la Integración Económica, principalmente el tema de la armonización arancelaria; asimismo, el Ministro destacó que la región centroamericana se encontraba en un momento crucial, en el que se hacía necesario tomar decisiones trascendentales, las cuales, de una y otra manera, marcarían las pautas en la región para los próximos treinta años.

Como parte de la agenda del encuentro, los cancilleres aprobaron el Reglamento de Audiencias del SICA, el que tiene por objetivo principal, el establecimiento de un procedimiento que regule las solicitudes de audiencias y la participación de los órganos e instituciones del sistema o de la sociedad civil centroamericana en las reuniones presidenciales.

3. CONFERENCIA MINISTERIAL SAN JOSÉ XIX. PANAMÁ, 12 DE MAYO DE 2003.

En este encuentro participaron los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del SICA y los representantes de la Troika Europea, integrada por Grecia, Italia y un representante de la Unión Europea.

El logro más significativo de este encuentro, fue el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica y el compromiso de concluir las en diciembre del 2003, lo que permitirá que en ocasión de la III Cumbre UE/ALC, que se celebraría en México en el año 2004, se posibilite el compromiso de iniciar negociaciones para un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

Otros temas de agenda que cabe destacar son la protección de los derechos humanos, el compromiso de continuar centrando la atención en la cooperación regional como medio para apoyar la integración centroamericana y continuar promoviendo los programas y proyectos de cooperación, orientados al desarrollo económico, social y cultural, como complemento a los esfuerzos que realiza Centroamérica.

4. REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA Y SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA. MANAGUA, 11 DE AGOSTO DE 2003.

Por mandato de la Cumbre Extraordinaria de Presidentes celebrada el 17 de julio se realizó este importante encuentro ministerial, a fin de analizar la propuesta de Nicaragua del “Programa de Limitación y Control de Armamentos de Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”.

El Consejo Intersectorial de Ministros resolvió, entre otros, instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, la elaboración de un informe sobre la situación actual de la región, en cuanto a seguridad, y realizar un análisis de la propuesta de Nicaragua, presentando un proyecto de plan de acción, como temas prioritarios.

En otro orden, es importante destacar que durante el año 2003 los ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica se reunieron previo a la celebración de las cumbres de Presidentes, a fin de discutir la agenda que los mandatarios desarrollarían en sus encuentros. Asimismo, en algunas ocasiones se discutieron temas particulares en torno a la competencia específica del Consejo de Ministros y se aprobaron documentos importantes; entre ellos se destacan la suscripción del nuevo Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, (CEPREDENAC), que se realizó durante el consejo de ministros efectuado el 3 de septiembre en la ciudad de Belmopan, Belice.

E. CONCLUSIÓN

Durante el año 2003, el proceso de la integración centroamericana avanzó en dos importantes ámbitos: el económico y comercial, al igual que a través de la implementación y cumplimiento del Plan de Integración Económica, cuyo eje central es alcanzar la Unión Aduanera Centroamericana. Como región también se llevó a cabo una serie de esfuerzos conjuntos para llevar adelante y a un feliz término, la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América.

En el ámbito político, el tema de la Seguridad ocupó un lugar privilegiado con la presentación, por parte de Nicaragua, de la propuesta de un “Programa de Limitación y Control de Armamentos de Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”, el cual fue posteriormente aceptado por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

CAPÍTULO

III

RELACIONES BILATERALES



*Recibimiento de los Grandes Duques de Luxemburgo, Enrique y María Teresa, durante su visita a Nicaragua.
Managua, 3 de febrero de 2003.*



Reunión del Gran Duque de Luxemburgo con el Presidente Bolaños. El Gran Duque de Luxemburgo, conversa con el Presidente durante su reunión en el Despacho Presidencial. Managua, 3 de febrero de 2003.



Presidente Enrique Bolaños con el Presidente del BID, Enrique Iglesias. Washington, febrero 2003



Visita a Nicaragua del Presidente del Yuan Legislativo de China-Taiwán. El Presidente del Yuan Legislativo, señor Jin-Pyn Wang, durante su visita a la Cancillería de la República. De izquierda a derecha: Lic. Salvador Stadthagen, Viceministro de Relaciones Exteriores; Sr. Jin-Pyn Wang; Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores; Sr. Antonio T. S. Tsai, Embajador de la República de China. Managua, Minrex, 10 de febrero, 2003.



Flotilla de la fuerza Naval de Taiwán visita el Puerto de Corinto. La Flotilla Naval que visitó Nicaragua estaba compuesta por tres buques y cerca de ochocientos cuarenta oficiales. La visita tenía como finalidad fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con Nicaragua e intercambiar experiencias con la Fuerza Naval del Ejército Nacional de Nicaragua. La visita tuvo lugar del 4 al 6 de abril de 2003.



Reunión de los Presidentes de Centroamérica con el Presidente George Bush para abordar el tema del CAFTA. El Presidente Bolaños junto con sus homólogos centroamericanos, tras ser recibido por el Presidente estadounidense. Washington, 10 de abril de 2003.



Condecoración al Embajador de Japón.

El Canciller Norman Caldera condecoró al excelentísimo señor Embajador de Japón, Sr. Kunio Shimizu, con la Orden José de Marcoleta en el Grado de Gran Cruz, en reconocimiento a su destacada labor a favor del fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre Japón y Nicaragua. Managua, Minrex, 23 de abril de 2003.



Nuevo Embajador de Ghana en Nicaragua.

El excelentísimo Embajador de la República de Ghana, Sr. Isaac Antwi Omane, presenta Copias de Estilo al Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores. Managua, Minrex, 16 de mayo de 2003.



Gobierno de Alemania apoya Proyecto de Manejo Sostenido de los Recursos Naturales en el suroeste de Nicaragua.

Momento en que el Sr. Peter Sauer, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Alemania, entrega Acuerdo a Mauricio Gómez, Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, en presencia de Sergio Narváez, director del Instituto de Desarrollo Rural (IDR). Managua, Minrex 26 de mayo de 2003.



Nuevo Embajador del Japón en Nicaragua.

El excelentísimo Embajador del Japón, Sr. Mitsuhiro Kagami, presenta Copias de Estilo y Cartas Credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal. Managua, Minrex, junio 2003.



Nicaragua y Gran Bretaña suscriben Acuerdo Marco de Cooperación.

El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Mauricio Gómez Lacayo y el Embajador de su majestad británica, Tim Brownbill, firman Acuerdo. Managua, Minrex, 10 de junio de 2003.



Visita a Nicaragua del Canciller de México, Luis Ernesto Derbez.

Durante su visita oficial el Secretario de Relaciones Exteriores de México, se entrevistó con el Presidente Bolaños y el Canciller Caldera, para evaluar la relación bilateral y tratar el tema de Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá y la Cumbre de las Américas Managua, Minrex, 3 de julio de 2003.





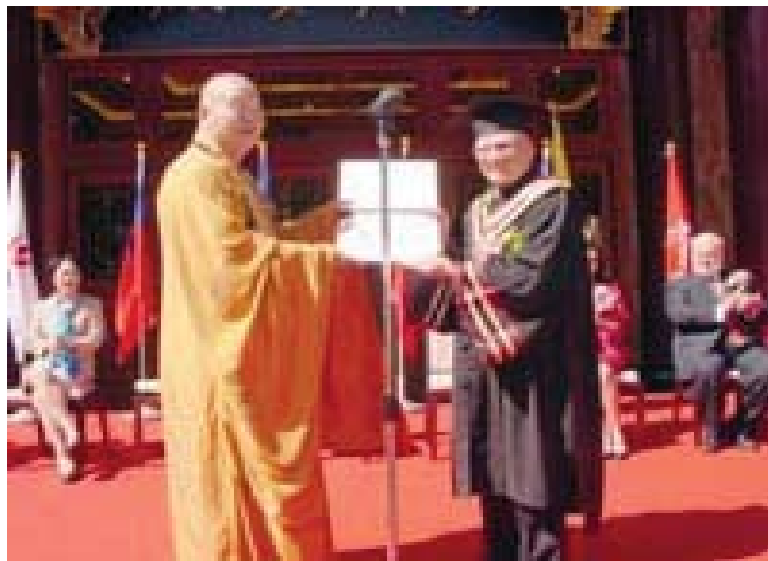
Encuentro en Managua de los cancilleres de Nicaragua y México, Norman Caldera y Luis Ernesto Derbez.

Durante su encuentro ambos cancilleres abordaron los temas que forman parte de la agenda bilateral, el estado de las relaciones comerciales y las posiciones en torno a temas en la agenda internacional. Managua, Minrex, 3 de julio de 2003.



Asistencia del Presidente de la República Enrique Bolaños a la Cuarta Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la República de China, los países centroamericanos y República Dominicana.

El Presidente Enrique Bolaños durante su encuentro privado con el Presidente de China, Sr. Chen Chui Bian, en el Palacio Presidencial de Taiwán. Taipei 20 de agosto de 2003.



Doctorado Honoris Causa al Presidente Enrique Bolaños en China, Taiwán. Momento en que el Presidente Bolaños recibe de parte del venerable Maestro Hsin Yun, el doctorado Honoris Causa en Ciencias de la Administración de Nan Hua, en el Templo Kim Kuan Ming del Condado de Taipei. Taipei, agosto de 2003.



Templo Kim Kuan Ming, Taipei. En este Templo Kim Kuan Ming del Condado de Taipei se efectuó la ceremonia de entrega del Doctorado Honoris Causa al Presidente de la República, Enrique Bolaños Geyer.



Presidente Enrique Bolaños firma Declaración Conjunta en República Dominicana.

Durante su visita de estado a República Dominicana efectuada del 4 al 7 de agosto, el Presidente Enrique Bolaños suscribió con su homólogo, Hipólito Mejía, una Declaración Conjunta en la que ambos mandatarios condenan la corrupción y la impunidad. Santo Domingo, agosto del 2003.



Nuevo Embajador de Corea en Nicaragua.

Momento en que el excelentísimo Embajador de Corea, Sr. Chang Soon Yim, presenta Copias de Estilo al Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores. Managua, Minrex, 13 de octubre 2003.



Canciller Caldera hace presentación a directivos del Fondo Nórdico. Managua, Minrex, 30 de octubre de 2003.

III



Visita a Nicaragua del Secretario de Estado norteamericano, Sr. Colin Powell. El señor Colin Powell es recibido por el Presidente Bolaños en el Aeropuerto Internacional de Managua. Durante su estadía se reunió con representantes de partidos políticos, el jefe del Ejército y el Ministro de Defensa de Nicaragua. Managua, 3 de noviembre de 2003.



Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Colin L. Powell agradece al Gobierno de Nicaragua por la ayuda humanitaria brindada a la reconstrucción del pueblo iraquí. Managua, 3 de noviembre de 2003.



Visita del Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Anders Foghbrasnussen. La visita tuvo por objeto estrechar los lazos de amistad e impulsar los intercambios comerciales y de cooperación entre ambos países. La visita se realizó del 13 al 15 de noviembre. Managua, 13 de noviembre de 2003.



Encuentro empresarial danés “Invirtiendo en Nicaragua”.

El encuentro se realizó en el marco de la visita del Primer Ministro de Dinamarca, fue organizado por la Dirección General de Promoción de Inversiones y Desarrollo Económico del Minrex y contó con la participación de 50 empresarios daneses. Managua, Minrex, 13 de noviembre de 2003.

III



Visita del Primer Ministro danés, Anders Foghbransen a la RAAS.

El Primer Ministro de Dinamarca visitó proyectos de infraestructura en Laguna de Perlas, Bluefields y Muelle de los Bueyes, donde quedó impresionado de la forma en que el Gobierno de Nicaragua ha empleado la cooperación brindada por Dinamarca. Nicaragua, RAAS 14 de noviembre de 2003.



Arribo del primer Ministro de Dinamarca a la Región Autónoma de Atlántico Sur. Nicaragua, RAAS, 14 de noviembre de 2003.



Encuentro del Presidente Bolaños con Horts Köbler, director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El Presidente Bolaños realizó una gira a EE.UU. del 5 al 18 de diciembre de 2003, para sostener diversas reuniones con altos representantes de organismos financieros internacionales, los que le aseguraron una valoración muy positiva, encaminada a la aprobación del punto de culminación de la iniciativa HIPC para Nicaragua.



Presidente Bolaños con el Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn. Este encuentro tuvo lugar en el marco de la gira de trabajo que realizó el Presidente Bolaños a Estados Unidos del 15 al 18 de diciembre de 2003, con el objeto de garantizar el respaldo necesario para la culminación exitosa de la iniciativa HIPC.



El Canciller Caldera durante su intervención ante el directorio del BID. Su intervención se realizó en el marco de las gestiones realizadas en el 2003 por el Presidente Bolaños ante el BID, con el objetivo de cabildear para la culminación exitosa de la iniciativa HIPC. Washington, diciembre 2003.



Presidente Bolaños con Dennis Flanery, Vicepresidente ejecutivo del BID y José Carlos Castañeda, director ejecutivo para Centroamérica.

Momento en que el Presidente Bolaños hace entrega al Vicepresidente del BID de una colección en once tomos de la historia de Centroamérica, denominada "Monumenta Histórica Centroamericana", realizada por el Historiador nicaragüense, Dr. Carlos Molina Argüello (q.e.p.d.) y publicada bajo los auspicios del Banco Central de Nicaragua.



Nicaragua e Israel fortalecen relaciones bilaterales.

Momento en que el excelentísimo Sr. Yoram Biran, Ministro por la Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel y el Lic. Norman Caldera Cardenal, firman el Memorando de Entendimiento entre Nicaragua y el Estado de Israel, en presencia del Lic. Juan Marcos García, Director de Asia, África y Oceanía. Managua, Minrex, 2003.



Presidente Bolaños con el Directorio del Banco Mundial.

El encuentro fue una de las muchas reuniones sostenidas por el Presidente Bolaños en el año 2003 con representantes de distintos organismos financieros internacionales, durante su gira de trabajo a Estados Unidos de América.

III



Intervención del Presidente Enrique Bolaños en Taiwán a favor de la cooperación.

Momento en que el Presidente Bolaños hace un llamado a aumentar la cooperación económica con Nicaragua y Centroamérica, durante la cumbre de países centroamericanos y República Dominicana con Taiwán.



Presidente Enrique Bolaños recibe condecoración en República Dominicana.

El mandatario nicaragüense fue condecorado con la Gran Cruz Placa de Oro de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella de manos del Presidente de la República Dominicana, Hipólito Mejía.



El Presidente Enrique Bolaños con algunos miembros del equipo negociador del CAFTA.



Encuentro del Presidente de la República Enrique Bolaños y del Canciller Norman Caldera con los Presidentes, Francisco Flores, de El Salvador y Nicanor Duarte Frutos, de Paraguay, en Naciones Unidas. Nueva York, septiembre del 2003.



Encuentro del Canciller de Nicaragua Norman Caldera con los Presidentes: Alejandro Toledo, de Perú; Nicanor Duarte Frutos, de Paraguay y Lucio Edwin Gutiérrez Borbúa, de Ecuador, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, septiembre del 2003.

A. INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Presidente Enrique Bolaños, desde el inicio de su mandato, ha otorgado prioridad al fortalecimiento de las relaciones bilaterales de Nicaragua en los ámbitos político, económico y de la cooperación con distintas naciones del mundo como uno de los ejes importantes de su política exterior, a fin de fortalecer los vínculos ya existentes, fomentar el diálogo político e incrementar el intercambio comercial para beneficio de nuestro país.

Conforme esos lineamientos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado una política exterior dinámica y sostenida en el plano bilateral, particularmente con países de América Latina, el Caribe, América del Norte, Europa, Asia y África, manteniendo en la actualidad relaciones con más de 100 países aproximadamente de todo el mundo.

El presente capítulo es un reflejo de esa política que a lo largo de estos dos años ha implementado el Gobierno del Presidente Bolaños, en su empeño por proyectar internacionalmente una imagen positiva de Nicaragua, abierta y democrática.

En las siguientes páginas presentamos las actividades y logros más importantes alcanzados en el ámbito bilateral durante el año 2003. Al respecto es importante destacar el rol que tuvieron en este sentido las múltiples giras presidenciales y los encuentros sostenidos por el Presidente Bolaños con distintos mandatarios y jefes de Estado y Gobierno del mundo, en los cuales se lograron desarrollar amplias agendas de trabajo y fortalecer nuestras relaciones bilaterales.

Igualmente debemos resaltar, la destacada participación que tuvo el señor Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón, en representación del Presidente de la República, en las transmisiones de mando presidencial que se realizaron durante el año 2003 en países como Ecuador, Argentina y Brasil. En dichas ocasiones el señor Vicepresidente llevó consigo un mensaje de solidaridad de nuestro pueblo y Gobierno, y de permanente interés de continuar fortaleciendo las relaciones con esos países.

De igual forma contribuyó al fortalecimiento de nuestras relaciones bilaterales la activa participación que tuvo el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Mauricio Gómez, quienes participaron en importantes reuniones a nivel bilateral con países amigos y suscribieron acuerdos y convenios de interés particular para Nicaragua.

En cuanto América del Norte, y como parte de esa misma estrategia, nuestra Cancillería dio gran énfasis a la búsqueda de la redefinición de las relaciones comerciales basadas en acuerdos de Libre Comercio y en negociaciones como el TLC Centroamérica-Estados Unidos y el TLC Canadá/CA-4, los cuales serán de gran trascendencia para el desarrollo y el comportamiento de la economía del país, y vendrán a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los nicaragüenses. En esa misma dirección, logramos dinamizar con México los flujos comerciales, mediante un continuado empuje al TLC México-Nicaragua, suscrito en 1997.

Respecto a los países de Asia y África, merece destacarse la importante participación que tuvo Nicaragua en los foros regionales con Japón, la República de China y con la República de Corea, así como la participación de nuestro país en el Foro América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y en el Movimiento de Países No Alineados.

Entre los principales logros obtenidos con relación a Asia y África, podemos señalar, la revisión de los flujos de cooperación que la República de China brinda a Nicaragua, con miras a su incremento, lo cual coadyuvará al Gobierno del Presidente Bolaños para avanzar en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, se avanzó positivamente en la promoción del comercio y las inversiones taiwanesas en la región y de manera particular se agilizó el pronto inicio de negociaciones para la firma de un TLC entre la República de China y Centroamérica.

También se logró agilizar el apoyo ofrecido por el Gobierno de Israel a la gestión de Nicaragua, en aras de encontrar una solución a la deuda con dicho país, en los términos de la HIPC. Sobre este particular, se firmó un Memorando de Entendimiento para la creación de un Mecanismo de Consultas Bilaterales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

En síntesis podemos afirmar que durante el año 2003 se lograron fortalecer las relaciones bilaterales de Nicaragua de manera significativa, lo cual permitió proyectar en este año una diplomacia nicaragüense activa, ágil y moderna, hecho que debe ser considerado, sin lugar a dudas, un logro importante de nuestra política exterior bajo el Gobierno del Presidente Bolaños.

B. CON PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL

1. COSTA RICA

Durante este período, las relaciones con Costa Rica se desarrollaron en un clima de mutua comprensión, que sirvió para reafirmar la tradición de hermandad y solidaridad que unen a estos dos pueblos centroamericanos, creando así un espacio propicio para la realización de varios encuentros bilaterales al más alto nivel.

En ese contexto, el 16 de febrero se llevó a cabo la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Nicaragua en el puerto de San Juan del Sur, Nicaragua. En dicha reunión, se acordaron las bases de un Plan de Desarrollo Fronterizo, que incluye la creación de un Fondo Especial, que posibilite mejores condiciones y calidad de vida de los habitantes de las zonas fronterizas entre ambas naciones. El documento aprobado es considerado como un paso más hacia la consolidación de la integración centroamericana y se inscribe dentro de los acuerdos suscritos en Alajuela, Costa Rica, entre ambos países del 26 de septiembre de 2002.¹

1- Vea acuerdos en Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 2002. Pág #33.

Durante los días 22 y 23 de julio el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, realizó Visita Oficial a Costa Rica.² En esa ocasión, sostuvo una reunión bilateral con el Presidente Abel Pacheco, en la que abordaron temas de interés como la cooperación fronteriza, migración, entre otros. En dicha ocasión ambos mandatarios también dialogaron sobre los asuntos relacionados con el desarrollo y perspectivas de las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica.

Asimismo, en el contexto de la referida visita, ambos Presidentes aprovecharon para firmar una serie de importantes acuerdos bilaterales tales como: Acuerdo en Materia de Intercambio de Información Financiera Relacionada con el Blanqueo de Capitales; Convenio de Cooperación Ambiental y de Recursos Naturales Fronterizos; Acuerdo de Cooperación en materia penal; Carta de Entendimiento con relación a la lucha interamericana contra la corrupción; Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas entre ambos gobiernos; Acuerdo para el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático y Consular; Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Académica entre ambas Cancillerías, todo lo cual viene a fortalecer aún más las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Otro logro importante de la misma visita consistió en el impulso que se dio a iniciativas innovadoras como el establecimiento de un status de protección temporal para los nicaragüenses.

2. EL SALVADOR

Durante todo el 2003, la Embajada de Nicaragua en El Salvador realizó una amplia gestión de promoción turística, comercial y cultural de Nicaragua. Dentro de ese marco se impulsó la reactivación de la Cámara de Comercio y Turismo Nicaragüense-Salvadorense, así como la creación de una asociación de nicaragüenses residentes en El Salvador.

En la reunión binacional Nicaragua-El Salvador realizada en enero del 2003, sobre el Proyecto del Transbordador en el Golfo de Fonseca, los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Lic. Salvador Stadthagen, Viceministro de la República de Nicaragua y Lic. Eduardo Calix, Viceministro de la República de El Salvador, aprobaron el cronograma de trabajo para el proceso de licitación y adjudicación del proyecto.

En el mes de julio tuvo lugar la presentación de credenciales de la Dra. Cecile Saborío Coze ante el Presidente de El Salvador, Francisco Flores, que la acreditan como Embajadora de Nicaragua.

Debido al endurecimiento de los controles migratorios por parte de las autoridades salvadoreñas, y en vista que se calculan unos 50 mil nicaragüenses residiendo de forma ilegal en El Salvador, el Canciller Norman Caldera, acordó con la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila, un estatus de protección temporal, sujeto a un acuerdo definitivo que se firmaría en el 2004.

2- Vea discursos del Presidente Bolaños en Anexos, p. 611, Capítulo XIX, numeral III. (N. del E).

En otro orden, el 17 de septiembre de 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores condecoró con la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Gran Cruz, al Embajador de El Salvador en nuestro país, Francisco Imendia Maza, por su destacada labor durante estuvo al frente de la Embajada.

3. PANAMÁ

Las relaciones bilaterales con Panamá se han desarrollado en un clima de amistad y cordialidad, de incentivo a proyectos tales como el Tratado de Libre Comercio entre ambos países y de apoyo al fortalecimiento de las instituciones jurídicas nacionales, principalmente en el campo del suministro e intercambio de información entre Estados, en áreas como el terrorismo, corrupción, lucha contra el narcotráfico, entre otros.

Como parte de esa relación, el 11 de febrero de 2003, los Presidentes de Centroamérica se reunieron en la República de Panamá, con el Presidente de Colombia, para condenar al terrorismo internacional; también se comprometieron a apoyar al Presidente colombiano, Álvaro Uribe, en la lucha contra los grupos guerrilleros de su país.

El 3 de noviembre, se celebró en Panamá el centenario de su fundación como una nación libre e independiente. La delegación de Nicaragua estuvo encabezada por el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, acompañado de la Primera Dama, doña Lila T. de Bolaños; el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera y el Secretario de la Presidencia, Dr. Leandro Marín Abaunza. En esa oportunidad también participaron en la inauguración de la nueva sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

4. GUATEMALA

En el mes de febrero el Canciller de Guatemala, Edgar Gutiérrez, realizó una visita de cortesía a Nicaragua, sosteniendo un encuentro con el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal. Dicha visita tuvo por objeto presentarse como nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y propiciar un intercambio de opiniones sobre diversos temas de la agenda centroamericana.

A fin de fortalecer y consolidar posiciones en torno a aquellos temas de interés bilateral, se continuó trabajando en la iniciativa de ambos países de instalar una Comisión Binacional. En ese sentido, en el 2003 se retomó este tema como un asunto de prioridad de la agenda bilateral, para impulsar la instalación de la misma.

En el segundo semestre del 2003, nuestra Cancillería, a través de su Dirección General de América Latina y el Caribe en conjunto con la Embajada de Nicaragua en Guatemala, le dio seguimiento al proceso de elecciones generales en ese país, que culminó el 9 de noviembre de 2003 con la elección del nuevo Presidente de la república, Sr. Oscar Berger y Vicepresidente, Sr. Eduardo Stein, diputados y alcaldes.

5. HONDURAS

Las relaciones diplomáticas, de amistad y vecindad entre ambos países son de absoluta cordialidad y cooperación.

Nuestra misión en Honduras, en aras del fortalecimiento de esas relaciones bilaterales, ha continuado dándole seguimiento a los temas de interés mutuo y manteniendo informada a la Dirección General de América Latina y el Caribe sobre temas como el Golfo de Fonseca, el balance razonable de fuerzas en la región, la problemática del Río Negro, incidentes fronterizos en la zona del Atlántico Norte, entre otros.

El juicio en la Corte Internacional de Justicia está avanzado, ya Nicaragua presentó su *Memoria* y Honduras su *Contramemoria*. Nicaragua presentó a su vez su *Réplica* el 13 de enero de 2003 y Honduras la *Dúplica* el 13 de agosto de 2003. La fase oral por parte del máximo Tribunal de Justicia, sería en el segundo semestre del 2004 o en el primero del 2005.

C. CON PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR

1. ECUADOR

Una delegación nicaragüense presidida por el Vicepresidente de la república, Dr. José Rizo Castellón, asistió a la ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de la República del Ecuador, Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa, efectuada el 14 de enero de 2003. Durante un encuentro entre el Vicepresidente nicaragüense y el Presidente ecuatoriano, se abordó el tema de la situación de Nicaragua respecto al suministro de petróleo; el mandatario del Ecuador se mostró receptivo y con voluntad de ayudar a Nicaragua en ese particular.

A raíz del cierre temporal de la Embajada de Nicaragua en dicho país, debido estrictamente a recorte presupuestario en este Ministerio, se nombró el 4 de marzo de 2003 como Cónsul Honorario en Quito, al señor Pío Oswaldo Cuevas Puertas, para que atienda los asuntos consulares de nuestro país.

Con el propósito de continuar fomentando los lazos de amistad, cooperación y de intercambio comercial entre las dos naciones amigas, el Lic. Manuel Salvador Abaunza, presentó ante el excelentísimo señor Presidente del Ecuador, Ing. Lucio Gutiérrez, el 1 de julio del presente año, sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua en calidad de Concurrente, con residencia en Bogotá, Colombia.

Por su parte la Dra. María del Carmen González Cabal presentó el 18 de julio de 2003 sus Cartas Credenciales, ante el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Ecuador en Nicaragua.

2. PERÚ

Con la finalidad de asegurar un impulso continuo a las relaciones de amistad y cooperación con Perú, el Gobierno de Nicaragua nombró al Dr. Guillermo Pérez-Argüello, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua en calidad de Concurrente, con residencia en Brasilia, ante el Presidente de la República de Perú, Dr. Alejandro Toledo, el 8 de agosto del 2003.

Asimismo, nuestro Gobierno nombró el 13 de marzo de 2003, al señor Francisco Garrúes Durand, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Perú.

3. COLOMBIA

En el marco de las relaciones bilaterales con Colombia, el diplomático nicaragüense, Lic. Manuel Salvador Abaunza, presentó sus Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, al señor Presidente de República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez, el 30 de enero de 2003, en el Palacio de Nariño, sede de la Casa Presidencial.

Con motivo de la finalización de las funciones diplomáticas en nuestro país, del Embajador de Colombia, señor Julio Enrique Ortiz Cuenca, fue condecorado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, con la “Orden José de Marcoleta” en el Grado de Gran Cruz, el 14 de marzo del 2003.

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, participó en la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que se realizó en Cartagena, Colombia, del 29 al 31 de octubre de 2003. El Presidente Bolaños fue invitado para participar como orador principal en la ceremonia de inauguración del mencionado evento.³ Aprovechando su presencia en aquel país, el Presidente Bolaños se reunió con el Presidente colombiano, Dr. Álvaro Uribe Vélez, para abordar asuntos de interés bilateral.

El ex Presidente de Colombia, Ernesto Samper, durante su recorrido por varios países de América Latina, visitó Nicaragua y se entrevistó el 6 de octubre de 2003, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal en su despacho, a fin de informarse sobre el estado de gobernabilidad en nuestro país y llevar dicha información al Foro de Biarritz en Francia, donde concurren importantes personalidades del mundo político, empresarial, académico y de los medios de comunicación, tanto de Europa como de América Latina, para intercambiar opiniones para fortalecer y estrechar los mecanismos de diálogo y cooperación entre ambas regiones del mundo.

3- Vea *Discurso del Presidente Bolaños, Capítulo XIX, p. 687. Anexos, apartado III, A, Numeral 2, e. (N. del E).*

4. VENEZUELA

Las históricas relaciones de amistad y cooperación entre Nicaragua y Venezuela se han visto fortalecidas a través del accionar de la Embajada de Nicaragua en aquel país, la que, en coordinación con la Cancillería de esa nación, ha realizado múltiples gestiones para darle seguimiento a la aprobación del financiamiento de los proyectos de la Carretera Río Blanco-Siuna y Puente Paso Real, ofrecido por el Presidente Hugo Chávez durante su visita a Nicaragua en el año 2000.

El diplomático nicaragüense, Dr. Julio Alejandro Espinal Sandino, presentó el 3 de febrero de 2003 sus Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante esa nación, al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio de Miraflores, sede de la Casa Presidencial.

El Ministro de Transporte e Infraestructura, Lic. Pedro Solórzano, visitó Venezuela en marzo del 2003, a fin de agilizar el financiamiento de los proyectos: “Diseño y Pavimentación de la Carretera Río Blanco-Siuna” y “Diseño y Construcción del Puente Paso Real”, con los que se facilitarán la comunicación entre el Caribe y el Pacífico.

5. BOLIVIA

El Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo, asistió en representación del Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, a la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 15 de noviembre del 2003.

Con la finalidad de proteger los intereses de nuestros nacionales en Bolivia, el 8 de octubre de 2003, nuestro Gobierno nombró al señor Manuel G. Olave, Cónsul Honorario de Nicaragua en Cochabamba, Bolivia.

6. ARGENTINA

El 11 de febrero de 2003 se realizó un encuentro bilateral entre el Canciller Norman Caldera Cardenal y el Canciller argentino, Carlos Ruckauff, en la ciudad de Panamá, aprovechando el contexto de la Reunión Extraordinaria de los señores Presidentes de Centroamérica y el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, que se celebró en ese país. El Sr. Carlos Ruckauff representó a su país en dicho encuentro, en calidad de observador. El principal objetivo de esta reunión bilateral versó sobre el interés del Gobierno de Nicaragua en fortalecer e intensificar los lazos de amistad y cooperación que han caracterizado las relaciones entre las dos naciones.

Ambos funcionarios aprovecharon la ocasión, para suscribir los siguientes documentos: Acuerdo de Cooperación Académica entre el Instituto de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto de la República de Argentina y la Academia Diplomática “José de Marcoleta” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y un Acuerdo sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de ambos países.

En aras de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales con Argentina, el señor Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón y el Vicecanciller, Lic. Salvador Stadthagen Icaza, asistieron, en representación del Gobierno de Nicaragua a las ceremonias de Traspaso de Mando del Presidente electo, Néstor Kirchner, en mayo de 2003.

7. BRASIL

Con el objetivo de continuar intensificando las relaciones bilaterales, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, delegó en el Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón, la asistencia en representación del Gobierno de Nicaragua a las ceremonias de Traspaso de Mando Presidencial del Presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva, el 1 de enero de 2003.

Con ese mismo objetivo, se celebró un encuentro bilateral entre los Cancilleres de Nicaragua y Brasil respectivamente, Norman Caldera Cardenal y Celso Amorim, de cara a la Reunión del Grupo de Río y la Unión Europea, que se celebraría en la ciudad de Atenas, Grecia, en marzo de 2003. Durante el encuentro ambos cancilleres abordaron diversos temas de la agenda bilateral, entre ellos la visita programada del Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón al Estado de Bahía, Brasil, para conocer el Programa de Servicio de Atención Ciudadana (SAC) y valorar la posibilidad de implementarlo en Nicaragua.

En ese mismo orden, el Canciller Caldera exploró la posibilidad de tener una visita del Presidente Inácio Lula da Silva a nuestro país, a la vez que agradeció el apoyo de Brasil a las diferentes candidaturas presentadas por Nicaragua.

Con el fin de estrechar los vínculos de amistad y cooperación con la hermana República del Brasil, el Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón, realizó una visita a ese país en el mes de mayo de 2003. El Vicepresidente Rizo, aprovechó la ocasión para establecer contactos con empresarios brasileños, con el objetivo de atraer las inversiones al país. Posterior a la visita del Dr. Rizo, los gobiernos de Nicaragua y Brasil intensificaron su apoyo e intercambio de votos, en las diferentes posiciones de organismos y estructuras de la Organización de las Naciones Unidas y de la OEA, tal fue el caso de la candidatura del Dr. Mauricio Herdocia para integrar el Comité Jurídico Interamericano, en las elecciones realizadas en junio de 2003, en Santiago de Chile.

En el 2003, Brasil brindó un decidido apoyo a profesionales nicaragüenses en materia de salud, agricultura y educación, a su vez intensificó el programa de capacitación, en el contexto de cooperación triangular entre Brasil y Japón para terceros países.

8. CHILE

Prosiguiendo nuestros esfuerzos para mejorar las relaciones bilaterales y consolidar posiciones en diversos temas de interés común, se realizó una reunión bilateral entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Norman Caldera Cardenal y la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Soledad Alvear, en Santiago de Chile, en el contexto de la XXXIII Asamblea General de la

OEA en junio de 2003. Durante el encuentro, se abordaron, entre otros temas, la candidatura de Nicaragua para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en calidad de Miembro No Permanente y asuntos relacionados con el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Chile, firmado en octubre de 1999, así como el apoyo académico, con el otorgamiento de becas y pasantías a funcionarios nicaragüenses y apoyo a la microempresa.

Chile y Nicaragua siempre han mantenido excelentes relaciones diplomáticas y continúan desarrollándolas. Una muestra de ello es que el Gobierno de Chile desarrolló en Nicaragua programas de cooperación, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). Por medio de dichos programas se capacitó a funcionarios del Servicio Exterior de Nicaragua y de otras instituciones en Chile mediante becas, seminarios y pasantías. Asimismo, a través de dicha Agencia llegaron a nuestro país expertos chilenos en negociación, para asesorar a funcionarios del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), principalmente en lo relacionado a negociaciones comerciales internacionales.

El 23 de julio de 2003, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Ricardo Lagos, el Embajador Edgard Escobar Fornos. Asimismo, el Gobierno de Chile procedió a retirar por término de funciones, a su Embajador en Nicaragua, Carlos Dupré Silva y solicitó el beneplácito a favor del Dr. Carlos Rubén González Márquez, para desempeñarse como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile en nuestro país. El Embajador Dupré Silva fue condecorado por Nicaragua en reconocimiento a sus esfuerzos en pro del fortalecimiento de las relaciones entre los dos países.

III

9. PARAGUAY

A fin de impulsar una política de apertura y presencia hacia los países de América del Sur por parte del Gobierno del Presidente Enrique Bolaños Geyer, se delegó a la Dra. Alba Luz Ramos, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, en calidad de Embajadora en misión especial, para representar a Nicaragua en las ceremonias de Traspaso de Mando del Presidente electo Nicanor Duarte Frutos, en agosto de 2003.

D. CON PAÍSES DEL CARIBE

1. REPÚBLICA DOMINICANA

En el mes de enero del 2003 se realizó una reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Salvador Stadthagen Icaza, con el director de la Oficina para la Promoción de la Inversión Extranjera de la República Dominicana, Ing. Danilo del Rosario Valdez, con el fin de intercambiar opiniones sobre las funciones de la Oficina para la Promoción de Inversión Extranjera en la República Dominicana y al mismo tiempo, abordar el programa de la visita oficial que realizaría el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer a ese país.

Asimismo, en el mes de marzo, el Ing. José Danilo del Rosario Valdez realizó una visita de cortesía al señor Presidente, Ing. Enrique Bolaños Geyer, con el fin de intercambiar opiniones sobre el fortalecimiento de las relaciones de comercio e inversión entre ambos países y reiterarle la invitación del Presidente Mejía para visitar República Dominicana.

Durante el mes de junio, como una muestra de reconocimiento a su destacada labor, a sus méritos y contribuciones al fortalecimiento de las relaciones entre Nicaragua y la República Dominicana, el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró al señor Jesús María Troncoso Pou, Embajador de la República Dominicana, con la Orden “José de Marcoleta” en el Grado de “Gran Cruz” por sus más de once años al frente de la Misión Diplomática de República Dominicana en nuestro país.

A finales del mismo mes de junio, presentó sus copias de Estilo y Cartas Credenciales, el Señor Anastasio Brazobán como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de República Dominicana en Nicaragua.

Con el objetivo de fortalecer nuestras relaciones con el Caribe, y muy especialmente con República Dominicana, el señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, realizó Visita Oficial a República Dominicana, del 4 al 7 de agosto de 2003. Durante la misma se suscribieron, además de una Declaración Conjunta, importantes acuerdos para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, tales como: Memorándum de Entendimiento Sobre Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de República Dominicana; Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de República Dominicana en el área de la Cooperación Turística. Durante esta visita, el Presidente Bolaños sostuvo valiosos encuentros con altas autoridades del Congreso Nacional, de la Suprema Corte de Justicia y la Municipalidad del Distrito Nacional, así como también con el sector empresarial dominicano, en donde se llevó a cabo un productivo e intenso intercambio sobre temas de interés común en el plano bilateral como multilateral.

Cabe destacar la positiva labor desarrollada por la Embajada de Nicaragua en República Dominicana, en lo concerniente al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, lo cual se puso en evidencia con la Visita Oficial del señor Presidente Bolaños a ese país, en que fue notorio el esfuerzo desplegado para que dicha visita constituyera todo un éxito. Lo anterior permitió darle continuidad a temas de interés bilateral relacionados con el seguimiento al Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana, y proseguir ampliando los contactos y promocionando a Nicaragua ante los empresarios dominicanos interesados en el comercio con nuestro país.

2. BELICE

Como parte de la agenda de política exterior del Gobierno de Nicaragua, de priorizar las relaciones con el Caribe angloparlante, el Embajador de Nicaragua en Belice, Dr. Javier Williams Slate, realizó en el mes de mayo de 2003, una visita de trabajo a la isla Gran Caimán, entrevistándose con las máximas autoridades de la isla e importantes empresarios, con la finalidad de abordar el establecimiento de relaciones comerciales entre Nicaragua y la isla del Gran Caimán.

Durante dicha visita, el señor Embajador Javier Williams, sostuvo un encuentro con la colonia nicaragüense radicada en la citada isla, como parte de la atención a nuestros connacionales en el exterior. Asimismo sostuvo encuentros con dirigentes de la Iglesia Morava y el señor Raúl Nicholson, empresario muy influyente y gerente de la compañía telefónica e Internet, en su calidad de candidato para ser nombrado Cónsul Honorario de Nicaragua en dicha isla.

Atendiendo invitación oficial del Primer Ministro de Belice, Said Musa, cursada al Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, viajó a ese país en su representación, el diputado Miguel López Baldizón, primer Secretario de la Asamblea Nacional, los días 3 y 4 de abril de 2003, para participar en la Ceremonia Oficial de apertura del Congreso Nacional.

Asimismo, el primero de junio de 2003, se efectuó la visita oficial del señor Godfrey Smith, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Belice, para entrevistarse con el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, a fin de intercambiar opiniones sobre la Presidencia Pro t  pore del Sistema de Integraci  n Centroamericano que asumi   ese pa  s en el segundo semestre del 2003, adem  s de tratar otros temas de inter  s bilateral y regional.

Es meritorio destacar que durante este per  odo se solicit   el benepl  cito de Estilo para que el Embajador de Nicaragua en Belice, Dr. Javier Williams Slate, sea concurrente ante los gobiernos de las islas Santa Luc  a y San Vicente y las Granadinas en el Mar Caribe.

III

3. JAMAICA

En el   mbito de nuestras relaciones con Jamaica, se efectu   el nombramiento del se  or Anthony Johnson, como C  nsul Honorario en dicha isla en las Grandes Antillas. Asimismo se dio la presentaci  n de las Credenciales del Embajador de Nicaragua en Belice, Dr. Javier Williams Slate como Embajador concurrente ante el Gobierno de ese pa  s el 1ro de mayo de 2003. Y de igual manera, se efectu   en Nicaragua la presentaci  n de Cartas Credenciales de la Embajadora de Jamaica, Sra. Vilma Kathleen McNish, en el mes de marzo de este a  o.

Todas estas acciones estuvieron enmarcadas en la prioridad que el Gobierno de Nicaragua ha concedido a sus relaciones con el Caribe Insular, en aras de profundizar las relaciones bilaterales con esa importante regi  n caribe  a la cual Nicaragua est   estrechamente vinculada por tener costas en el Caribe.

E. CON PA  SES DE AM  RICA DEL NORTE

1. M  XICO

Nicaragua ha estado unida a M  xico por hist  ricas relaciones de amistad, que se han caracterizado por un franco di  logo pol  tico, amplia cooperaci  n y respeto mutuo. Se puede afirmar que estas relaciones se fortalecieron a  n m  s durante el a  o 2003.

En el aspecto político y con la intención de incrementar la cooperación interparlamentaria, el 9 y 10 de febrero visitó Nicaragua el Presidente de la mesa directiva de la honorable Cámara de Diputados de México, diputado Eric Villanueva, quien se entrevistó con el señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, y con el señor Canciller, Lic. Norman Caldera, para abordar temas referidos al Plan Puebla-Panamá y a la crisis del petróleo. Asimismo se reunió con el Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, quien le impuso la Orden “Pedro Joaquín Chamorro” en grado de Gran Cruz.

Siempre en el ámbito político, el 19 de febrero, el recién nombrado Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez sostuvo una reunión en Panamá con sus homólogos centroamericanos, en la que les expresó su disposición de trabajar juntos en el fortalecimiento de las relaciones que unen a México con Centroamérica. Este encuentro fue aprovechado por el Canciller Norman Caldera para expresar al Secretario Derbez el deseo y decidida disposición del Gobierno de Nicaragua de continuar estrechando las relaciones de amistad, solidaridad y amplia cooperación que existen con México.

Uno de los componentes esenciales y de mayor peso en la relación bilateral con México ha sido la cooperación. En ese sentido, el 26 y 27 de febrero se llevó a cabo, por primera vez en Nicaragua, la IV Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua-México, presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países, quienes evaluaron la relación y cooperación bilateral y adoptaron importantes compromisos para profundizar aún más las acciones de cooperación en las áreas política, económica, comercial y financiera, científico-técnica, educativa-cultural y en materia de combate al narcotráfico y la fármaco dependencia. En el marco de esta importante reunión binacional, también se llevó a cabo la II Reunión del Comité Nicaragua-México sobre Cooperación contra el narcotráfico y la fármaco dependencia; la VI Reunión de las Comisiones Mixtas de Cooperación Educativo-Cultural y Científico-Técnico, donde se aprobaron un total de 31 proyectos en el área educativa-cultural y 28 proyectos en el área científico-técnica que serán desarrollados durante el bienio 2003-2005.

El encuentro bilateral también fue propicio para la suscripción de un convenio de colaboración entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) de México y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua, con el fin de establecer programas de colaboración en materia de asistencia técnica en el área comercial.

En materia comercial, la Cumbre Unión Europea-América Latina, realizada el 28 de marzo en Grecia, fue propicia para que el señor Canciller Caldera sostuviera un encuentro privado con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, a quien le planteó la preocupación del Gobierno de Nicaragua por algunos inconvenientes que se habían estado presentando en las exportaciones del frijol nicaragüense hacia la nación azteca. Asimismo, le manifestó la complacencia de Nicaragua por los importantes acuerdos alcanzados en materia de cooperación durante la IV Reunión Binacional Nicaragua-México.

En el marco de la Asamblea General de la OEA, realizada en el mes de junio en Chile, nuevamente el Ministro Caldera se reunió con su homólogo mexicano, con el propósito de plantearle la

preocupación del Gobierno de Nicaragua en torno al tema de la exportación de frijol, obteniendo del Canciller Derbez la mejor disposición de colaborar hacia ese fin.

Por otro lado, en el marco de una visita promocional por Centroamérica, el 12 de junio Nicaragua recibió la visita del Gobernador del Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas. Durante la visita, el Gobernador Montiel sostuvo un rico intercambio en materia de comercio e inversiones con el Canciller Norman Caldera, quien le expresó el interés del Gobierno de Nicaragua de convertir al país en un socio comercial de la comunidad internacional y en un centro de atracción de negocios internacionales, mencionándole en ese sentido, que México ha jugado un papel muy importante, sobre todo con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio.

Durante su estancia en nuestro país, el Gobernador Montiel recibió las “Llaves de la Ciudad de Managua”; realizó una visita de cortesía al señor Presidente de la República; se reunió con el Ministro de Industria y Fomento, funcionarios de Pro-Nicaragua y miembros de la Pequeña y Mediana Industria. También visitó el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, donde sostuvo reunión con funcionarios de dicho Instituto y brindó una charla sobre la estrategia económica del Estado de México.

En una muestra del excelente nivel de entendimiento en que se encuentran las relaciones entre México y Nicaragua, el 3 de julio el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lic. Luis Ernesto Derbez, atendió la invitación que le extendiera el Canciller Caldera y realizó una Visita Oficial a Nicaragua, durante la cual se entrevistó con el señor Presidente, Ing. Enrique Bolaños y el señor Canciller, para evaluar en general la relación bilateral, en lo político, comercial y cooperación, así como en relación con el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá y la Cumbre de las Américas, entre otros.

Durante su visita, el Secretario Derbez, aprovechó para reunirse con el Ministro de Fomento, Industria y Comercio, Dr. Mario Arana, y con el Ministro Agropecuario y Forestal, Ing. José Augusto Navarro; también la visita sirvió de marco para la firma de un Acuerdo de Cooperación en materia de Educación Física y Deportes, y un Acuerdo de Cooperación en materia de propiedad industrial.

En septiembre de 2003, con motivo de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el Canciller Caldera tuvo la oportunidad de entrevistarse nuevamente con su homólogo mexicano, con el interés de abordar lo relativo a la participación de México en la VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a realizarse en Managua en marzo del año 2004; lo concerniente a la visita Oficial que realizaría el Presidente de México, Lic. Vicente Fox a Nicaragua; al igual que la forma para incrementar y dinamizar aún más el comercio bilateral, amparado en el Acuerdo de Libre Comercio.

Durante el año 2003, también el Embajador de México en Nicaragua, Sr. Francisco del Río, estuvo en constante contacto con la Cancillería, para abordar temas de interés bilateral y particularmente,

la preparación de la Visita Oficial del Presidente de su país, Lic. Vicente Fox, durante el primer trimestre del año 2004. Asimismo apoyó mediante seminarios de capacitación a funcionarios en temas sobre Protocolo y sobre la Política Exterior de su país.

2. CANADÁ

Canadá históricamente ha sido amigo de Nicaragua y ha beneficiado a los sectores más vulnerables de la población nicaragüense con diversos programas de cooperación. Los vínculos de amistad y cooperación con Canadá se mantienen, a pesar que Nicaragua ha dejado de tener presencia en ese país desde 1997 y que desde fines del 2001 hasta diciembre del 2003, tampoco tuvo representación concurrente.

Las relaciones bilaterales con Canadá han adquirido gran dinamismo con el otorgamiento del Beneplácito, el 10 de enero, en favor del Embajador de Nicaragua residente en Washington, Lic. Salvador Stadthagen, quien es concurrente en Ottawa y presentó sus Cartas Credenciales ante la Gobernadora General, Adrienne Claxton, el 22 de enero.

La Sra. Louis Legar, Embajadora de Canadá ante los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, en una clara muestra del interés de su país en fortalecer aún más la relación privilegiada entre ambos gobiernos, ha visitado Nicaragua en reiteradas ocasiones, entrevistándose con el señor Vicecanciller, con el Ministro de Fomento, Industria y Comercio y con el Ministro de Hacienda y Crédito Público.

La Embajadora canadiense ha expresado el deseo de su país de fortalecer la relación bilateral y el incremento de la cooperación, específicamente hacia educación, salud y medio ambiente.

En el área comercial, consideramos que el mercado canadiense tiene gran importancia para Nicaragua y es por ello que un Tratado de Libre Comercio con Canadá es una prioridad para el Gobierno nicaragüense, debido a ello estamos dedicando nuestros mejores esfuerzos para lograr la pronta suscripción y entrada en vigencia del mismo. Un logro a destacar en esta materia, es la decisión del Gobierno de Canadá, de nombrar a un representante en Nicaragua, para que le dé seguimiento a las negociaciones que se llevan a cabo para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Canadá y el CCA-4.

En el marco de la Asamblea General de la OEA, realizada en junio en Chile, los Cancilleres de Centroamérica sostuvieron un encuentro con su homólogo canadiense, Sr. William Graham, a fin de abordar los temas referidos a gobernabilidad, libre comercio, seguridad, temas que siempre han ocupado un lugar de gran importancia en la agenda que Canadá mantiene con respecto al área centroamericana.

Durante el Grupo Consultivo, realizado a finales de octubre en Managua, Canadá reconoció el trabajo disciplinado del Gobierno de Nicaragua en el manejo de la difícil situación macroeconómica del país, y felicitó al Gobierno por los esfuerzos realizados en la lucha contra la corrupción.

A inicios de diciembre, y siempre con el interés de propiciar un mayor acercamiento en la relación bilateral, estuvo de visita en Nicaragua la Sra. Rajen Huidme, miembro del gabinete del primer Ministro canadiense, quien se entrevistó con el asesor del señor Canciller, Dr. Mauricio Herdocia, para evaluar la relación bilateral, los programas de cooperación canadiense y abordar los temas relacionados con la Reunión de Estados Partes de la Convención de la Lucha contra la Corrupción, a realizarse en Managua en el 2004 y la Cumbre de las Américas, entre otros.

Hay que agregar que como muestra del buen entendimiento que existe con Canadá, Nicaragua decidió en diciembre dar su apoyo al Proyecto de Resolución de los Derechos Humanos en Irán, presentado por Canadá en Nueva York, en noviembre de 2003.

3. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Estados Unidos de América ha estado ligado constantemente a la historia republicana de Nicaragua en diferentes circunstancias, actualmente comparten valores de democracia, libertad, lucha contra la corrupción, primacía del Estado de Derecho, respeto a los derechos humanos, derechos de propiedad, entre otros. En el nuevo orden internacional, surgido a partir del 11 de septiembre de 2001, Nicaragua se declaró aliado y apoyó a los Estados Unidos de América en la guerra de Irak, iniciada el 20 de marzo de 2003.

Nicaragua fue uno de los primeros miembros de la coalición encabezada por Estados Unidos de América e integrada por Afganistán, Albania, Angola, Australia, Azerbaiyán, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Georgia, Honduras, Hungría, Islandia, Italia, Japón, Kuwait, Letonia, Lituania, Macedonia, Islas Marsa, Micronesia, Mongolia, Países Bajos, Palau, Panamá, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumanía, Ruanda, Singapur, Eslovaquia, Islas Salomón, Corea del Sur, España, Tonga, Turquía, Uganda, Ucrania, Reino Unido, Uzbekistán y nuestro país, para un total de 49 países.

Los temas principales en la agenda bilateral durante el año 2003 fueron: Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA), delimitación de armamentos, lucha contra la corrupción, Cuenta Reto del Milenio, envío de tropas humanitarias a Irak, Waiver de la propiedad, Artículo 98 sobre la Corte Penal Internacional, estatus de Protección Migratoria Temporal (TPS), entre otros. Sin embargo, el TLC Centroamérica-Estados Unidos abarcó gran parte de la agenda bilateral al llevarse a cabo las negociaciones del mismo entre los países centroamericanos y Estados Unidos durante todo el año 2003.

Un ejemplo de las relaciones amistosas y de cooperación entre ambos países se reflejó a través de las constantes reuniones sostenidas al más alto nivel durante todo el año. El Presidente de la República realizó 9 visitas de trabajo a Estados Unidos para abordar los temas más importantes para Nicaragua en la agenda bilateral.

La visita bilateral más significativa la realizó del 22 de febrero al 1 marzo de 2003, donde sostuvo reuniones al más alto nivel con diferentes funcionarios de la Administración Bush, el Congreso,

la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo entre los que cabe mencionar al Presidente George W. Bush, la Asesora de Seguridad Nacional, el Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, el Procurador General de Justicia, el Director de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional, entre otros.

Durante esta visita el señor Presidente de la República brindó conferencia en el National Endowment for Democracy (NED), presidido por el Sr. Richard Armitage, Subsecretario de Estado, quien entregó una condecoración al señor Presidente, reconociendo su incansable labor a favor de la democracia en Nicaragua, así como su lucha contra la corrupción. En el marco de esta visita, el señor Presidente entregó la Orden Rubén Darío a los congresistas Ileana Ros-Lehtinen y Lincoln Díaz-Balart, como un reconocimiento por su continuo apoyo a Nicaragua, especialmente por ser los autores de la Ley NACARA que brindó amnistía migratoria a miles de nicaragüenses.

Del 9 al 12 de abril de 2003, el Presidente Bolaños, acompañado por el resto de Presidentes de Centroamérica, realizó un viaje de trabajo a Estados Unidos de América para impulsar las negociaciones del CAFTA; en esa ocasión los mandatarios realizaron también un análisis de la situación económica y política regional y conversaron sobre el terrorismo, narcotráfico y crimen organizado con el Presidente norteamericano, George W. Bush.

Del 10 al 13 de julio el Presidente Bolaños realizó visita de trabajo a la ciudad de Miami para participar como orador en la Reunión de Alumnos de la Facultad Regional para América Latina de la Escuela Wharton de la Universidad de Pennsylvania, y a su vez para condecorar al Dr. Horacio Aguirre Baca, por su destacada labor en beneficio de la comunidad nicaragüense en los Estados Unidos de América y por su contribución al establecimiento de la democracia.

Del 22 al 23 de agosto, el señor Presidente de la República, realizó visita a la ciudad de Los Ángeles, California, donde sostuvo cordiales reuniones con líderes de la comunidad nicaragüense, con líderes sindicalistas hispanos y con uniones sindicales de EE.UU., a fin de cabildear para el TLC Centroamérica-Estados Unidos de América y a favor de los beneficios migratorios para los nicaragüenses.

En el marco de la visita que realizó el señor Presidente a Nueva York, del 22 al 26 de septiembre, para participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 58º período de sesiones, sostuvo un fructífero encuentro con el Subsecretario de Estado para el hemisferio occidental, señor Róger Noriega, con quien abordó temas de interés bilateral. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores, quien acompañó al señor Presidente en esta visita, participó el 25 de septiembre en la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana, la cual contó con la presencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Colin L. Powell, en dicha reunión se abordaron importantes temas de interés regional, como las negociaciones del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos de América, la lucha contra el terrorismo, la situación centroamericana y los avances del proceso de integración económica, entre otros temas. La agenda de trabajo, además incluyó: 1) almuerzo-trabajo con

banqueros nicaragienses; 2) saludo a Su Eminencia, Cardenal Edward Michael Egan; 3) Ponencia en la Universidad de Columbia; 4) Entrevista con el New York Times; 5) Apertura de sesión en New York Stock Exchange.

El 29 de octubre de 2003 el Presidente Bolaños visitó la ciudad de Miami para participar en la séptima Conferencia Anual de las Américas del Miami Herald. En dicho evento el señor Presidente expuso el tema las “Perspectivas Económicas y Cambios en la Política Exterior de Nicaragua”.

En el marco de esta conferencia, el señor Presidente sostuvo encuentro con el Gobernador del Estado de Florida, Sr. Jeb Bush, a fin de cabildear a favor del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, ocasión que aprovechó para hacerle cordial invitación para visitar Nicaragua.

El señor Presidente realizó visita a la ciudad de Houston, Texas, del 5 al 8 de noviembre, durante la cual brindó una conferencia en la Universidad de Houston, ante empresarios y periodistas, sobre los logros del Gobierno, sus metas y su visión para el futuro. También sostuvo reunión con la corporación El Paso, con empresarios de Houston, con representantes de la Corporación Dell y con medios de comunicación de la ciudad. En el marco de esta importante visita, el Presidente Bolaños, otorgó condecoración al ex Presidente de los Estados Unidos, George Bush, por su destacada labor en pro de la democracia en el mundo, y principalmente, por su apoyo para instaurar la democracia en nuestro país.

Del 7 al 10 de diciembre de 2003, el Presidente Bolaños visitó la ciudad de Miami para participar en la 27ª Conferencia de la Acción Caribeña Latinoamericana (CLAA) sobre la Cuenca del Caribe, cuyo tema principal fue el “Fortalecimiento de la Tercera Frontera”, en referencia a los 21 países de la Cuenca del Caribe. En la conferencia se abordó el tema de la pobreza en la Cuenca del Caribe y la creciente competencia mundial que encaran las pequeñas economías de la región. El señor Presidente participó también como orador principal, en la cena plenaria del CLAA, junto con la presidenta de Panamá y el primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, el 10 de diciembre de 2003.

Ese mismo día, el Presidente Bolaños se reunió con el Gobernador del Estado de la Florida, señor Jeb Bush, para tratar sobre la gira del Gobernador por Centroamérica, el TLC con EE.UU., y exponer las ventajas que ofrece Nicaragua para la Inversión Extranjera.

Del 15 al 18 de diciembre de 2003, el señor Presidente visitó Estados Unidos de América con el objetivo de cabildear para la culminación exitosa de la iniciativa HIPC, sosteniendo reuniones con el Embajador Róger Noriega, Subsecretario de Estado para el hemisferio occidental, con el señor Agustín Carstens, Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, con el señor Dennis E. Flannery, Vicepresidente ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, con el señor Horst Köhler, Director Gerente y Presidente del directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el señor James D. Wolfensohn y con miembros claves del directorio del Banco Mundial. Por su parte, el Canciller Caldera también se reunió con el Embajador Cresencio Arcos, director de asuntos internacionales del Departamento de Seguridad Interna. Durante este ciclo de reuniones,

el señor Presidente de la república obtuvo una muy buena acogida por parte de las autoridades del BID, FMI y Banco Mundial, quienes le aseguraron una valoración muy positiva dirigida a la aprobación del punto de culminación de la HIPC para Nicaragua.

En reciprocidad, Nicaragua recibió el 24 de enero de 2003, la visita de los funcionarios norteamericanos Lincoln Bloomfield, Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Político-Militares y el señor Daniel Fisk, Subsecretario auxiliar para Centroamérica, el Caribe y Cuba, del Departamento de Estado, reuniéndose con el señor Presidente y el Canciller, para abordar temas políticos bilaterales de interés mutuo, obteniendo resultados exitosos.

El 21 de abril de 2003, una importante delegación del Congreso de los Estados Unidos de América, encabezada por el representante David Dreier, Presidente del Comité de Reglas, realizó visita de dos días a nuestro país, con el propósito de reunirse con el señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, y miembros de la Asamblea Nacional. Durante los encuentros sostenidos abordaron temas de interés bilateral. En esa ocasión, el Presidente de la República, condecoró a los representantes, David Dreier y Cass Ballenger con la Orden Rubén Darío en el grado de Gran Cruz, por su decidido apoyo en el Congreso de los Estados Unidos de América para la consolidación del proceso de construcción democrática en Nicaragua.

El 11 de junio el Subsecretario y jefe de la oficina de finanzas del Departamento de Defensa, Dov Salomón Zakheim y el Secretario de Estado de Defensa del Reino de España, Fernando Díez Moreno, visitaron nuestro país para analizar detalles del envío a Irak del contingente militar nicaragüense de ayuda humanitaria.

El 7 y 8 de agosto una delegación de congresistas norteamericanos, encabezada por el Sr. Cass Ballenger, realizó una visita a Nicaragua con el objetivo de brindar su respaldo a la gestión del Gobierno de Nicaragua en materia de lucha contra la corrupción, fortalecimiento de la democracia, modernización económica, derechos humanos y propiedad.

El 12 de agosto el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas estadounidenses, general Richard B. Myers, realizó visita a nuestro país para agradecer al nuevo Gobierno de Nicaragua por su contribución en la operación militar “Liberación de Irak”.

La Sra. Regina Vargo, jefa negociadora de EE.UU., para el TLC-C.A.-EE.UU., llegó a Nicaragua el 15 de septiembre en el marco de las negociaciones del TLC y realizó una visita de cortesía al señor Presidente de la república, Ing. Enrique Bolaños Geyer. La audiencia fue aprovechada para insistir en la importancia crucial del tema agrícola y agilizar las negociaciones del TLC con EE.UU. Asimismo, se reiteró en esa ocasión, la necesidad de establecer un acuerdo asistencial bilateral para la transición al TLC.

El Embajador Robert Zoellick, representante de Comercio Exterior de los Estados Unidos de América (USTR), visitó nuestro país del 2 al 3 de octubre de 2003 y se reunió con el señor Presidente de la República y el Canciller; asimismo sostuvo una reunión con el Ministro de

Fomento, Industria y Comercio. El objetivo principal de esta visita fue la búsqueda del respaldo público para el TLC, en ese sentido, el Embajador Zoellick se ofreció para colaborar con los gobiernos centroamericanos para obtener apoyo político interno al TLC. También se abordó el tema de la Ley 364 sobre Juicios promovidos por afectados del uso de pesticidas basado en DBCP (Nemagón) y otros temas de interés bilateral.

El 3 de noviembre, el Secretario de Estado norteamericano, señor Colin Powell, realizó visita a nuestro país. En las reuniones que sostuvo con el señor Presidente de la República y señor Canciller, así como con representantes de partidos políticos democráticos, el jefe del Ejército y el Ministro de Defensa, el Secretario Powell abordó los temas principales en la agenda bilateral: CAFTA, delimitación de armamentos, lucha contra la corrupción, entre otros. Esta visita demostró el constante apoyo político de la administración Bush al Gobierno del Presidente Bolaños.

El señor Canciller se reunió con el Sr. Tim Rieser, miembro del personal minoritario del Subcomité de Asuntos Exteriores, Comité del Asignaciones del Senado de los Estados Unidos de América, durante la visita que realizó a Nicaragua el 22 y 23 de diciembre de 2003 por invitación del señor James Vermillion, director regional para Nicaragua de la USAID. Durante la reunión, solicitada por el señor Rieser, se abordaron temas bilaterales de interés para Nicaragua, con especial énfasis en la Cuenta Reto del Milenio.

El Presidente Bolaños, durante sus reuniones con altos funcionarios del Gobierno estadounidense, dio a conocer los avances del país en materia económica y social, en la lucha contra la corrupción, asimismo destacó el favorable clima político de nuestro país, para incentivar las inversiones e impulsar el crecimiento económico.

El TLC Centroamérica-EE.UU., fue el tema primordial en la agenda bilateral, por ser un tratado que traerá grandes beneficios económicos a la región centroamericana. Durante todo el año 2003 se dieron las negociaciones del mismo, finalizando exitosamente en diciembre. El Presidente de la República y el Canciller realizaron varias visitas para cabildear a favor del mismo, no sólo ante la Administración Bush y el Congreso estadounidense, sino también ante la sociedad civil norteamericana.

Estados Unidos de América es uno de los mayores cooperantes de Nicaragua, su cooperación se centra en las áreas de: fortalecimiento de la democracia, medio ambiente, salud, educación, entre otros. La nueva modalidad de otorgar cooperación que anunció el Presidente Bush en la Conferencia Internacional para el Desarrollo, realizada en Monterrey, México, será a través de la llamada Cuenta Reto del Milenio. Los criterios para el ingreso al programa son: Gobierno justo, inversión en la población y libertad económica. Durante este año, el Gobierno de Nicaragua inició cabildes para que nuestro país fuera incluido en dicha Cuenta, demostrando los avances que hemos venido teniendo en las áreas arriba mencionadas. Esta Cuenta tendrá fondos de aproximadamente 1 millón de dólares para el año fiscal 2004.

A raíz del inicio de la crisis de Irak, Nicaragua demostró su apoyo a Estados Unidos de Norteamérica al ser uno de los primeros países en integrar la coalición de 49 países, enviando un contingente

militar de ayuda humanitaria post conflicto a Irak, integrado por expertos en destrucción de minas antipersonales y personal médico.

La condonación de la deuda externa por medio de la iniciativa HIPC fue un tema esencial en la agenda económica del país. Su logro se dio luego de constantes reuniones con funcionarios del Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. Una vez más, Nicaragua logró el apoyo de los Estados Unidos mediante su posición ante los organismos financieros internacionales para la condonación de la misma.

El tema de la propiedad ha estado en la agenda bilateral con Estados Unidos de América por varios años, y se logró la dispensa anual “Waiver” a favor de Nicaragua, con relación a la aplicación de la Sección 527 de la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores de EE.UU., para los períodos 2002-2003 y 2003-2004. Cabe resaltar que Estados Unidos de América en julio 2003, reconoció que “el Gobierno de Nicaragua ha resuelto el mayor número de casos de reclamos de propiedad registrados en la embajada de ese país y ha compensado a más reclamantes, que en los últimos cuatro años”. Asimismo, Nicaragua ha venido trabajando en cabildeo con congresistas, y se logró la aprobación por la Cámara de Representantes, en marzo de 2003, de la iniciativa de Ley H. R. 868 RFS “Ley Solución de Disputas de Propiedades Nicaragüenses de 2003”, que establecerá plazos para los reclamos de propiedad de ciudadanos estadounidenses.

En respuesta a intensas gestiones, se logró que el pasado 30 de abril, el Gobierno de los Estados Unidos de América anunciara la extensión del Status de Protección Migratoria Temporal (TPS), con vigencia hasta el 5 de enero de 2005, el cual beneficia a cerca de 6,000 nicaragüenses que son parte de la gran comunidad de connacionales que viven en ese país y que requieren de ese beneficio.

F. CON PAÍSES DE ASIA Y ÁFRICA

1. JAPÓN

Durante el 2003 las relaciones entre Nicaragua y Japón fueron muy cordiales y de gran apoyo mutuo, destacándose este país durante el período 1997-2003, como el principal donante para Nicaragua.¹

A mediados de marzo, Nicaragua confirmó su participación en la Exposición Mundial, Aichi 2005, a llevarse a cabo en Japón, del 25 de marzo al 25 de septiembre del citado año. La participación de Nicaragua en este evento constituye una oportunidad para promocionar nuestros productos, fomentar las inversiones y promover la imagen del país en el plano internacional.

La dirección general de Asia y África apoyó a la delegación de Nicaragua que asistió al III Foro Mundial del Agua que se efectuó en Kyoto del 16 al 23 de marzo de 2003. Dicha delegación estuvo encabezada por el Ministro de Transporte e Infraestructura, Lic. Pedro Solórzano.

1- Ver más información en p. 241, Capítulo VIII, Proyectos Especiales y p. 491, Capítulo XIX, La Cooperación en Cifras.

En otro orden, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera, condecoró al Embajador de Japón, Sr. Kunio Shimizu, con la “Orden José de Marcoleta en el Grado de Gran Cruz”, en reconocimiento a su destacada labor en favor del fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre Japón y Nicaragua. El Embajador Shimizu expresó su compromiso de continuar apoyando a Nicaragua desde sus nuevas funciones en Tokio. El acto de condecoración tuvo lugar en esta Cancillería, el día 23 de abril de 2003.

Por otra parte, el señor Mitsuhiro Kagami, presentó las Copias de Estilo y Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón ante el Gobierno de Nicaragua. La ceremonia de presentación tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 20 de junio de 2003. El Embajador Kagami posee amplia experiencia en temas sobre Economías en Desarrollo, lo que puede ser de mucho beneficio para nuestro país.

En conmemoración del 40 aniversario de la apertura de la Embajada de Japón en Nicaragua, el honorable señor, Hiroshi Matsushita, catedrático de la Universidad Nacional de Kobe, dictó una conferencia sobre “La Política Japonesa hacia América Latina, después de la 2da. Guerra Mundial”.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, recibió la visita del señor **Satoru Satoh**, director general adjunto de la División de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, para tratar sobre el impacto de la cooperación japonesa en nuestro país y la obtención de mejoras socioeconómicas y de gobernabilidad en beneficio de la población. El recibimiento al señor Satoru Satoh tuvo lugar en la sede de la Cancillería, el 15 de agosto de 2003.

En el marco de las cordiales relaciones existentes entre Nicaragua y Japón, a inicios del mes de octubre de 2003, el Lic. Juan Bautista Avendaño, funcionario de la Dirección General de Asia y África, viajó a dicho país por un período de nueve meses, para participar en el Programa de Estudios del lenguaje japonés para funcionarios del Servicio Exterior.

Continuando con la preparación de nuestro país para su participación en la Feria Aichi 2005, a inicios de noviembre, se designó a la Licda. Noy Echeverría de Bernheim, directora general de Promoción de Inversiones y Desarrollo Económico, comisionada general para la Expo Aichi 2005.

2. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

En lo que respecta a nuestras relaciones con la República de China (Taiwán), éstas son de mucho acercamiento y cooperación mutua. Del 9 al 11 de febrero, en coordinación con la vicepresidencia de la República, se atendió la visita que hiciera a nuestro país, el Presidente del Yuan Legislativo, señor Jin-pyn Wang, quien fue condecorado por el Presidente de la Asamblea Nacional con la “Orden Pedro Joaquín Chamorro” en el Grado de Gran Cruz. El distinguido visitante también recibió las Llaves de la Ciudad de Managua por parte del Alcalde Herty Lewites. En sus palabras de despedida ofreció apoyar las gestiones de cooperación de su país hacia Nicaragua.

Con el fin de fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con Nicaragua, del 4 al 6 de abril visitó el Puerto de Corinto una flotilla de la Fuerza Naval de Taiwán compuesta por tres embarcaciones con aproximadamente 840 oficiales. La visita tenía como objetivo intercambiar experiencias con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua.

Con fecha del 6 de junio de 2003, se llevó a cabo la XI Comisión Mixta de Diálogo y Cooperación República de China y Centroamérica. En esta reunión Taiwán, se comprometió en aumentar el monto de los 10 proyectos aprobados en la X Comisión Mixta, por un monto de US\$20.0 millones.

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, inauguró la “8va. Convención y 3ra. Conferencia Latinoamericana de Cámaras de Comercio Taiwanesas”, realizada el 10 de agosto en Managua. En la sesión inaugural el señor Presidente invitó a los empresarios taiwaneses a aprovechar las ventajas que ofrece Nicaragua a la inversión extranjera, siendo la primera vez que se realiza este evento en nuestro país.

Del 20 al 22 de agosto, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, participó en la “IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la República de China, los países del istmo centroamericano y la República Dominicana”. En esta reunión cumbre, el Presidente de la República de China, Chen Shui-bian, prometió continuar impulsando el comercio y las inversiones en la región. Asimismo, en una reunión privada del Presidente Bolaños con el Presidente Chen se obtuvo el compromiso de incrementar los flujos de ayuda a Nicaragua.

En el marco de esta Cumbre, el Ing. Bolaños recibió el Doctorado Honoris Causa por parte de la prestigiosa Universidad de Nan Hua. Asimismo, recibió de parte del Hospital Shing Kong, la donación de 14 unidades de oxigenación para niños recién nacidos con deficiencias respiratorias.

a. COOPERACIÓN RECIBIDA DE CHINA (TAIWÁN)

En el año 2003, se recibió cooperación de China Taiwán, por un monto aproximado de US\$7.8 millones, de los cuales US\$5.6 millones, fueron en concepto de donaciones y US\$2.2 millones en préstamos.

Esta cooperación, ha estado dirigida a diferentes sectores del país como son: salud, agropecuario, educación, social, uniformes para el ejército y la policía de Nicaragua, fortalecimiento institucional e infraestructura (construcción de la Concha Acústica, Estadio de Ciudad Sandino, entre otros).

Es importante destacar que el Gobierno de la República de China, también ha favorecido al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), a través de la Cooperación Financiera No Reembolsable, con un monto aproximado de 1.8 millones de dólares, lo cual ha permitido impulsar de manera notable el desarrollo institucional.

3. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA

Durante el 2003, fortalecimos las relaciones de amistad y cooperación que existen entre Nicaragua y la República de Corea. En gestiones efectuadas ante la embajada de este país, se obtuvo el ofrecimiento de cooperación para la ejecución de los proyectos: “Fortalecimiento Técnico del Centro ENMA” por US\$350,000.00; “Escuela Vocacional Artesanal Centro Don Bosco” por US\$713,471.00 y la “Construcción de viviendas en el municipio de Santo Tomás, departamento de Chontales”, por US\$132,363.00.

Mediante gestiones ante la Embajada de Corea y en coordinación con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), en el mes de marzo se obtuvo la donación de un microbús, equipos de computación y mobiliario para el proyecto de Modernización del Centro de Capacitación Profesional Nicaragüense Alemán (CECNA). También, se obtuvo el ofrecimiento de cuatro becas para funcionarios de dicha institución, las cuales fueron auspiciadas por la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA).

Con el fin de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno de la República de Corea donó a esta institución 4 vehículos, equipos de computación y una donación de tinta para impresoras.

Las relaciones entre Nicaragua y la República de Corea se ven fortalecidas con el nombramiento del Embajador Chang-soon Yim, quien el 13 de octubre de 2003, presentó sus Copias de Estilo ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera, las cuales lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea, ante el Gobierno de Nicaragua, (Concurrente en Costa Rica).

El Gobierno de Corea también contribuye con el desarrollo técnico de funcionarios nicaragüenses, en tal sentido ofreció becas a diferentes instituciones del Estado, cuatro de las cuales, fueron aprovechadas por funcionarios de este Ministerio. Gracias a ese mismo espíritu de colaboración que existe entre ambos gobiernos, el Lic. Juan Marcos García, director general de Asia y África del MINREX, fue invitado a participar en el “Program for the Leadership in Latin American Countries”, efectuado en Seúl, en el mes de octubre de 2003.

Con financiamiento del Gobierno de Corea, en el mes de agosto se finalizó el Proyecto de Viviendas para Maestros de Escuelas Rurales, mediante el cual se construyeron un total 53 viviendas. El aporte del Gobierno de la República de Corea a este proyecto fue de un millón de dólares, donados a través de la Agencia Internacional de Cooperación Coreana, (KOICA).

Durante visita que realizara a Nicaragua el Embajador de la República de Corea, Sr. Chang-soon Yim en el mes de septiembre, la Dirección General de Asia y África coordinó entrevistas con el Ministro del Trabajo, Sr. Virgilio Gurdíán; con el director de Aduanas, Sr. Ricardo Vega, con el Secretario ejecutivo de Zonas Francas, Gilberto Wong y con la subdirectora de Migración y Extranjería, Dra. Nidia Barboza.

4. INDONESIA

Con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas con Indonesia se nombró al Dr. Eduardo Sevilla Somoza, Embajador de Nicaragua concurrente ante dicho país desde las Naciones Unidas en Nueva York, habiendo recibido el beneplácito correspondiente, el 24 de octubre del año en curso.

El 13 de marzo, visitó Nicaragua el señor Mochamad S. Hidayat, encargado de negocios de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, quien sostuvo una entrevista con el Lic. Salvador Stadthagen, Viceministro de Relaciones Exteriores, para dar por concluida su Misión en nuestro país.

El 26 de octubre, Indonesia solicitó beneplácito para el señor Rezlan Ishan Jenie como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para Nicaragua, con residencia en Nueva York.

5. INDIA

El 19 de marzo, se atendió la visita del consejero de la embajada de la India, Señor Thanglura Darlon, quien manifestó el interés de encontrar mecanismos para promover las relaciones comerciales entre nuestros países. En tal sentido, se le dio a conocer la oferta exportable de Nicaragua a fin de que a su vez la trasmita a empresarios de la India.

Es importante destacar que la cooperación técnica que ofrece el Gobierno de la India, mediante el otorgamiento de becas, ha permitido elevar el nivel profesional de los funcionarios que han sido beneficiados. En el marco de las relaciones de amistad y cooperación que existen entre ambos gobiernos, el Lic. Norman Somarriba, funcionario de esta Cancillería, participó en el “Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros” efectuado en enero de 2003.

Con el objetivo de intercambiar puntos de vista sobre temas de interés común, la Dirección General de Asia y África apoyó las gestiones de la embajada de la India para la visita a Nicaragua del parlamentario, Sr. Mahendra Prasad, quien sostuvo reuniones con el Ing. Jaime Cuadra, Presidente de la Asamblea Nacional y con el Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Salud.

El 24 de noviembre del 2003, el Sr. Leopoldo Riestra Elizondo, presentó ante el Gobierno de la India, las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante la India, residente en Nicaragua. Con el nombramiento del Embajador Riestra se espera fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países.

6. ÁFRICA Y EL MEDIO ORIENTE

Con el fin de procurar un mayor acercamiento con países del mundo árabe, el 25 de marzo de 2003, el Lic. Sergio Mario Blandón, presentó sus cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Estado Qatar, con residencia en Bruselas.

El 01 de junio de 2003, se atendió la visita del Sr. Walid Mansour, quien está a cargo de los proyectos especiales para los países de América Latina que promueve el Centro de Cooperación Internacional de Israel, MASHAV. Durante la reunión se abordó el tema de la cooperación que brinda Israel a Nicaragua y los avances en el Plan de Paz entre Israel y Palestina denominado “Hoja de Ruta”.

El 11 de junio de 2003, en el marco de la Asamblea General de la OEA, realizada en Santiago de Chile, se llevó a cabo un encuentro entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera y el Sr. Pinjas Avivi, director general para América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel. Durante el encuentro, el Ministro Caldera agradeció las becas que otorga el Gobierno de Israel a ciudadanos nicaragüenses en los campos de agricultura, educación, salud, desarrollo rural y otros.

Con el objetivo de estrechar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre Israel y Nicaragua, el 4 de julio de 2003, se aceptó el nombramiento del Sr. Arturo Vaughan como Cónsul Honorario de dicho país ante Nicaragua. En ese mismo espíritu, el 13 de agosto de 2003, el Gobierno de Israel otorgó beneplácito al Lic. Piero Coen Montealegre como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante Israel, residente en Nicaragua.

Del 23 al 27 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores Lic. Norman Caldera Cardenal efectuó una visita oficial al Estado de Israel, durante la cual sostuvo reuniones con el viceprimer Ministro y Ministro de Industria y Comercio, Sr. Ehud Olmert; el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Silvan Shalom; el Presidente del Partido Laborista, Shimon Peres y con el director del Centro de Cooperación Internacional (MASHAV), Arie Arazi. Dichos encuentros, fueron con el objetivo de establecer contactos e impulsar la cooperación y la inversión israelí en Nicaragua. Durante esta visita se firmó un Memorando de Entendimiento para la creación de un mecanismo de consultas bilaterales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

Durante el mes de agosto de 2003, viajaron a Irak por un período de seis meses, 115 efectivos nicaragüenses que formaban parte de un contingente de 43 ingenieros, 46 médicos y 26 zapadores, los que efectuaron labores humanitarias, de desminado y de reconstrucción en Irak; particularmente un diagnosticaron la situación de salud de los habitantes de algunas provincias; brindaron 5,663 consultas a desplazados de guerra, niños, mujeres y ancianos; 4,105 consultas médicas a tropas de la fuerza multinacional. De igual forma, la misión nicaragüense logró destruir una gran cantidad de municiones, minas y artefactos explosivos que constituían una amenaza para la población y las tropas. Con esta ayuda brindada a Irak, el Gobierno de Nicaragua contribuyó con la reconstrucción de dicho país.

El 28 de marzo, el Embajador Abdelkader Taffar de la República Argelina Democrática y Popular, presentó sus Copias de Estilo ante el Lic. Salvador Stadthagen Icaza, Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, las que lo acreditan como Embajador de dicho país ante Nicaragua.

A finales de 2003, la Embajadora de Nicaragua en Egipto, señora Argentina Barrantes informó sobre el interés del Grupo VINCI de construir un hotel cinco estrellas en Managua, para lo cual la Dirección General de Asia y África en coordinación con la Dirección General de Inversiones, remitieron la información requerida sobre las ventajas y garantías que ofrece Nicaragua a los inversionistas extranjeros.

Con el fin de fortalecer las relaciones diplomáticas con el Reino de Marruecos, el pasado 10 de diciembre, nuestro Embajador, Jorge Salaverry, presentó sus Copias de Estilo y Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante dicho país, con residencia en España. En esta ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos formuló cordial invitación al Canciller Norman Caldera para visitar ese país en fecha que acordarían ambas Cancillerías.

El 16 de mayo de 2003, el señor Isaac Antwi Omane, presentó las Copias de Estilo ante nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera, y sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, las cuales lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Ghana, ante el Gobierno de Nicaragua.

7. FOROS REGIONALES

El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación de nuestro país, Dr. Mauricio Gómez, asistió al VII Foro de Diálogo y Cooperación Japón–Centroamérica, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá el 27 de mayo de 2003. En dicha reunión, se abordaron temas de interés común como la cooperación y la promoción de las relaciones económicas sobre todo de comercio, inversiones y turismo. En el marco de esta reunión, se realizó un encuentro bilateral con el señor Ken Shimanouchi, director general para América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, con quien se abordó el tema de la cooperación bilateral y las inversiones de Japón en nuestro país.⁵

El 20 de agosto, en el marco de la IV Cumbre Presidencial, se efectuó en Taipei, una reunión de cancilleres centroamericanos durante la cual se abordó la utilización del Fondo de Desarrollo Económico República de China-Centroamérica y la cooperación regional que brinda Taiwán. Durante esta reunión, en la que participó nuestro Ministro, el Lic. Norman Caldera, se acordó presentar para consideración del Gobierno de Taiwán una cartera de 12 proyectos a ser financiados en el marco de la XI Comisión Mixta, a realizarse el 24 y 25 de noviembre en Belice.

El 25 de noviembre se realizó en Belice la XI Comisión Mixta República de China-Centroamérica durante la cual se aprobaron 10 proyectos por US\$ 20 millones, a desembolsarse en 2 años. Con la aprobación de estos proyectos, Taiwán contribuye al desarrollo económico y social de la región.⁶

5- Vea más información en p.170, Capítulo VI. Relaciones Económicas y Cooperación, literal C, numeral 1, literal a.

6- Vea más información en p.194, Capítulo VI. Relaciones Económicas y Cooperación, literal G. (N. del E).

8. MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS

Del 20 al 25 de febrero, Nicaragua participó en la XIII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), que se efectuó en Kuala Lumpur, Malasia. Nicaragua aprovechó su participación en esta reunión para solicitar el apoyo a la candidatura de Nicaragua como miembro no permanente ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2006-2007, en las elecciones que se llevarán a efecto en septiembre de 2005, logrando el apoyo de las naciones de Mongolia y Gambia.

9. FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

Nicaragua logró la aprobación en agosto de 2003, de su solicitud de ingreso a FOCALAE en calidad de miembro pleno del foro. Como consecuencia de ello, nuestro país fue invitado para participar en la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, a efectuarse el 30 y 31 de enero de 2004, en Filipinas. En esta reunión ministerial se oficializará la aceptación de Nicaragua como miembro pleno del foro. Este foro es de mucha importancia para el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con los países que lo integran.

G. CON PAÍSES DE EUROPA

1. EUROPA NÓRDICA Y BÁLTICA

Es notable el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Nicaragua y los países de Europa Nórdica durante el 2003, lo que se ha manifestado a través de importantes visitas de alto nivel, así como del incremento en las cifras de cooperación con estos países. En este contexto, cabe señalar la visión compartida entre el Gobierno de Nicaragua y los países nórdicos en cuanto al buen uso de los recursos, la lucha contra la corrupción y la transparencia en la gestión pública, políticas que han venido impulsando el Gobierno del Presidente Bolaños.

La República de Finlandia ha demostrado su gran simpatía y apoyo al Gobierno del Presidente Bolaños, quien durante su visita del 2002, invitó a la excelentísima señora presidenta, Tarja Halonen a visitar nuestro país. Se continúan las gestiones para la realización de dicha visita durante el primer semestre del 2004.

En seguimiento a las gestiones realizadas por el Dr. Ricardo Alvarado, Embajador concurrente de Nicaragua ante Finlandia, del 16 al 19 de septiembre, visitó Nicaragua la Ministra de Comercio y Cooperación Internacional, Señora Paula Letömaki. Durante su estadía en nuestro país, visitó varios proyectos financiados por Finlandia y se suscribió un “Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Nicaragua y Finlandia”.

La embajada de Nicaragua ante el Reino de Dinamarca, a cargo del Embajador Alvarado ha llevado a cabo múltiples actividades de promoción de inversiones. En este contexto, se firmó una

carta de intención para colaborar en proyectos de generación de energía eólica, con la empresa danesa “Repower”. En abril, visitó nuestro país una delegación de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezada por el señor Lars Faaborg Andersen, jefe del Departamento para Medio Oriente, Norte de África y América Latina, quien confirmó la visita del Primer Ministro danés para mediados del mes de noviembre.

Asimismo, con gran éxito se realizó el 1° de Octubre en Copenhague, el seminario sobre “Fortalecimiento empresarial entre Nicaragua y Dinamarca”, organizado por nuestra embajada, en colaboración con el fondo danés para la industrialización de los países en desarrollo (IFU), con el objetivo de presentar las oportunidades de inversión en Nicaragua.

El 9 de octubre presentó sus cartas credenciales el nuevo Embajador del Reino de Dinamarca ante Nicaragua, el señor Thomas Schjerbeck. El Embajador Schjerbeck, con gran experiencia en los temas relativos a la cooperación, había representado anteriormente a su país como Embajador en Mozambique y en Uganda.

Con respecto a este país, la actividad más importante fue la visita del primer Ministro, Anders Fogh Rasmussen, realizada del 13 al 15 de noviembre, oportunidad en la cual el primer Ministro pudo examinar el aporte del Reino de Dinamarca en el ámbito de la cooperación, al visitar diversos proyectos financiados por Dinamarca en apoyo al sector transporte en Laguna de Perlas, Bluefields, Aguas Calientes y la inauguración del tramo de carretera de Muelle de los Bueyes a Las Pavas.

Durante su visita oficial, el primer Ministro Rasmussen fue condecorado por el Presidente Bolaños con la Orden Rubén Darío, así como por el Presidente de la Asamblea Nacional con la Orden Pedro Joaquín Chamorro ocasión en la que dio un discurso, señalando la importancia de seguir trabajando en las mejoras a la transparencia y contra la corrupción. El primer Ministro danés mostró un indisputable respaldo político a la gestión del Presidente Bolaños, oportunidad en la que también se confirmó la continuación del incremento a la cooperación de Dinamarca. Asimismo, el primer Ministro del Reino de Dinamarca giró invitación oficial al Presidente Bolaños para realizar una visita a ese país, misma que fue aceptada y se planifica para el año 2004.

Del 20 al 22 de octubre, correspondiendo a la invitación ofrecida al Presidente Bolaños y a la Primera Dama de la República, se realizó Visita Oficial al Reino de Noruega. Durante importante visita, se dieron encuentros con personalidades de Gobierno como el primer Ministro, Su Majestad el Rey Harald y con los ministros de Gobierno de Cooperación y Desarrollo y de Energía, así como con representantes del sector empresarial y de ONG, lo que generó un enorme apoyo político al Presidente Bolaños y su gestión, particularmente en su lucha contra la corrupción.

Entre las atenciones brindadas al Presidente Bolaños y su delegación, que incluían un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, tres diputados de la Asamblea Nacional de diversos partidos políticos y representantes de la empresa privada nicaragüense, Su Majestad el Rey Harald y la reina Sonja, ofrecieron un almuerzo en el Palacio Real, atención reservada para visitas de Estado,

asimismo el señor primer Ministro de Noruega ofreció una cena de Gala en Honor al Presidente Bolaños y su delegación, ocasión en la que reiteré el apoyo del Gobierno noruego a la gestión del Presidente Bolaños.

Las relaciones bilaterales entre Nicaragua y el Reino de Suecia, al igual que con los otros países nórdicos, continuaron desarrollándose en un ambiente de amistad y cooperación.

El 21 de agosto, al finalizar su desatada labor diplomática en nuestro país, el Ministro por Ley, Embajador Salvador Stadthagen, condecoró al Embajador del Reino de Suecia, Klas Marensten, con la Orden José de Marcoleta en Grado Gran Cruz, ocasión en la que se resaltó el rol del representante sueco en actividades dirigidas a la lucha contra la corrupción en el Grupo de Seis y en el establecimiento del Fondo de Cooperación para Combatir la Corrupción. Cabe señalar que Suecia fue uno de los primeros países en contribuir con fondos en apoyo al presupuesto, concepto que pone en manos del receptor, el manejo de fondos con el objetivo de hacer una cooperación más eficaz.

Cabe señalar que el 29 de octubre, también fue objeto de una condecoración el diplomático sueco, señor Gorän Holmqvist, actual director del Departamento de América Latina de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) con la Orden José de Marcoleta en Grado Gran Encomienda por todo su apoyo Nicaragua tanto en su cargo actual, como en el anterior de consejero de la embajada de Suecia en Nicaragua (1996-98).

El Gobierno de Islandia ha solicitado Plácer para acreditar al Sr. Hälmar W. Hannesson, como Embajador ante el Gobierno de Nicaragua, concurrente desde Canadá. Asimismo, el 31 de octubre, el Lic. Álvaro Montenegro Mallona presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Ragnar Grimsson, de la República de Islandia, acompañado por la Cónsul Honorario de Nicaragua en Reykiavik, Islandia, la señora Margret S. Björnsdóttir.

En cuanto a los países Bálticos, el marco de la Asamblea General de la ONU, celebrada el 24 de septiembre, el Presidente Bolaños sostuvo un encuentro con el Presidente de la República de Estonia, Sr. Arnold Rüütel. Ambos mandatarios abordaron temas de interés bilateral como el establecimiento de relaciones diplomáticas y la iniciativa del establecimiento de una misión diplomática de Estonia en Nicaragua, así como las posibilidades de realizar visitas recíprocas.

2. EUROPA CENTRAL

Las relaciones bilaterales con los países de Europa Central, al igual que con el resto del continente europeo, han continuado fortaleciéndose dentro de la política exterior que viene desarrollando el Gobierno del Presidente Bolaños, que busca cómo revindicar a Nicaragua, como país con un Gobierno honesto que funciona con transparencia, responsabilidad fiscal, y lucha contra la corrupción.

Las relaciones con la República Federal de Alemania continúan desarrollándose de manera fructífera, estando Alemania situada como el quinto donante bilateral y habiéndose realizado en el 2002 una amplia visita presidencial a ese país.

Del 29 al 31 de octubre, se llevaron a cabo en Managua, las Negociaciones Intergubernamentales Bianuales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre los dos países con el objetivo de analizar la ejecución de los proyectos de cooperación respaldados por Alemania en las tres áreas de prioridad: Modernización del Estado, Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Agua y Saneamiento.

La embajada de Nicaragua en Alemania participó de manera especial en diversas actividades para promover la imagen del país y fortalecer las relaciones con diferentes contactos, al asumir este semestre, la Embajadora Suyapa Padilla como presidenta del Grupo Latinoamericano. En este contexto se han fortalecido las relaciones con las autoridades municipales, realizándose visitas a los Estados de Sachsen Ahhalt (13 de junio), Mecklenburg (16 de junio), Brandenburg (26 de junio) y de Baden Württemberg en octubre. También se organizó un seminario en el Instituto Iberoamericano para los embajadores latinoamericanos. En junio, la Embajadora Padilla fue entrevistada en dos ocasiones por los diarios Berliner Zeitung y Telemundo, programa en español, ambos sobre el trabajo que estaba realizando el Grupo Latinoamericano en Berlín.

Por otra parte, cabe resaltar los exitosos resultados de las negociaciones de la reestructuración de parte de la deuda bilateral con Almenia, realizada por una delegación presidida por el Presidente del Banco Central, Dr. Mario Alonso.

En cuanto a la república de Austria, se logró prolongar el apoyo económico a nuestra embajada en Viena hasta el 31 de diciembre del 2006. Por otra parte, al terminar su gestión de casi 7 años en Nicaragua, se condecoró al encargado de la oficina de cooperación, Sr. Hans-Georg Danningner con la Orden José de Marcoleta en el Grado de Encomienda.

3. EUROPA MEDITERRÁNEA

El 5 de marzo, presentó ante Su Majestad, el Rey Juan Carlos de España sus cartas credenciales como Embajador de Nicaragua en ese país, el Lic. Jorge Salaverri.

El 10 de junio, visitó el país el Secretario de Estado de Defensa del Reino de España, Fernando Díez Moreno, para abordar la posible participación de Nicaragua en asistencia humanitaria para Irak.

El 9 de julio, se dio en San Salvador, la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica con el Presidente de Gobierno del Reino de España. En dicha reunión se abordaron temas como el Proceso de Integración, los avances en el plan de Acción Económico y la preparación para la III cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe. Los jefes de Estado y de Gobierno emitieron una declaración conjunta en la cual manifiestan la continuación de esfuerzos para poder finalizar el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre Centroamérica y la Unión Europea y reiteraron su solicitud al Reino de España para contar con su apoyo ante las instancias comunitarias correspondientes, trabajar conjuntamente para garantizar el éxito de la III Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, a realizarse en México en el primer semestre del año 2004.

Del 15 al 19 de octubre, el Presidente Bolaños realizó una visita de trabajo a España, en la que se desarrolló un programa dirigido a la promoción de inversión organizado por la embajada de Nicaragua en ese país, en el que se llevaron a cabo actividades con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) e importantes empresarios españoles, en la que se destacó las oportunidades de inversión en Nicaragua, especialmente en el campo del turismo.

El 23 de abril, se recibió una delegación de senadores y miembros del Grupo UMP (Unión del Movimiento Popular) de la República de Francia: El Senador André Dulait, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Defensa y de las Fuerzas Armadas del Congreso francés, Señor François Thual Asesor del Presidente del Grupo UMP y Director Adjunto del Instituto de Relaciones Internacionales. Durante su visita sostuvieron varias reuniones con autoridades de nuestro país, como son el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Señor Presidente a quien extendieron cordial invitación para visitar su país.

El 31 de octubre, el Ministro Caldera Cardenal condecoró con la Orden José de Marcoleta en Gran de Gran Cruz, al Embajador de Francia en Nicaragua, Señor Michael Vandepoorten, al finalizar éste sus tres años de servicio diplomático en nuestro país. Se destacó en esta ocasión la fuerte relación de amistad entre ambos países, lo que se manifestó de manera especial durante estos tres años, con la condonación de la deuda comercial de Nicaragua con Francia.

El 5 de noviembre, la Licda. Carmen Zelaya presentó ante el Presidente Jaques Chirac de la República de Francia, sus cartas credenciales que la acreditan como Embajadora ante ese país con residencia en Nicaragua. En esta oportunidad, el Presidente Chirac manifestó su interés en la importante labor emprendida por el Presidente Bolaños en el manejo y fortalecimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho, así como por su lucha contra la corrupción y por su vocación y confianza en la Integración Centroamericana.

El 1º de octubre, en Lisboa, República de Portugal, realizaron un intercambio los cancilleres iberoamericanos con el ex Presidente Fernando Enrique Cardoso; a quien se le había asignado la responsabilidad de elaborar un Informe que incluiría las posibles reformas para mejorar el funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana, este Informe fue presentado durante la XIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Bolivia el 14 y 15 de noviembre.

4. EUROPA BENELUX Y REINO UNIDO

Del 3 al 5 de febrero de 2003, Sus Altezas Reales los Grandes Duques del Ducado Real de Luxemburgo realizaron una histórica visita a nuestro país, en esa ocasión visitaron proyectos financiados por la cooperación luxemburguesa en San Juan de Limay, León, Masaya y Managua. Siendo Nicaragua el primer país de América que visitan oficialmente, el jefe de Estado de Luxemburgo aprovechó para expresar ante la Asamblea Nacional, su pleno respaldo político al Presidente Bolaños y a su gestión. Acompañaron a los Grandes Duques, la primer Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministro de Cooperación, entre otros funcionarios de Gobierno, así como diecinueve miembros de la Prensa de ese país, quienes dieron amplia cobertura a la histórica visita oficial.

Durante el mes de febrero, el Canciller Caldera realizó una visita de trabajo a los Países Bajos, Bélgica y a la sede de la Unión Europea, durante la cual solicitó el apoyo belga para un futuro Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Centroamérica.

El 28 de marzo, se firmó la Declaración de Atenas como resultado de la XI Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la UE.

Siempre en el ámbito de la Unión Europea, durante el mes de abril, el Presidente Bolaños sostuvo en Bruselas, fructíferos encuentros con los señores, Javier Solana, Secretario general del Consejo de la Unión Europea, Chris Patten, comisario de la Comisión Europea, y Patrick Cox, Presidente del Parlamento Europeo, donde abordaron temas sobre la integración centroamericana y de cooperación; el Presidente de Nicaragua informó sobre los logros que Centroamérica ha conseguido en el ámbito de la Integración Regional y su aspiración de negociar eventualmente un TLC con la UE.

Asimismo, durante la primera quincena de mayo, se celebró la XIX Conferencia Ministerial del Diálogo San José UE-CA y la primera ronda de negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (ADPC) entre la UE y CA. Después de una serie de reuniones técnicas a nivel centroamericano en la que se participó con el apoyo técnico del MIFIC, la segunda ronda de negociaciones del ADPC se efectuó la última semana de septiembre, cuando se rubricó dicho acuerdo para ser firmado en diciembre, dando así pasos concretos hacia un Acuerdo de Asociación que incluya un Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Centroamérica.

El 22 de julio, un grupo de diputados del Parlamento Europeo, del Partido Socialista visitó Nicaragua con el objetivo de conocer in situ la situación y coyuntura del país.

El 24 de septiembre, durante la 58 Asamblea General de la ONU, se celebró la reunión de cancilleres de Centroamérica con la Troika de la Unión Europea, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre las relaciones birregionales.

En abril, se informó oficialmente al Canciller la decisión del Reino de los Países Bajos de elevar a nivel de embajada su misión en Managua, en la persona del actual encargado de negocios de su embajada en Nicaragua, Embajador Kaas Rade.

En agosto, se recibió en Nicaragua a la Ministra de Cooperación al Desarrollo del Reino de los Países Bajos, Sra. Agnes Van Ardenne. El propósito de su visita fue intercambiar opiniones sobre temas políticos, económicos y de cooperación, así como conocer in situ la ejecución de los proyectos de cooperación. En este contexto, la Ministra holandesa visitó proyectos financiados por ese país en los municipios de Palacagüina y Yalagüina, asimismo sostuvo reuniones de trabajo con el Presidente de la República, los ministros de Relaciones Exteriores, Salud, Hacienda y Crédito Público, así como con representantes de ONG y del sector privado. La Ministra enfatizó en su discurso en ocasión de la suscripción de dos importantes acuerdos de cooperación en materia de salud y apoyo del presupuesto, los avances alcanzados por el Gobierno del Presidente Bolaños en materia de gobernabilidad, particularmente en la lucha contra la corrupción, elementos fundamentales para un desarrollo sostenible del país.

El 9 de septiembre, la República de Nicaragua y la República de Irlanda establecieron relaciones diplomáticas, mediante la firma de un comunicado conjunto entre los representantes permanentes de ambos países ante las Naciones Unidas. Irlanda concedió su beneplácito al nombramiento del Embajador Ricardo Alvarado Noguera como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante Irlanda.

Durante la 58ª Asamblea General de la ONU, el 26 de septiembre, el Ministro Norman Caldera sostuvo un encuentro bilateral con el Sr. Bill Rammell, parlamentario y Subsecretario de Estado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El 23 de octubre el Canciller Caldera realizó una visita de trabajo al Reino Unido, que incluyó encuentros con el señor Jack Straw, Secretario de Estado para el Exterior, con el señor Gareth Thomas, de la Agencia de Cooperación; y con distintos parlamentarios que se mostraron interesados en Nicaragua y en la región centroamericana. Con miras a promover la imagen de nuestro país y atraer la inversión, también se reunió con académicos del prestigioso London School of Economics, con el Presidente de la exitosa compañía The Body Shop que compra productos nicaragüenses y sostuvo tres entrevistas con la BBC.

Cabe resaltar que a inicios del 2003, la embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunciaron su decisión de retirar sus representaciones diplomáticas de tres países en Centroamérica: El Salvador, Honduras y Nicaragua. Pese un fuerte cabildeo diplomático, esta decisión no pudo ser revertida en ninguno de los casos. La embajada de Reino Unido se estará retirando de Managua durante el primer semestre del 2004, aunque mantendrán en Managua su oficina de cooperación (DFID) para Centroamérica.

5. EUROPA DEL ESTE

Durante el mes de febrero, se realizaron diversos encuentros con funcionarios de las embajadas de la República Eslovaca y la República Checa, en los cuales se trataron temas referentes a la posibilidad de suscribir proyectos de carácter bilateral enmarcados en áreas de libre visado entre otros.

El 16 de mayo, el Embajador Vladimir Eisenbruk de la República de Eslovaquia presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños Geyer.

El 17 de febrero se firmó un Memorando de Entendimiento entre Nicaragua y la Federación de Rusia sobre cooperación pesquera, mediante el cual se abren las posibilidades de negociar eventualmente, la suscripción de un nuevo convenio de cooperación en esta materia.

En el mes de mayo se realizó un encuentro de mucha importancia entre el señor Igor Diyakonov, Embajador de la Federación de Rusia y el Presidente de la república, Ing. Enrique Bolaños Geyer.

En el marco de la 58ª Asamblea General de la ONU celebrada en septiembre, se realizó la IV Reunión de ministros de Centroamérica, Belice y Rusia, donde se abordaron temas referente

a la situación política y socioeconómica de ambas regiones. En este contexto, se suscribió la Declaración Conjunta de ministros de Relaciones Exteriores de C.A, Belice y la Federación de Rusia. Igualmente se suscribió un Acuerdo de Cooperación entre C.A.-Rusia.

En octubre, se recibió invitación por parte de la Federación de Rusia para que el Canciller de Nicaragua realice una visita oficial a dicho país; sin embargo por compromisos de agenda, la visita no pudo efectuarse. No obstante, el señor Canciller mantiene el más alto interés de realizar su visita a la Federación de Rusia, la cual podría realizarse durante el II trimestre del 2004, tentativamente en el mes de mayo.

Pese la imposibilidad del Presidente Bolaños de participar en la XIII Cumbre Iberoamericana realizada el 14 y 15 de noviembre, la delegación de Nicaragua compuesta por el Vicepresidente José Rizo y el Canciller Norman Caldera Cardenal, logró que dicha cumbre emitiera un Comunicado Especial en apoyo al Gobierno y pueblo de Nicaragua para lograr el punto de culminación del HIPC, además de la Declaración de Santa Cruz, asimismo los Jefes de Estado y de Gobierno acogieron el Informe Cardoso, con el que se llevara a cabo una importante reestructuración de los mecanismos de apoyo al Foro de las Cumbres Iberoamericanas, con el objetivo de poder dar mejor seguimiento a todos los aspectos que en este foro se abordan.

H. CONCLUSIÓN

Como ha quedado expuesto en este capítulo, durante el año 2003, y siguiendo los lineamientos de política exterior trazados por el Presidente Bolaños, nuestra Cancillería logró mantener y afianzar exitosamente las relaciones bilaterales de Nicaragua con numerosos países del mundo.

Los logros alcanzados se dieron como resultado del liderazgo y de la beligerante actuación de Nicaragua en los foros internacionales, así como de su positivo acercamiento e interacción con más de 120 países amigos del mundo con que mantenemos relaciones.

En el ámbito regional, Nicaragua participó activamente en función de sus intereses, con un decidido liderazgo regional en pro de la integración centroamericana y a favor del respeto y promoción de nuestros intereses nacionales en el ámbito hemisférico.

En términos generales, durante el año 2003 se impulsó un mayor acercamiento con los gobiernos de los países latinoamericanos y caribeños con el fin de profundizar e incrementar nuestras relaciones.

Con respecto a los países del bloque norte, nuestra Cancillería alcanzó de modo satisfactorio los objetivos propuestos. En ese sentido se logró un mayor acercamiento con los países que integran dicho bloque, también fueron fructíferos los esfuerzos que se realizaron para la obtención de mayores recursos económicos por vía de la cooperación bilateral, asimismo fue de mucha importancia el apoyo obtenido de los organismos financieros internacionales.

De manera resumida, los principales logros obtenidos en el año 2003 con los países del norte, fueron los siguientes:

- Acercamiento político y de cooperación con los tres países del bloque norteamericano, el cual se puso de manifiesto a través de las constantes visitas recíprocas de alto nivel realizadas.
- Respaldo a la lucha de Nicaragua contra la corrupción, el trabajo realizado por la transparencia fue merecedor del reconocimiento y respaldo internacional.
- TLC-Centroamérica-Estados Unidos: Centroamérica logró llevar a la mesa de negociación a los Estados Unidos de América para suscribir un Tratado de Libre Comercio entre ese país y la región. En el mes de diciembre, finalizaron exitosamente las negociaciones de este tratado que traerá grandes beneficios económicos a la región centroamericana y permitirá seguir avanzando hacia la inserción de sus mercados en la economía mundial.
- Cuenta Reto del Milenio: Nicaragua logró el apoyo de los Estados Unidos de América como fuerte candidato al nuevo programa de asistencia estadounidense denominado Cuenta Reto del Milenio, que iniciará a fines de 2004, sobre los parámetros de cero corrupción y control estricto de los fondos, además de inversión en salud y educación.
- Extensión de Status de Protección Migratoria Temporal (TPS) 2003-2004: En respuesta a intensas gestiones, se logró que el pasado 30 de abril, el Gobierno de los Estados Unidos anunciara la extensión del TPS con vigencia hasta el 5 de enero de 2005. Esta medida beneficia a cerca de 6,000 nicaragüenses.
- Fortalecimiento de la cooperación mediante IV Reunión Comisión Binacional Nicaragua-México: En febrero, se realizó por primera vez en Nicaragua, la IV Reunión de la Comisión, en la cual se adoptaron importantes compromisos de cooperación en materia política, comercial, financiera, combate al narcotráfico, educativo-cultural y científico-técnica.
- Dinamismo en el comercio TLC Nicaragua-México: Durante el primer semestre, se realizaron importantes gestiones ante las autoridades correspondientes del Gobierno mexicano, a efectos de lograr exportar frijol negro nicaragüense.
- Redefinición de relaciones comerciales mediante negociación del TLC Canadá/CA-4: La Cancillería mantuvo su seguimiento y brindó su apoyo a las negociaciones que muy pronto conllevarán a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Canadá y el CA-4. Dichas negociaciones durante el 2003 lograron un fuerte avance.
- Apoyo de los países de América del Norte para que Nicaragua alcance el punto de culminación de la Iniciativa HIPC, este apoyo de los países amigos hace posible que Nicaragua sea evaluada positivamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para poder alcanzar el punto de culminación.

Con respecto a los países de Asia y África, logramos también un mayor acercamiento, lo cual fue de mutuo beneficio para el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación que existen entre nuestros países. También se dieron avances significativos en lo que respecta a la exploración de nuevas oportunidades y alternativas de cooperación. Asimismo, logramos tener un mayor acercamiento con Israel y con países árabes como Egipto, Marruecos, Qatar, lo que de hecho amplía de manera positiva el ámbito de nuestras relaciones bilaterales.

En el ámbito regional, el Presidente de la república, Enrique Bolaños sostuvo un importante encuentro con el Presidente Chen Shui-bian, en ocasión de la IV Cumbre de Jefes de Estado de Centroamérica y la república de China; asimismo Nicaragua participó en los Foros de Diálogo y Cooperación de Centroamérica con países amigos como Japón, la república de China y la república de Corea, lo cual nos permitió obtener beneficios mutuos de cooperación.

De especial importancia fue nuestro ingreso al FOCALAE, instancia que estamos seguros nos permitirá profundizar el acercamiento entre las regiones de América Latina y Asia del Este, lo que fortalece nuestras relaciones de amistad y cooperación.

Nicaragua también tuvo la oportunidad de participar en la XII Cumbre de Jefes de Estado del Movimiento de Países No Alineados efectuada en Malasia, nuestra participación en este evento nos permitió proyectarnos políticamente en este Foro Internacional constituido por 115 países.

Obviamente hace falta seguir avanzando a niveles más altos en nuestras relaciones bilaterales, por lo que en lo sucesivo, proseguiremos haciendo esfuerzos encaminados a profundizar y ampliar nuestras relaciones bilaterales en beneficio de Nicaragua.

CAPÍTULO

IV

RELACIONES MULTILATERALES



Sesión especial del Consejo Permanente de la OEA en honor del Presidente Bolaños. En dicha sesión el Secretario General de la OEA, César Gaviria, resaltó los dotes de estadista del Presidente Bolaños, su firmeza, claridad y valentía. Asimismo lo consideró un ejemplo de la manera como se debe entender y ejercer el arte de la política. Washington, 25 de febrero de 2003.



Intervención del Presidente Bolaños en la OEA.

Durante su intervención el Presidente Bolaños indicó que una de las metas decididas de la política exterior de Nicaragua, es la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica. Washington, 25 de febrero de 2003.



Canciller Caldera en la Asamblea General de la OEA en Chile.

Durante su participación en el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, el Canciller Caldera puso de relieve la importancia de detener la delincuencia internacional e hizo ver la necesidad de modernizar los marcos jurídicos como condición para avanzar en la consolidación democrática. Santiago de Chile, 8 de junio de 2003.



Histórico triunfo de Nicaragua en Comité Jurídico Interamericano.
La República de Nicaragua resultó electa miembro del Comité Jurídico Interamericano en la persona del Dr. Mauricio Herdocia Sacasa. La memorable elección se efectuó en el marco del XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA y contó con el voto favorable de 25 países miembros de la OEA. Santiago de Chile, 10 de junio de 2003.



Nicaragua ratifica Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE).
Momento en el que el Canciller Caldera deposita el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, en presencia del Secretario General de la OEA, César Gaviria. Santiago de Chile, 8 de julio de 2003.



Intervención del Presidente Bolaños en la ONU.

El Presidente Enrique Bolaños durante su intervención ante el 58º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacó la lucha del Gobierno de Nicaragua contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen internacional organizado. Además manifestó las justas aspiraciones de Nicaragua de ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, período 2006-2007. Nueva York, 24 de septiembre de 2003.



El Presidente Bolaños con el Sr. Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas.

El encuentro se efectuó en el marco del 58 período de Sesiones de la Asamblea General de NU. El Presidente Bolaños patentizó el respaldo del Gobierno de Nicaragua a las acciones de NU contra el terrorismo y en pro de la reconstrucción y democratización de Irak. Nueva York, 24 de septiembre de 2003.



Canciller Caldera con el Sr. Colin Powell, Secretario de Estado de Estados Unidos de América.

El encuentro tuvo lugar durante la reunión que sostuvieron los ministros de RR.EE. del Sistema de Integración Centroamericana con el Secretario de estado norteamericano. En dicha reunión se abordaron importantes temas de interés regional como las negociaciones del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos y los avances del proceso de integración centroamericana, entre otros. 25 de septiembre de 2003.



Encuentro empresarial del Presidente Bolaños en Nueva York.

Durante su visita a la ciudad de Nueva York, el Presidente Bolaños se reunió con altos ejecutivos de la firma fabricante de ropa, Liz Claiborne. La gira de trabajo tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre de 2003. Nueva York, septiembre de 2003.



Encuentro del Presidente Enrique Bolaños con el señor César Gaviria, Secretario General de la OEA.

Durante su encuentro el Presidente Bolaños dio a conocer al Secretario General de la OEA, las perspectivas favorables de Nicaragua en el marco de la iniciativa HIPC, el avance de las negociaciones para el TLC-CA-EUA y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo PND del Gobierno de Nicaragua. Washington, 17 de diciembre de 2003.



Reunión del Presidente Bolaños con financistas nicaragüenses en Nueva York.

Durante la reunión el Presidente Bolaños exhortó a los financistas nicaragüenses a promover inversiones hacia nuestro país.

A. INTRODUCCIÓN

La dirección de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene a su cargo formular y proponer la política exterior en el marco de las relaciones multilaterales. Servir de enlace entre la dirección superior y los representantes permanentes de Nicaragua ante los organismos internacionales, en la consecución de los planes de política exterior en su ámbito de acción, así como dar seguimiento a los compromisos contenidos en las diferentes convenciones, tratados u otros instrumentos internacionales que hayan sido suscritos y ratificados por Nicaragua.¹

La formulación de la política multilateral de Nicaragua en todos los Foros realizados en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. También atiende y da seguimiento a los foros y conferencias internacionales realizados en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

De particular importancia, es el seguimiento que realiza a los compromisos contenidos en las diferentes convenciones, tratados u otros instrumentos internacionales que hayan sido suscritos y ratificados por Nicaragua.

Esta Dirección enfoca sus esfuerzos en la importancia de acrecentar la participación e influencia de Nicaragua en los foros internacionales y en la promoción de posiciones comunes con las naciones amantes de la paz, la estabilidad y el respeto del derecho internacional, permitiendo una mejor inserción de nuestro país en el ámbito internacional, revigorizando nuestra imagen en el exterior y ampliando y profundizando las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todos los nicaragüenses.

Su misión consiste en formular, proponer a las instancias superiores y coordinar con los órganos gubernamentales internos y externos, los lineamientos, acciones y decisiones de la Política Exterior de Nicaragua, ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), tanto en los temas de carácter político, jurídico, económico y social.

En este contexto, Nicaragua durante el 2003 brindó su atención en el ámbito multilateral, a la lucha contra el terrorismo; la implementación de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, del Consenso de Monterrey como producto de la Cumbre de Financiamiento para el Desarrollo, la declaración ministerial de Doha de la OMC y los documentos resultantes de la cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.

Nicaragua efectuó importantes esfuerzos en la implementación de las relaciones multilaterales, participando con delegaciones de alto nivel en los principales órganos de la Organización de Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas, como fueron el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), efectuado en junio de 2003 y el 58º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en septiembre del mismo año.

1- Decreto 71-98 "Reglamento a la Ley 290". La Gaceta N.205 y N. 206 del 30 y 31 de octubre de 1998. (N. del E).

En el marco del XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Nicaragua obtuvo dos importantes logros de relevancia internacional; el primero, fue haber sido el estado miembro que dio vida jurídica a la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), al depositar el instrumento de ratificación; y el segundo fue haber resultado electo miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI), entidad que tiene como objetivo servir de órgano consultivo de la organización, en asuntos jurídicos, promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; asimismo estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del hemisferio.

Igualmente, Nicaragua participó en otros importantes eventos internacionales, tales como la 56ma. Asamblea Mundial de la Salud, en la que se adoptó el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco; la Quinta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Ottawa; la Sesión Sustantiva del Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas, uno de los principales órganos de la organización multilateral universal; la Primera Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) y el 32º período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otros.

Asimismo, promovió todas las acciones encaminadas a la promoción de la democracia, la gobernabilidad y el fortalecimiento de los derechos humanos, de conformidad con las normas universalmente reconocidas en la materia, asegurando la plena aplicación de los instrumentos internacionales y la armonización de nuestra legislación interna con las obligaciones internacionales.

En el ámbito de los derechos humanos, la dirección de Organismos y Conferencias Internacionales tiene como principales funciones: responder y dar seguimiento a la tutela que brinda el Estado de Nicaragua a los derechos consignados en la Constitución Política y en los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales, adoptados por el país como parte de sus obligaciones, así como la representación y defensa del Estado de Nicaragua en los casos de denuncia por supuesta violación a los derechos humanos por parte del Estado; en ese orden, se realizaron importantes gestiones en representación de Nicaragua, entre las que se destacan: la participación de Nicaragua en el 59 Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas; el copatrocinio de más de cincuenta resoluciones y decisiones aprobadas por este órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), la participación en el 55 Período de Sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que es una reunión de expertos y relatores de la ONU. De igual forma se remarca la presentación del Tercer Informe de Nicaragua ante el Comité de Derechos del Niño.

Durante el año 2003, se destacó la efectiva coordinación con otras instituciones del Estado a fin de continuar con el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respecto a la aplicación de medidas legislativas y administrativas, para demarcar y titular las tierras de la comunidad indígena Mayangna de Awas Tingni, obteniendo como resultado la promulgación de la Ley No. 445, “Ley del Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz”. En el ámbito administrativo se continuaron las gestiones de defensa del Estado de Nicaragua ante la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH), en los distintos casos que se encuentran en trámite ante ese órgano del sistema interamericano.

En el contexto de la crisis internacional de Irak, Nicaragua brindó su respaldo político a la coalición de países que luchan contra el terrorismo, respondiendo así al llamado de la comunidad internacional que pidió el cumplimiento efectivo de las resoluciones del Consejo de Seguridad, las cuales fueron incumplidas sistemáticamente por el Gobierno iraquí.

Uno de los principales objetivos de Nicaragua en su proyección internacional, es alcanzar la membresía No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2005, candidatura presentada desde junio de 1999. Para ello se efectuaron acciones organizativas y estratégicas, entre las que se destacó el cabildeo a favor de nuestra candidatura en todas las cumbres y conferencias en que las delegaciones de Nicaragua estuvieron presentes y en las que se lograron varios intercambios de votos a favor de este objetivo.

A fin de cumplir con estos objetivos permanentes de nuestra política multilateral, en el transcurso del 2003, se realizaron las siguientes acciones:

B. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU-NUOVA YORK

a. 58° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En ocasión del 58° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, en septiembre de 2003, el señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, aprovechó para dar a conocer a las naciones del mundo, las acciones que el Gobierno realiza en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, el crimen internacional organizado y la corrupción. Igualmente, informó sobre la reciente presentación del Plan Nacional de Desarrollo y sobre la aspiración de Nicaragua de ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad en el período 2006-2007².

En otro orden expresó que para su Gobierno, la lucha contra la corrupción era ineludable, en la cual había logrado alcanzar importantes éxitos. Agradeció el respaldo de la comunidad internacional, a su lucha por moralizar la función pública. Asimismo, valoró positivamente los esfuerzos por hacer realidad una Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, como base firme para una normativa jurídica internacional que ayude a combatir este flagelo y a consolidar la estabilidad política de los países miembros de las Naciones Unidas.

2- Vea Discurso del Presidente Bolaños en capítulo XIX pág #682. Anexos, III, A, 2, d. (N. del E).

Para finalizar, expresó el compromiso de Nicaragua con la seguridad democrática, la lucha por la paz y el establecimiento de un orden internacional justo. El Presidente, reiteró el compromiso de Nicaragua de trabajar con los otros estados miembros de la ONU, para defender el multilateralismo y superar las inseguridades actuales, manteniéndose unidos en el espíritu de la carta de las Naciones Unidas y en el estricto apego y respeto al Derecho internacional.

En ocasión de su visita a Nueva York, el señor Presidente sostuvo reuniones de trabajo con importantes personalidades del sistema de las Naciones Unidas, entre las que se destacan, el Secretario General de las Naciones Unidas, Señor Kofi Annan, el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señor Mark Malloch Brown y la señora Elena Martínez, administradora auxiliar y directora regional para América Latina y el Caribe del programa PNUD.

Además de su participación en la Asamblea General, en el marco de una apretada agenda diplomática, el Presidente Enrique Bolaños, se reunió con el Presidente de Estonia, don Arnold Rüütel; con el Vicepresidente de Bolivia; con el señor Róger Noriega, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Hemisféricos; con la junta editorial del Wall Street Journal y con el cardenal de Nueva York, S.E.R. Edward M. Egan. Asimismo, aprovechó su visita a Nueva York, para sostener importantes encuentros empresariales y reunirse con la colonia nicaragüense en Nueva York.

El Presidente Enrique Bolaños, en su reunión del día 24 de septiembre de 2003, con el señor Kofi Annan, le expresó el respaldo del Gobierno de Nicaragua a las acciones de las Naciones Unidas para fortalecer la lucha contra el terrorismo y la ayuda a la reconstrucción y democratización de Irak. También le expresó las condolencias del pueblo y Gobierno de Nicaragua por el ataque terrorista contra la Sede de las Naciones Unidas en Bagdad y reiteró su respaldo a todas aquellas acciones que emprenda el Secretario General para asegurar la paz y la estabilidad mundial.

También informó sobre la iniciativa presentada por Nicaragua a los países centroamericanos, relacionada al Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el balance razonable de fuerzas y fomentar la estabilidad, la confianza mutua y la transparencia en la región, que permita seguridad para los países de Centroamérica.

Por su parte, el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Kofi Annan, ofreció su respaldo a la propuesta de desarme en Centroamérica y agradeció por la contribución de ayuda humanitaria brindada por Nicaragua a Irak.

El Presidente Bolaños, se reunió el día 24 de septiembre de 2003, con el señor Róger Noriega, Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, donde se abordaron temas de interés bilateral como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos de América, la situación económica y financiera de Nicaragua, la lucha contra la corrupción, el programa de limitación de armamentos y la lucha contra el terrorismo.

El Subsecretario Noriega reiteró el apoyo de los Estados Unidos de América a la lucha contra la corrupción y felicitó al Presidente por su liderazgo regional en el tema de limitación de armamentos y por la presentación de la iniciativa de Nicaragua “Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”. Asimismo, agradeció al Presidente Bolaños, el apoyo decidido de Nicaragua a la lucha contra el terrorismo, en particular por haber sido Nicaragua uno de los primeros países en formar parte de la coalición para la reconstrucción en Irak.

El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró a la honorable señora Elena Martínez, administradora auxiliar y directora regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la “Orden José de Marcoleta” en el Grado de Gran Cruz, por la destacada labor que realizó en favor de Centroamérica y de Nicaragua en particular, cuando estuvo a cargo de la División II (Centroamérica), en el período 1988-1992.

La señora Elena Martínez, felicitó al Presidente Enrique Bolaños por su iniciativa de seguridad en Centroamérica, destinada a lograr un control de armamentos y balance razonables de fuerzas, por sus esfuerzos a favor de la integración centroamericana y por las acciones encaminadas a lograr la pronta culminación de las negociaciones comerciales del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA). Asimismo, elogió al Presidente Bolaños, a quien calificó como un estadista que ha hecho posible que la confianza de la comunidad internacional hacia Nicaragua se restablezca, gracias a su arduo trabajo en la lucha contra la corrupción, la promoción del estado de derecho y el fortalecimiento de la democracia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana, con el Secretario de Estados de los Estados Unidos, Sr. Colin L. Powell, en donde se abordaron importantes temas de interés regional, como las negociaciones del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos de América, la lucha contra el terrorismo, la situación centroamericana y los avances del proceso de integración económica, entre otros temas.

Especial atención se dedicó a la seguridad regional y a los acuerdos alcanzados sobre la propuesta presentada por Nicaragua de un “Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, la Confianza Mutua y la Transparencia”, iniciativa del Presidente Bolaños que fue acogida positivamente por el Secretario de Estado, Colin Powell.

En materia de integración económica centroamericana, se destacaron los avances del proceso de Unión Aduanera, así como los beneficios que para este proceso implica la suscripción del TLC con los Estados Unidos de América. En ese sentido, los cancilleres y el Secretario de Estado Colin L. Powell, se congratularon por el avance satisfactorio de las negociaciones.

b. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la misión permanente de Nicaragua en Ginebra, participó en los trabajos de la sesión sustantiva del Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas. Uno de los principales órganos de la organización multilateral universal. Los trabajos en ECOSOC se desarrollaron del 30 de junio al 25 julio de 2003, en Ginebra, Suiza.

Como parte del programa del período de sesiones sustantivas del ECOSOC, se celebró un segmento de alto nivel. En este segmento de alto nivel, la delegación de Nicaragua estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mauricio Gómez L., Secretario de relaciones económicas y de Cooperación.

Lo más importante de la participación en estos trabajos del ECOSOC se centra en que Nicaragua como miembro, tiene la oportunidad de participar activamente en sus actividades, el país cobra determinada relevancia al ser parte de los 54 Estados Miembros, donde se conocen y aprueban un sinnúmero de resoluciones previamente adoptadas por importantes comisiones u órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, decisiones que pasan posteriormente a ser conocidas por la máxima instancia de la ONU que es la Asamblea General.

c. RESPALDO DE NICARAGUA A LA COALICIÓN DE PAÍSES ANTE LA CRISIS EN IRAK

Como un país profundamente comprometido con los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la seguridad tanto a nivel nacional como en el plano internacional, ante la crisis internacional en Irak, el Presidente de la República respaldó políticamente la coalición de países que se conformó para enfrentar el terrorismo como una de las amenazas más letales de los tiempos modernos. Dicho respaldo respondió al llamado de la comunidad internacional pidiendo el cumplimiento efectivo de las Resoluciones del Consejo de Seguridad, las cuales el Gobierno iraquí incumplió de forma sistemática.

Nicaragua en sus diversas intervenciones ante la Asamblea General y ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, expresó un llamado al sistema multilateral a asumir su responsabilidad colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a continuar garantizando un instrumento eficaz para la realización de acciones oportunas que refuercen la fe y la credibilidad depositada en el sistema de las Naciones Unidas.

La participación de Nicaragua en dicha coalición de países, concuerda con el mandato de la Resolución 1441 del Consejo de Seguridad de la ONU que determina el desarme de Irak y de igual manera, se circunscribe en lo dispuesto por las 17 resoluciones de este mismo Consejo de Seguridad adoptadas en los últimos doce años. Cabe señalar que más allá de la expresión política en este caso, Nicaragua, en el marco de la solidaridad entre los pueblos, hizo presencia en terreno real de las acciones, con un contingente destinado a ofrecer exclusivamente ayuda humanitaria post-conflicto, dentro del estricto respeto al marco legal de nuestro país.

d. GESTIONES, MISIÓN PERMANENTE DE NICARAGUA ONU-NUOVA YORK

Entre las múltiples gestiones realizadas por nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, durante el primer trimestre del año, pueden destacarse las siguientes: Entrega de juego de mapas de Nicaragua a la biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas; presentación, el 13 de febrero del 2003, de la candidatura de Nicaragua a la vicepresidencia de la Asamblea General de la ONU para el 59º Período de Sesiones; entrega del depósito del instrumento de ratificación del “Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas cometidos con Bombas”.

Con relación a la participación en reuniones internacionales, merece destacarse la participación de nuestra Misión en las siguientes reuniones internacionales: Cumbre de los No Alineados en Kuala Lumpur, Malasia; 22ª reunión de Estados Partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 47 período de sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer; Novena reunión de los Estados Partes de la Convención de los Derechos del Niño; primera sesión regular de la Junta Ejecutiva de UNICEF y 36º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

e. ALTOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS VISITAN NICARAGUA

- 1) Visita del Embajador Jenó C. A. Staehelin, Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Con el objetivo de conocer *in situ* los proyectos que la UNICEF ejecuta en Nicaragua y entrevistarse con las diferentes instituciones involucradas en el tema de la protección y promoción de la niñez, el Presidente de la Junta Ejecutiva de la UNICEF, Embajador Jenó C. A. Staehelin, visitó nuestro país del 4 al 8 de marzo del corriente año.

Durante su estadía se entrevistó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien en nombre del Gobierno de Nicaragua, agradeció la cooperación brindada por la UNICEF, a favor de la niñez nicaragüense y le manifestó el objetivo primordial del Gobierno de Nicaragua de continuar trabajando por el respeto y protección de los derechos de los niños y niñas, especialmente, ahora que Nicaragua es miembro de la Junta Ejecutiva de UNICEF para el período 2002-2005.

- 2) Visita de la señora Thoraya Obaid, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La directora ejecutiva del UNFPA, en ocasión de su visita a Nicaragua, se entrevistó con el señor Presidente de la república, Ing. Enrique Bolaños Geyer y el Canciller de la república, Lic. Norman Caldera Cardenal, y aprovechó para instar al Gobierno de Nicaragua a ser parte del protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas

de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y de la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Con motivo de esta visita, se logró firmar el Convenio de Cooperación con la Secretaría de Coordinación y Estrategias y el UNFPA. El señor Presidente de la república, Ing. Enrique Bolaños Geyer, participó como testigo de honor. El Gobierno de Nicaragua agradeció a la señora Obaid, por la cooperación brindada a Nicaragua y la invaluable contribución al desarrollo del país, a través de los diversos programas y proyectos administrados y ejecutados por el UNFPA.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU-GINEBRA

a. 59 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS (CDH)

El Gobierno de Nicaragua, congruente con sus políticas y posiciones internacionales a través de acciones concretas, y siendo la defensa de los derechos humanos uno de los pilares fundamentales de su política interna y externa, participó a través de nuestra misión permanente en Ginebra, en coordinación con esta dirección, en el 59 Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, que se realizó en Suiza, del 17 de marzo al 25 de abril de 2003.

Una de las expresiones más notorias de la participación de Nicaragua en los trabajos de la CDH es que, como observador en la comisión, copatrocinó más de cincuenta resoluciones y decisiones aprobadas por este órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), dejando sentada su posición en defensa de una amplia gama de temas circunscritos a los derechos humanos.

Considerando la experiencia del pueblo nicaragüense al haber vivido en carne propia las más amargas vicisitudes en materia de respeto a los más elementales derechos humanos en décadas pasadas y no deseando que aparezcan o continúen estos flagelos en otros pueblos, especialmente los latinoamericanos, Nicaragua respaldó la resolución 2003/13 referida a Cuba, mediante la cual, la comunidad internacional insta al Gobierno de ese país a mejorar la situación de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Las actividades de nuestra Cancillería y los esfuerzos en este campo no se circunscribieron exclusivamente a atender el tema nueve de la agenda, que se refirió a la defensa de los derechos humanos en cualquier parte del mundo, por cuanto nuestra visión en esta materia es integral y va más allá de lo contenido en éste. En tal sentido, del 28 julio al 15 de agosto, Nicaragua participó en el 55 Período de Sesiones de la Sub Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la cual es una reunión práctica de expertos y relatores de la ONU que atienden y dan seguimiento a los diferentes temas relacionados a los derechos humanos.

Asimismo, entre uno de los períodos de sesiones de los grupos de trabajo propios de la Subcomisión de la CDH y por conducto de nuestra misión permanente en Ginebra, el Gobierno de Nicaragua presentó su Tercer Informe ante el Comité de Derechos del Niño, el cual fue

preparado por la secretaría ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia de la Presidencia de la República (CONAPINA).

b. 56ª ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

En una estrecha colaboración de la dirección general de Organismos Internacionales de Cancillería, el Ministerio de Salud (Minsa) y la misión permanente de Nicaragua en Ginebra, se logró una destacada participación de Nicaragua en la 56ª Asamblea Mundial de la Salud, la cual se efectuó del 19 al 28 de mayo de 2003.

En esa ocasión, las intervenciones de nuestra delegación se centraron en dos temas principales de la agenda de este período de sesiones: la Salud Infantil y la Atención Primaria de Salud.

Otro logro importante que se derivó de la presencia de Nicaragua en este evento, fue que nuestro país, en conjunto con los 192 Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud, adoptaron por unanimidad el primer tratado mundial de salud pública, el convenio marco de la OMS para el control del tabaco, el cual exige que los países impongan restricciones a la publicidad, patrocinio y promoción del consumo de tabaco; adopten un nuevo envasado y etiquetado de los productos de tabaco; establezcan controles para velar por un aire limpio en ambientes interiores; y fortalezcan la legislación para combatir enérgicamente el contrabando de tabaco.

Previamente, en febrero de este mismo año e igualmente en la ciudad de Ginebra, Nicaragua estuvo participando activamente en las negociaciones en la sexta reunión del grupo intergubernamental encargado de la elaboración de este importante convenio, con la presencia de funcionarios del Ministerio de Industria, Fomento y Comercio (MIFIC) debido a las posibles implicaciones económicas para nuestro país. Con relación a la preparación de este convenio, Nicaragua con anterioridad, a través de su Cancillería, logró establecer un equipo de coordinación con el Minsa, Dirección General de Ingresos, Dirección General de Aduanas y el MIFIC a fin de elaborar la posición nacional que se presentó en Ginebra. Esto dio como resultado el reconocimiento de los intereses de Nicaragua en el texto del Convenio.

c. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Un tema no menos importante para los intereses económicos de la nación es el relacionado con el comercio mundial. Por tanto, la participación y aportes del Ministerio de Relaciones Exteriores en este campo son fundamentales a través de sus estructuras, tanto a lo interno como en el exterior. Cabe destacar que en este ámbito, la coordinación interinstitucional con otros entes gubernamentales versados en la materia, reviste vital importancia, tal es el caso de la coordinación con el Ministerio de Industria Fomento y Comercio.

Durante el año 2003 se desplegaron esfuerzos importantes en el seguimiento y cobertura de las principales actividades que se realizaron en el marco de la Organización Mundial del Comercio

(OMC), con la activa participación del Ministro de Relaciones Exteriores, a través de su misión permanente en Ginebra, sede de ese importante órgano subsidiario de la Naciones Unidas.

Nuestra participación se concretó en eventos tales como, la reunión del Comité de Comercio y Medio Ambiente en Sesión Especial (CTESS) llevada a cabo los días 1 y 2 de mayo de 2003, donde principalmente se discutió sobre los criterios para otorgar la condición de observadores en los diferentes comités de la OMC a las secretarías de los acuerdos multilaterales relativos al Medio Ambiente (AMUMAS), sobre el significado de una obligación comercial específica y finalmente sobre el concepto de bienes ambientales.

Cabe destacar, que en el marco de estas actividades, se trabaja en la definición del concepto de bienes y servicios ambientales. Un logro importante en este sentido, es que actualmente, dentro del contexto del proyecto UNCTAD-FIELD, se está financiando un estudio en Nicaragua para aportar en el tema de bienes y servicios ambientales.

La quinta Reunión Ministerial de Comercio en Cancún, México que se celebró del 10 al 14 de septiembre del 2003, igualmente representó la oportunidad de consolidar la presencia de nuestro país en los más importantes eventos que la OMC desarrolló en este año.

La reunión ministerial de Cancún tuvo como propósito revisar el progreso alcanzado hasta la fecha en las distintas áreas de las negociaciones comerciales.

La delegación concentró sus actividades alrededor de dos temas de la negociación: agricultura y acceso a mercados para productos industriales. En la primera negociación, Nicaragua estuvo participando como miembro fundador de la “Alianza para los Productos Estratégicos”, alianza que persigue un trato especial y diferenciado para los productos agropecuarios más perjudicados por los subsidios y ayudas internas que en la actualidad se otorgan. Otro de los objetivos fue incluir, en el texto ministerial final, el concepto de productos estratégicos.

En la segunda negociación, Nicaragua, participó activamente para lograr la inclusión del concepto IDA-ONLY dentro del texto ministerial final. Esto último no fue logrado ya que la negociación sobre productos industriales no se llegó a realizar, a causa del estancamiento general en los otros temas.

Al final de la ministerial no se logró un consenso en ninguna de las áreas de la negociación, básicamente porque todas las áreas están intrínsecamente ligadas entre sí y no hubo mayores disposiciones, por parte de los miembros, para solventar estas dificultades.

d. DESMINADO

En materia de Desminado, durante la Reunión del Comité Permanente de la Convención de Ottawa, Nicaragua expuso su situación en general, y resaltó la destrucción de sus minas en arsenal, los avances de los programas de capacitación y reintegración a sobrevivientes de minas y sus necesidades más urgentes.

Durante la Quinta Reunión de los Estados Parte de la Convención de Ottawa, realizada en Bangkok, Tailandia, en septiembre de 2003, la delegación de Nicaragua realizó varias intervenciones a lo largo de la reunión: primero, en el discurso de apertura sobre el estado global de la Convención en Nicaragua, luego, en materia de asistencia a víctimas, en donde expresó las principales necesidades y avances del país en este contexto. Asimismo, se agradeció a la comunidad donante, por el apoyo en esta área y se instó a que se siguiera cooperando para lograr los objetivos de la Convención. El Ejército de Nicaragua, en esa misma actividad realizó una presentación sobre el tema de transparencia y remoción de minas. Asimismo, Nicaragua resultó electa por aclamación del Comité de Asistencia a Víctimas y realizó una presentación sobre el tema de transparencia y remoción de minas.

La delegación de Nicaragua en esta reunión, estuvo conformada por la señora María Auxiliadora Cuadra, viceministra de Defensa, Dr. Juan Umaña Loáisiga, Secretario técnico de la Comisión Nacional de Desminado del Ministerio de Defensa, teniente coronel Spiro Bassi, jefe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Nicaragua, teniente coronel Sergio Arauz del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Nicaragua y la Licda. María Pía Hernández, primer Secretario, encargada del tema de Desminado de la misión permanente de Nicaragua en Ginebra.

e. CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN

La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) es producto de la Conferencia de plenipotenciarios de la Unión Internacional para las Telecomunicaciones (UIT) celebrada en 1998. Una de las ideas fue la de celebrar la Cumbre bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas y que la UIT asumiese los preparativos de la misma. En 2001 la Asamblea General de la ONU adoptó esta idea, invitando a los gobiernos a participar activamente en el proceso preparatorio y a enviar a la Cumbre representantes del más alto nivel. El principal desafío de la Cumbre es encauzar el potencial de la tecnología de la información para promover las metas de la Declaración del Milenio adoptada por la ONU en el año 2000.

Por mandato de las Naciones Unidas, se tomó la decisión de que la cumbre se celebrase en dos etapas: Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003 y Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Organismos Internacionales, considerando la importancia y el potencial de desarrollo que la primera Cumbre representa para nuestro país, realizó todos los esfuerzos a fin de que Nicaragua se involucrase, de manera más activa y desde el inicio, en estos trabajos preparatorios y en cercana coordinación con la misión permanente de Nicaragua en Ginebra, Suiza. Este proceso preparatorio de la cumbre inició en 2002 y continuó a lo largo del 2003 hasta la culminación de su primera fase celebrada en diciembre de este mismo año.

La parte sustancial del proceso preparatorio de la primera fase de la Cumbre en el año 2003, se centró en una serie de conferencia regionales, con el fin de acercar posiciones y llevarlas a manera

de bloque a la fase final. Nicaragua, participó en la Conferencia para América Latina y el Caribe que se celebró en Bávaro, República Dominicana en enero de 2003, cuyo principal resultado fue la adopción de la Declaración de Bávaro, en la cual la delegación de Nicaragua estuvo encabezada por el Vicecanciller de la República Lic. Salvador Stadthagen³. Previo a la participación de Nicaragua en la Conferencia de Bávaro y a iniciativa de Cancillería, la Dirección de Organismos Internacionales trabajó con antelación en la conformación de un Comité Nacional integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) y el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT), para lograr un consenso nacional de cara a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Uno de los principales logros de la participación de Nicaragua en el encuentro de Bávaro, se identifica en los aportes a la Declaración Final, en cuanto a que los beneficios de las tecnologías de las comunicaciones y de una sociedad de la información, deben ser orientados al desarrollo, al combate a la pobreza, a la generación de riqueza y la expansión del conocimiento, entre otros aspectos.

En esta misma Reunión, se impulsó un intenso trabajo para proponer a Nicaragua, por parte de la región latinoamericana, al cargo de una de las vicepresidencias de la Cumbre en su segunda fase, a manera de un reconocimiento internacional para el país a través de este importante foro. Esta candidatura, impulsada por la Cancillería de la República, se origina en el interés del Gobierno del Presidente Enrique Bolaños, de impulsar una sociedad actualizada en materia de informática y potenciar nuestras posibilidades económicas de integrarnos a la economía mundial del conocimiento. El cargo de Vicepresidente a la segunda fase de la Cumbre que aspiraba Nicaragua finalmente fue logrado al término de la primera fase de la Cumbre, lo cual constituye un éxito para nuestro país en esa materia.

En diciembre de 2003 culminó la primera fase de la Cumbre celebrada en Ginebra. La delegación de Nicaragua, estuvo encabezada por el Sr. Vicepresidente de la República, Dr. José Rizo Castellón. La delegación nacional mantuvo presencia constante en las sesiones de negociación, particularmente bajo la modalidad de búsqueda de consenso regional en favor de que las posiciones e intereses nacionales y de nuestra región quedasen plasmadas en los documentos básicos que serían emitidos al cierre de la Cumbre: Declaración de Principios y Plan de Acción. Aún cuando no se logró regionalmente todo lo deseado, los avances fueron sustanciales, quedando pendientes para la segunda fase algunos temas álgidos, tales como Gobernabilidad de Internet.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU-PARÍS

a. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO-PARÍS)

Del 20 al 26 de noviembre del año 2003, Nicaragua recibió la visita de una misión del Centro de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO, cuyo objetivo fue realizar una primera

3- Vea acuerdo de su acreditación en p. 608, Capítulo XI. Actas y Acuerdos, Literal C, numeral 2. (N. del E).

evaluación de la solicitud del Gobierno de Nicaragua, de incluir el sitio mixto “Granada y su entorno natural”, en la lista del Patrimonio Mundial a fin que éste sea declarado por el Centro del Patrimonio Mundial, como Patrimonio de la Humanidad.

La misión de la UNESCO estuvo conformada por la señora Nuria Sanz, especialista del Programa para América Latina y el Caribe del Centro de Patrimonio Mundial; el Arq. Joaquín Ibáñez, consultor de la UNESCO, experto en Patrimonio Cultural y el biólogo Jorge Rodríguez, consultor de la UNESCO, experto en Patrimonio Natural.

El programa de la visita se concentró en una serie de reuniones entre la misión de la UNESCO y funcionarios de las instituciones involucradas en este proceso: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Nicaragüense de Cultura, Instituto Nicaragüense de Turismo, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, Alcaldía de Granada, Instituto de Estudios Territoriales, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. Además de ello incluyó visitas de campo a Granada, Volcán Bombacho, Isla Zapatera, Isla Ometepe, Laguna de Apoyo, Pueblos Blancos, concluyendo la jornada con una reunión en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica en la UCA. Asimismo, la misión sostuvo una reunión con la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Nacional, en la cual participó el Ministro de MARENA, Lic. Arturo Harding.

C. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

1. ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, (OEA) que se realizó del 8 al 10 de junio del 2003, en Santiago, Chile. En esa ocasión, el Canciller de la República expresó la importancia de erradicar el crimen organizado en todas sus manifestaciones, el que actualmente azota a los países del hemisferio; también aprovechó la ocasión para manifestar la importancia de detener la delincuencia transnacional, haciendo énfasis que para ello es necesario la modernización y creación de nuevos marcos jurídicos en la materia, opinó que denunciar y prevenir dicha delincuencia, constituye una responsabilidad de todos los Estados, en el proceso de consolidación democrática y que reflexionar al más alto nivel hemisférico sobre el tema, es una necesidad y una obligación, en momentos en los cuales se procura avanzar en la consolidación democrática.⁴

La delegación de nuestro país que participó en la Asamblea General fue conformada por: Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mauricio Herdocia, asesor del Ministro de Relaciones Exteriores; Licda. Carmen Marina Gutiérrez, Embajadora, representante permanente ante la OEA, Licda. Lila María Bolaños, Ministro consejero de la misión permanente ante la OEA, Licda. Mathelly Casco Batres, directora general de Organismos y Conferencias Internacionales, Licda. María Josefina Lagos de Cardenal, encargada de negocios a. i., de la

4- Vea discurso del Canciller Caldera en p. 731, Capítulo XIX. Anexos, numeral III, B, 2, a. (N. del E).

embajada de Nicaragua en Chile y la Licda. Miriam José Sandoval, consejera de la embajada de Nicaragua en Chile.

El señor Canciller Caldera, también aprovechó el evento para depositar el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), siendo Nicaragua el sexto estado miembro de la OEA en ratificarlo, lo cual dio vida jurídica para su entrada en vigor.

Asimismo, el Canciller Caldera informó que Nicaragua es sede de un proyecto regional para el control de armas pequeñas y livianas y centro de una nueva iniciativa sobre limitación y control de armamentos en la región.

El tema central de esta Asamblea General y que fue abordado durante las sesiones plenarias fue “La Gobernabilidad Democrática en las Américas”. Dentro de dicho tema, se incorporó el sub tema “Libertad de Expresión y el Papel de los Medios de Comunicación en los Procesos Democráticos”.

2. SESIÓN PROTOCOLAR EN EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA EN HONOR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, realizó una visita al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 25 de febrero del 2003, durante su Sesión Protocolar, en el salón Roberto Riveiro en la ciudad de Washington.

Durante su intervención el mandatario nicaragüense expresó que la OEA es “el foro adecuado no sólo para la defensa y la preservación de la paz y de la institucionalidad democrática en el Continente, sino también para el bienestar y desarrollo de sus pueblos”⁵.

Asimismo, el Presidente Enrique Bolaños manifestó su determinación de luchar contra la corrupción: “Mi compromiso contra la corrupción ha sido, es y será indeclinable”, señaló. Al mismo tiempo ratificó la voluntad de nuestro país de impulsar los instrumentos jurídicos para combatir el terrorismo, el tráfico de armas y el narcotráfico.

De igual manera, aprovechó la ocasión para agradecer al Consejo Permanente por la aprobación de la Resolución de “Respaldo a Nicaragua en la Lucha contra la Corrupción”.

El Presidente Enrique Bolaños, expresó que Nicaragua espera de la comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales, el apoyo a los innegables esfuerzos realizados por el bienestar y el desarrollo del país. También destacó la importancia del papel que desempeña y puede implementar en mayor escala aún, la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo de la OEA (AICD), en áreas como educación, ciencia y cultura, tecnología avanzada en el área educativa, desarrollo del turismo, desarrollo de proyectos binacionales fronterizos y seguridad aeroportuaria, entre otros.

5- Vea discurso del Presidente Bolaños en p. 670, Capítulo XIX. Anexos, III, A, 2, a. (N. del E).

Asimismo manifestó: “He venido a Washington en un peregrinar por el desarrollo y bienestar del pueblo nicaragüense. Confío plenamente que en mis gestiones ante los organismos internacionales, Nicaragua reciba el respaldo solidario de esta Organización”.

Por otra parte, durante su intervención, resaltó la importancia que le dedica su Gobierno al proceso de la Unión Aduanera Centroamericana. Igualmente indicó que la meta decidida de la política exterior de Nicaragua, es concertar durante este mismo año, la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica. En este sentido expresó que “Centroamérica merece una mayor atención y ayuda económica para su desarrollo y prosperidad de su pueblo. Ahora es cuando, los organismos financieros internacionales deben escuchar este grito de oportunidad única en la historia centroamericana”.

Durante su intervención, el Presidente Bolaños destacó, que un factor importante para la OEA es la preservación indispensable de la paz continental e indicó que la paz es “el medio ambiente indispensable para el desarrollo y preservación de la Democracia” y ratificó el compromiso de Nicaragua de preservar la libertad e “impulsar los instrumentos jurídicos para combatir el tráfico ilícito de armas, el tráfico de drogas y otras sustancias ilícitas, y para combatir el terrorismo”.

En ese contexto, comunicó sobre la creación de la Comisión Interinstitucional para la preparación de una propuesta de Nicaragua en materia de limitación y control de armamentos a nivel regional, estrictamente en el marco de un balance razonable de fuerzas y armamento, mediante la cual patentiza la “voluntad de contribuir a la paz y la seguridad”.

Para finalizar su intervención, el Presidente Bolaños, aprovechó la oportunidad para expresar que las resoluciones que ha adoptado el Consejo Permanente en los últimos meses, “constituyen una elocuente demostración de su eficacia”.

3. DERECHOS HUMANOS

a. CASO AWAS TINGNI⁶

En cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relativa a la aplicación de medidas legislativas y administrativas, para demarcar y titular las tierras de la comunidad indígena Mayangna de Awas Tingni, cabe mencionar la publicación en La Gaceta Diario Oficial, de la Ley No. 445, “Ley del Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz”, que establece el marco jurídico específico para la demarcación y titulación de las tierras de las comunidades indígenas.

En cuanto al compromiso de nuestro Gobierno de invertir US\$50,000 en obras de servicio a la comunidad, por gestiones de este Ministerio, se logró que el 5 de marzo de 2003, se realizara la entrega del Albergue Estudiantil para los hijos de los miembros de la comunidad,

⁶ Awas Tingni, comunidad Mayangna ubicada en el Caribe nicaragüense en los 14°, 21', latitud N y 83°, 56' O. (N. del E).

con lo cual hemos dado cumplimiento a cuatro de cinco puntos de la sentencia. Por otro lado, se realizaron gestiones a través de la Secretaría de Cooperación de nuestro Ministerio, para obtener el financiamiento para la compra de materiales del taller de costura para la comunidad indígena, esto como una muestra de buena voluntad del Gobierno ya que no era obligación hacerlo. Por otra parte, se envió en tiempo y forma, el tercer informe semestral requerido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relativo al cumplimiento de la sentencia.

Entre los logros muy importante se destacan: el nombramiento por parte del señor Presidente de la República, a través del Acuerdo Presidencial No. 114-2003, del Ing. Carlos Hurtado, asesor de la presidencia para los asuntos de la Costa Atlántica, como la persona encargada de coordinar y dar seguimiento al cumplimiento efectivo a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la aprobación de la Comunidad y la Comisión negociadora del Gobierno de contratar una Consultora para que elabore el diagnóstico que, de acuerdo a la Ley 445, permitirá contar con los estudios necesarios para presentarlos a la Comisión Tituladora (CONADETI), y de ahí se pasará a la fase de Resolución de conflictos y luego al trámite de titulación.

b. CASO VIH/SIDA

En el caso de medidas cautelares solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de los portadores del VIH/SIDA, el Gobierno de Nicaragua, en cumplimiento de sus compromisos, firmó un Convenio de Cooperación con el representante del Fondo Global de la Salud, el cual permitió efectuar programas que ayuden al tratamiento efectivo de dicha enfermedad.

c. CASO YATAMA

En el proceso impulsado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en contra del Estado de Nicaragua, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, logramos en un tiempo récord, el nombramiento del agente que representará al Estado de Nicaragua durante el juicio, nombramiento que fue admitido por la Corte el 5 de septiembre del 2003. Posteriormente, fueron designados la agente alterna, el asesor y el juez Ad-hoc.

Con el propósito de preparar eficazmente la defensa del Estado de Nicaragua y el proceso probatorio del caso, se efectuó la solicitud de prórroga para la contestación de la demanda, la que fue obtenida, determinando la Corte, como fecha para la contestación de la demanda, el 12 de enero del año 2004. No obstante, el agente opuso excepciones preliminares y contestó la demanda el 17 de diciembre del año 2003.

Se estima que la audiencia para recepción de pruebas y alegatos orales, se efectuará en un período de sesiones de la Corte, en el segundo semestre del año 2004 y que el fallo podrá producirse en el año 2005.

D. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE NICARAGUA A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Nicaragua realizó grandes esfuerzos para regularizar su situación financiera con los organismos internacionales. Pese a la difícil situación económica que atraviesa el país, hemos podido honrar nuestros compromisos financieros con la Organización de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos, Sistema de Integración Centroamericana, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Programa Mundial de Alimentos, Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organismo Internacional de Energía Atómica, Asociación de Estados del Caribe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo de los 77 y China, Cruz Roja Internacional, Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, el Tribunal Internacional para el Derecho del Mar y la Corte Permanente de Arbitraje.

Asimismo, se realizaron contribuciones voluntarias a diferentes fondos específicos de la Organización de Estados Americanos (OEA): al Fondo Especial de Lucha para la Corrupción; Fondo para el Fortalecimiento de la Democracia; Fondo de Paz; Fondo para los Pueblos Indígenas; fondo específico para financiar actividades relacionadas con misiones de observaciones electorales y al fondo de la Misión Especial a Haití.

E. SITUACIÓN DE NICARAGUA CON LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA)

El Gobierno de Nicaragua desde el año 1999, solicitó al SELA, la condonación de su deuda total con ese organismo regional, cantidad que a la fecha asciende a 812,938.71 dólares. En respuesta, la Secretaría nos propuso un Programa de facilidades de pago para cancelar el adeudo total.

El Gobierno de Nicaragua, a través de nuestro Embajador en Venezuela, presentó al Consejo del SELA en octubre del 2000, una propuesta de plan de pagos para cancelar nuestra deuda. No hubo respuesta de parte de la Secretaría Permanente.

El Gobierno de Nicaragua está valorando su permanencia o retiro de ese Organismo, en vista de no obtener una respuesta de la Secretaría Permanente, ya que nuestra deuda continúa incrementándose.

F. CANDIDATURAS DE NICARAGUA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, desarrolló una intensa gestión en el ámbito de las candidaturas ante organismos internacionales, con visión de mediano y largo plazo, para reforzar la presencia de Nicaragua en dichos órganos internacionales, cuyos mandatos están relacionados a los temas actuales de la agenda nacional.

1. CANDIDATURA A MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, PERÍODO 2006-2007

Desde que Nicaragua presentó el 1º de julio de 1999, su candidatura para miembro no permanente del Consejo de Seguridad, para el período 2006-2007, en las elecciones a realizarse en el 60º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2005, se han realizado una serie de gestiones para lograr ese importante objetivo. La estrategia principal de la Cancillería nicaragüense para el año 2003, se centró en aprovechar las Cumbres y Conferencias en las cuales Nicaragua participó, a fin de cabildear a favor de nuestra candidatura.

Una de estos eventos fue la V Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas, realizada en Mongolia a inicios del mes de septiembre de 2003 y la IX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada el 27 de noviembre de 2003.

Adicionalmente al cabildeo a favor de nuestras aspiraciones al Consejo de Seguridad, se realizaron gestiones aprovechando las elecciones en distintos órganos de las Naciones Unidas, tanto en el marco de la sesión organizacional del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), en mayo de 2003, como en el 58º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, producto de las cuales se lograron concertar, por medio de nuestra misión ante las Naciones Unidas en Nueva York, varios intercambios de votos a favor de nuestra candidatura con algunos candidatos postulantes en las mencionadas elecciones.

Debemos destacar que Nicaragua cuenta con el apoyo significativo de naciones de todos los continentes, y nuestras misiones han realizado una importante labor de cabildeo. Particularmente, tenemos el respaldo de países centroamericanos, africanos y asiáticos, lo cual demuestra el papel fundamental que juegan estos grupos regionales en la obtención de votos de nuestra candidatura, así como la simpatía y aceptación que tienen los argumentos de la candidatura de Nicaragua con los mismos.

De resultar electa Nicaragua miembro no permanente del Consejo de Seguridad, período 2006-2007, contribuirá positivamente en la palestra internacional a favor de las causas de la paz y la seguridad internacionales, y nuestra experiencia puede ser aplicada en la solución de conflictos y temas que pasan actualmente por el Consejo de Seguridad. Por ello, estamos dispuestos y preparados en asumir las responsabilidades que conlleva esta candidatura, para lo cual el Gobierno de Nicaragua concede primordial importancia a la realización de este objetivo. De hecho existen buenas perspectivas de obtener en el futuro inmediato mayor apoyo a favor de Nicaragua de parte de la comunidad internacional para el año 2004.

2. COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO (CJI).

Para el año 2003, Nicaragua resultó electa miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI), en la persona del Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, durante las elecciones realizadas en el marco del

XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebradas en Santiago de Chile el 10 de junio de 2003.

El Dr. Herdocia Sacasa concursó con juristas internacionales propuestos por los gobiernos de Chile y Estados Unidos de América, logrando ser electo en la primera vuelta, con el apoyo de 20 países de los 34 miembros de la OEA que depositaron su confianza en el candidato nicaragüense.

La elección del Dr. Herdocia, constituye la primera vez en que un ex miembro de la prestigiosa Comisión de Derecho Internacional (CDI) de las Naciones Unidas, llega a su vez al CJI. Por su experiencia única desde ese órgano de las Naciones Unidas brindará grandes aportes en el seno hemisférico en temas relativos al derecho internacional, integración, solución pacífica de controversias, seguridad democrática, entre otros. Su elección no sólo fortalece la visión de los países miembros de la OEA y la comunidad interamericana en general, sino que también permite una mayor contribución de Nicaragua en la codificación y desarrollo progresivo del Derecho interamericano.

3. CONSEJO INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN, EL HOMBRE Y LA BIOSFERA (MAB-UNESCO)

Nicaragua resultó electa miembro del Consejo Internacional de Coordinación, el Hombre y la Biosfera (MAB), en la persona del Ing. Carlos Landero Wagner. Las elecciones se realizaron en el marco de la XXXII sesión de la conferencia general de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se llevó a cabo en París, Francia, del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003.

La elección del Ing. Carlos Landero Wagner, contó con el apoyo del Grupo de los Países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), lo cual demuestra la confianza depositada en el Gobierno del Presidente Bolaños. Esta elección constituye una oportunidad para Nicaragua para contribuir de manera directa y eficaz en los temas relacionados con reservas naturales y la importancia que amerita la salvaguardia de las áreas protegidas. También representa para Nicaragua, una proyección en el plano internacional del potencial de nuestros expertos, a la vez que un fortalecimiento de nuestra posición ante los países miembros de la organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la comunidad latinoamericana en general.

4. CANDIDATURA A MIEMBRO DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

En el marco del 32º período de sesiones de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), celebrada en Roma, Italia, el 11 de diciembre de 2003, Nicaragua resultó electa miembro del consejo ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), cuyo objetivo es supervisar las actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo de alimentos del Programa.

La elección de Nicaragua, para miembro del consejo ejecutivo del PMA, contó con el apoyo del grupo de los países latinoamericanos y el Caribe (GRULAC), quienes depositaron su confianza por la fórmula centroamericana: El Salvador, Guatemala y Nicaragua, para el período 2004-2006. En dicho consejo compartirán un año cada uno, de la siguiente forma: El Salvador (2004), Nicaragua (2005) y Guatemala (2006).

Nicaragua, como miembro del consejo ejecutivo del PMA, jugará un papel participativo en la lucha contra el hambre mundial, que es la misión fundamental de esta agencia de Naciones Unidas. Igualmente, colaborará en la promoción de políticas, estrategias y operaciones para ofrecer mayores recursos efectivos y de alimentos, que beneficien directamente a las poblaciones más pobres de América Latina y en especial de Centroamérica.

G. CONCLUSIÓN

Como resultado del arduo trabajo y las diversas acciones realizadas en el ámbito multilateral durante el año 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales, obtuvo una serie de logros, siendo los más relevantes los siguientes:

Derechos Humanos: En el ámbito de los derechos humanos, Nicaragua continuó el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante los instrumentos internacionales de derechos humanos, por lo que participó activamente respaldando y copatrocinando resoluciones y acciones en favor del respeto, promoción y aplicación de los derechos humanos, en los distintos foros y órganos internacionales. Igualmente, en las diferentes conferencias internacionales, Nicaragua promovió los intereses nacionales y dio a conocer las estrategias del Gobierno del Presidente Enrique Bolaños.

Se obtuvieron importantes logros en materia de defensa del Estado de Nicaragua respecto a supuestas violaciones de los derechos humanos, especialmente con relación a los tres casos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estaba conociendo y que están registrados en sus archivos: Enrique Cerda Ramírez P. 10.898, Edmundo Barquero Silva P. 10.982, y Roberto Solórzano Chacón, P. 11.313.

Otro logro relevante, fue la promulgación de la Ley No. 445, “Ley del Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz”, que significó no sólo un importante avance en el proceso de cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de la comunidad indígena de Awás Tingni, sino que significará la base legislativa fundamental para la demarcación y titulación de las comunidades indígenas de Nicaragua.

Otro logro importante fue la estrecha coordinación con las instancias gubernamentales, para la efectiva defensa del Estado de Nicaragua en los diversos casos que se ventilan en los órganos del sistema interamericano de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas,

entre los que se destaca, la designación de un representante del Presidente de la República encargado de coordinar y dar seguimiento al cumplimiento efectivo de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con relación al caso Awas Tingni y de atender los asuntos de nuestra Costa Caribe.

En el caso YATAMA, proceso impulsado contra el Estado de Nicaragua por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se logró ante la Corte Interamericana, a través del nombramiento del equipo defensor del Estado, oponer excepciones preliminares y contestar la demanda, acciones procesales imprescindibles para continuar la defensa de Nicaragua en el caso.

Naciones Unidas: La participación del señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, en ocasión del 58° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue oportuna para que diera a conocer a las naciones del mundo, las acciones que el Gobierno realiza en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, el crimen internacional organizado y la corrupción. Igualmente, informó sobre la reciente presentación del Plan Nacional de Desarrollo y sobre la aspiración de Nicaragua de ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad, en el período 2006-2007.

Además, dio a conocer la iniciativa presentada por Nicaragua a los países centroamericanos, denominada Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el balance razonable de fuerzas y fomentar la estabilidad, la confianza mutua y la transparencia en la región, que permita seguridad para los países de Centroamérica. Esta iniciativa resaltó la imagen internacional de Nicaragua, como un país que busca la paz duradera, la seguridad, la consolidación de la democracia y el desarrollo socioeconómico, además lo ubicó como un país líder en la región en el tema de limitación de armamentos, hecho que generó el reconocimiento y respaldo de Naciones Unidas.

En el contexto del período de sesiones, Nicaragua aprovechó para efectuar una serie de reuniones bilaterales en las que se abordaron importantes temas de interés bilateral como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos de América y la situación económica y financiera de Nicaragua, entre otros.

Candidaturas: En materia de candidaturas, Nicaragua obtuvo varias victorias; logró ser electa miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos y en el ámbito de Naciones Unidas, Nicaragua resultó electa miembro del Consejo Internacional de Coordinación, el Hombre y la Biosfera (MAB), de la UNESCO y miembro del Consejo Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Estas elecciones sintetizaron los resultados de la eficiente labor de las relaciones internacionales de nuestro país en estos organismos multilaterales. Asimismo, reflejaron el crecimiento de la imagen internacional de Nicaragua, producto del apoyo mayoritario recibido de parte de los países miembros de cada órgano y del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe (GRULAC), lo que se traduce en un mayor fortalecimiento de las políticas y posiciones en la región.

El desempeño de Nicaragua en estos órganos, constituye una oportunidad para contribuir de manera directa y eficaz en los temas relacionados con preservación del ambiente, la salvaguardia de las áreas

protegidas y reservas naturales, las actividades de ayuda alimentaria y el desarrollo de programas de alimentos. Además, representa mayor oportunidad de proyección internacional de Nicaragua y fortalecimiento de nuestras posiciones en los distintos temas internacionales.

Particular éxito constituye para el Ministerio de Relaciones Exteriores en el área de Organismos y Conferencias Internacionales, la elección del Dr. Mauricio Herdocia, como miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos que contó con el apoyo mayoritario de los países miembros de la OEA.

Sesión protocolar del Consejo Permanente de la OEA: Durante la Sesión Protocolar que ofreció el Consejo Permanente de la OEA en honor del señor Presidente de la República, el 25 de febrero del 2003 en Washington, se logró obtener el respaldo de la Organización de los Estados Americanos, a las acciones realizadas por el Gobierno del Presidente de la República.

El Secretario General de la OEA, señor César Gaviria, destacó los logros del señor Presidente de la República y admiró su enorme compromiso con la transparencia, la honestidad, la austeridad y la lucha frontal y permanente contra cualquier forma de corrupción, al igual que la política de austeridad del Gobierno. Las palabras del Secretario general, significaron un fuerte respaldo de este organismo hemisférico a las acciones que realiza el Presidente Enrique Bolaños en su lucha contra la corrupción.

Respaldo de Nicaragua a la coalición de países ante la crisis de Irak: Con el respaldo político a la coalición de países ante la crisis internacional en Irak y el ofrecimiento de ayuda humanitaria post-conflicto, Nicaragua sentó su posición de lucha por la paz y el pleno respeto a los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

En consecuencia con esta posición, Nicaragua aprovechó sus intervenciones, tanto ante la Asamblea General de las Naciones Unidas como ante el Consejo de Seguridad, para hacer un llamado al sistema multilateral, a asumir su responsabilidad colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a continuar su misión de ser instrumento eficaz para la realización de acciones oportunas, que refuercen la fe y la credibilidad depositada en el sistema de las Naciones Unidas.